



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA “SAN JUAN BOSCO”

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tesis

Discriminación y exclusión de las mujeres gitanas en la ciudad de Trelew

Tesis de grado para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social

Tesista: Viviana Graciela Haro

Directora: Prof. Giselle Alejandra Lapalma

Co-Directora: Lic. María Inés Arribillaga

Chubut, 2018

Resumen

Las comunidades gitanas fueron y son víctimas de situaciones de discriminación desde la antigüedad hasta la actualidad, por condicionantes de diversos orígenes. Sin embargo, el condicionante cultural aparece como el más influyente.

El objetivo de este trabajo fue explorar los condicionamientos que originan y sostienen la discriminación y exclusión de las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana del Barrio Sarmiento, en la ciudad de Trelew-Chubut, en el transcurso de los años 2013-2016.

La metodología utilizada fue cualitativa a través de un enfoque etnográfico. Entre las técnicas utilizadas estuvieron las entrevistas en profundidad, la observación participante y el registro de campo. La muestra del estudio estuvo conformada por mujeres de la comunidad gitana del barrio Sarmiento de la ciudad de Trelew, Chubut.

Entre los principales resultados se observó que la construcción sociocultural del rol de género dentro de la comunidad gitana define situaciones de vulnerabilidad social para la mujer gitana, que devienen de la discriminación por ser mujer, por ser gitana y por ser pobre. Esta triple discriminación trae como consecuencia la exclusión social de la mujer para su plena participación en la sociedad como sujeto de derecho.

Palabras clave: discriminación, exclusión, comunidad, cultura gitana, mujer, género, pobreza.

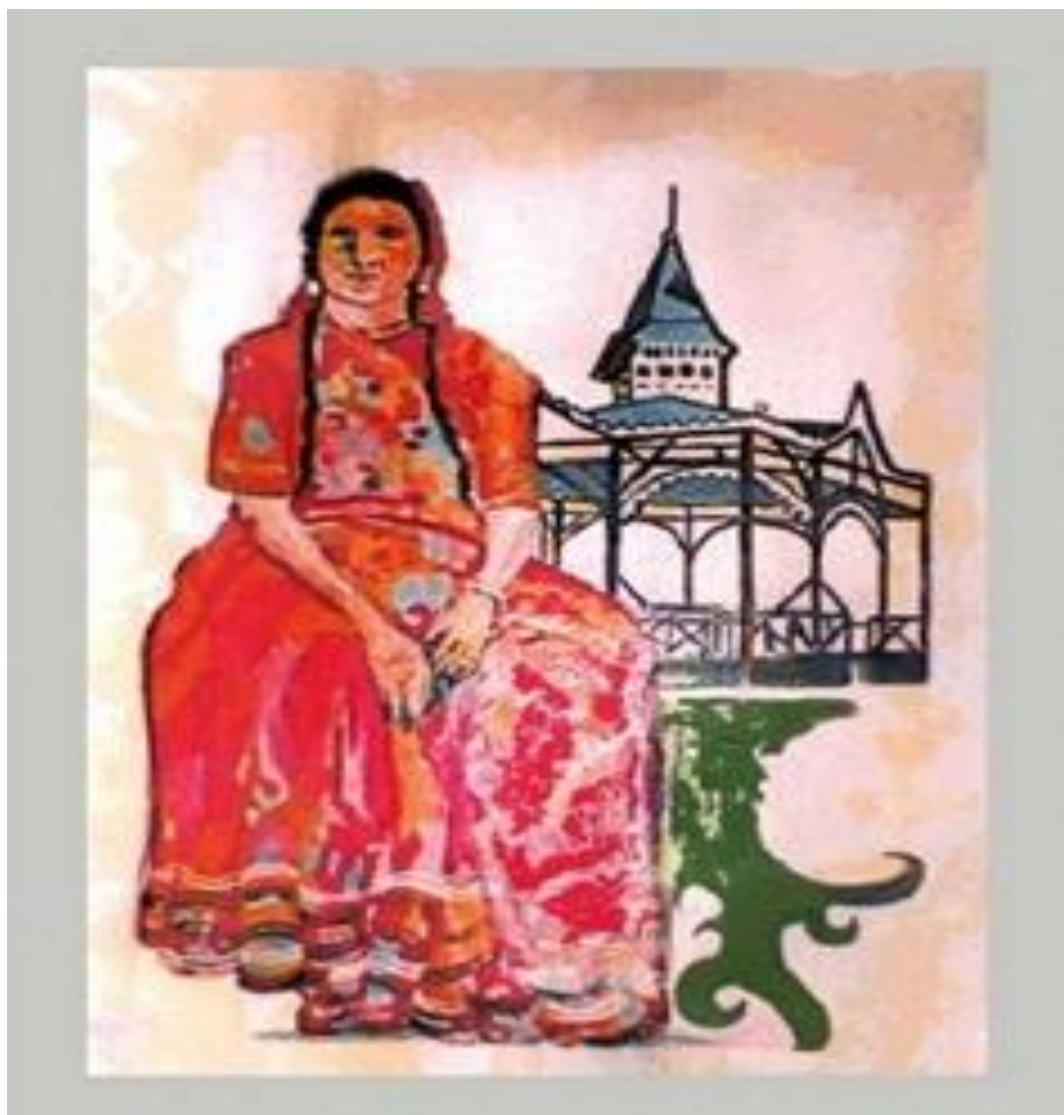


Ilustración 1: Mujer gitana. Autor no localizado obtenido de:
http://williamotti.blogspot.com.ar/2011_11_01_archive.html

Esta tesis se la dedico a mi madre que ha sabido fortalecerme y acompañarme. A mis hijas, las amo infinitamente, son mis motores de vida. Como les digo siempre: los sueños se cumplen, sueñen que son grandes mujeres de propósito divino. El secreto no es cómo caer, sino por qué levantarse.

Indice

Resumen	2
Agradecimientos	8
Introducción	9
Objetivo general	10
Objetivos específicos.....	10
Metodología.....	11
Estado de la Cuestión	14
Breve recorrido teórico	18
Cultura	18
Comunidad	25
Sistema Patriarcal	26
Género	27
Experiencia	31
Corporalidad	33
Familia	35
Pobreza	38
Exclusión	40
Estereotipos, prejuicios, estigmas.....	42
Discriminación	45
Redes sociales.....	49
Capítulo I: Orígenes y trayectoria histórica de la comunidad gitana	53
1.1 En el Mundo	53
1.1.2 En Argentina.....	56
1.1.3 En la ciudad de Trelew	57
1.2 Contexto actual de la comunidad Gitana en Trelew	59
1.2.1 Organización social y sistema de parentesco	59
1.3 Desde un enfoque de Derechos Humano y la noción de sujeto de derecho	69

1.3.1 Legislación y marco normativo: Internacionales, Nacionales, Provinciales y Municipales de protección hacia la mujer	71
Capítulo II: Estereotipos, prejuicios, estigmas y discriminación hacia las mujeres de la comunidad gitana.....	74
2.1 ¿De qué manera se inscriben los estereotipos, prejuicios y estigma en la corporalidad de las mujeres de la comunidad gitana?	74
2.2 ¿Cuáles son los condicionantes sociales y culturales que originan y sostienen la discriminación?	86
2.3 Discriminación y exclusión social hacia las mujeres de la comunidad gitana	91
2.4 Relación intercultural de la mujer gitana con mujeres de la comunidad occidental .	95
Capítulo III: Redes sociales.....	100
3.1 ¿Conociendo que instituciones de Estado nacional, provincial y municipal, intervienen en el trabajo con diversidad étnica?	100
3.1.1 Las mujeres de la comunidad gitana de Trelew, conocen las instituciones y se relacionan con ellas ante una situación de discriminación.	101
3.1.2 Identificación de las redes sociales de las mujeres de la comunidad gitana del barrio Sarmiento	103
Capítulo IV: Rol del trabajador/a social.....	107
4.1 Comprensión desde la intervención profesional, desde el Rol del Trabajador/a Social Con las mujeres de la comunidad gitana de Trelew.....	107
4.2 Propuesta desde la Intervención Comunitaria: Visualización de redes de apoyo social; con las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana de la ciudad de Trelew	109
4.2.1 Posibles propuestas de acción	121
Conclusiones	124
Referencias bibliográficas	128

Tabla de contenido: Figuras

<i>Figura 1.</i> Proceso de discriminación social hacia la mujer gitana en la comunidad del Barrio Sarmiento. Trelew, año 2016. Fuente de elaboración propia con base en el trabajo de campo.	76
<i>Figura 2.</i> Se pretende describir cómo y cuáles son los espacios sociales que comparten ambas comunidades. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.	98
<i>Figura 3.</i> Red de apoyo familiar entre las mujeres gitanas en su interior y como se vinculan con la actora principal GM. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.....	113
<i>Figura 4.</i> Red de apoyo comunitario identificado en la comunidad gitana del barrio Sarmiento. Ciudad de Trelew. Año 2013 a 2016. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.	114
<i>Figura 5.</i> Elementos que se deberían intercambiar en las redes de apoyo comunitario identificadas en la comunidad gitana del barrio Sarmiento. Ciudad de Trelew. Año 2013 a 2016. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.....	115

Tabla de contenido: Ilustraciones

Ilustración 1: Mujer gitana. Autor no localizado obtenido de: http://williamotti.blogspot.com.ar/2011_11_01_archive.html	3
<i>Ilustración 2.</i> Mapa, ubicación de la comunidad gitana en Trelew. Límites geográficos del Barrio Sarmiento. Ciudad de Trelew, Chubut. Año 2015. Fuente de elaboración propia a través de Google Maps, en base al trabajo de campo.....	58

Tabla de contenido: Fotografías

Fotografía 1. Mujer gitana y jefa de su hogar. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.	61
Fotografía 2. Ingresando a la vivienda colores y cortinas. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.....	66
Fotografía 3. Vivienda gitana. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.	67
Fotografía 4. Vivienda gitana- Puerta abierta. 21 de agosto 2014. Fuente de elaboración propia.	67
Fotografía 5. Vivienda gitana, colores y cortinas. 21 de agosto, 2014 Fuente de elaboración propia.	68
Fotografía 6. Ser gitana y trabajar con mis compañeros. 10 de febrero, 2016. Fuente de elaboración propia.....	70

Fotografía 7. Bienvenida a mi casa. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia. ...	83
Fotografía 8. Son mis hermanas, mis mujeres. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.	84
Fotografía 9. Mujeres, solo mujeres. 05 de diciembre, 2014. Fuente de elaboración propia.	90
Fotografía 10. Soy Gitana. 28 de noviembre 2014. Fuente de elaboración propia.	92
Fotografía 11. Luchar y disfrazar mi identidad. 15 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.	93
Fotografía 12. Resguardando mi identidad gitana. 18 de septiembre 2015. Fuente de elaboración propia.....	96
Fotografía 13. Trabando como criolla. 10 de noviembre 2014. Fuente de elaboración propia.	97
Fotografía 14. Tomando mate-Trabajo de campo. 08 de agosto del 2014. Fuente de elaboración propia.....	108
Fotografía 15. Conociendo a las mujeres gitanas. 05 de diciembre, 2014. Fuente de elaboración propia.....	110
Fotografía 16. CAP-Centro de Salud Sarmiento. 05 de diciembre, 2016. Fuente de elaboración propia.....	119
Fotografía 17. Me disfrazo de almacenera criolla. 05 de marzo 2015. Fuente de elaboración propia.	120

Agradecimientos

Ante todo, a Dios, por ser tan ordenado en mi vida y a esas mujeres que han forjado en mí el espíritu de lucha. En primer lugar, a mi madre, quien me dio su apoyo incondicional; en segundo lugar, a mi padre que desde el cielo me fortalece. A mis hijas, porque cuando les pregunte: ¿si estudio me acompañan? Sofía, Guada y Ainara fueron excelentes a la hora de cuidarse entre ellas, cocinar y ordenar. No puedo dejar de mencionar a mis hermanos, sobrinos y cuñado que siempre están presentes acompañándome. Sin todas/os ustedes, no hubiese podido, concretar este sueño.

Ahora es el turno de los/as amigos/as. A Mima, mi madrina de corazón, hermosa mujer cubana llena de sabiduría, que me dijo hasta el cansancio “tienes que terminar tu tesis”. Mis amigos/as, hermanos/as de la vida. Los que siempre me alentaron a seguir, a no dejar. Como a mis compañeras de estudios de la Universidad, aquellas con las cuales debatíamos, aprendíamos en nuestras interminables noches de mate y charla.

A mi profesora y Directora Cristina Marinero, por su dedicación, conocimiento, paciencia y por creer en esta mujer, que soy yo. Nos quedamos con la nostalgia de defender la tesis, pero desde el cielo estás haciendo fuerza. Siempre en mi corazón. Motivo por el cual, debió tomar la dirección la Profesora Giselle Lapalma. Gracias por su tiempo, por ayudarme con el material y brindarme su guía y aceptar el desafío de ser mi directora. En este proceso me enseñaste conocer y comprender a autores/as, como Rita Segato y otros/as. Un agradecimiento a Lic. En Trabajo Social María Inés Arribillaga, por tomarse el tiempo de leer mi tesis y dar su mirada desde nuestra profesión, y por aceptar la co-dirección.

Como no dejar de mencionar y agradecer a esas extraordinarias mujeres de la comunidad gitana que me brindaron la posibilidad de conocerlas, entre mates y largas charlas. Despojándome de todos mis prejuicios. Gracias infinita por hacer posible esta investigación.

Un agradecimiento especial al personal de la “Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes”, perteneciente a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", que muy gentilmente supieron asesorarme y bríndame información pertinente a mí investigación, como también a las Sras., de la Biblioteca perteneciente a la Honorable Legislatura del Chubut.

Introducción

En nuestro país, varones y mujeres independientemente de su etnia, religión o identidad cultural, gozan de los Derechos Humanos establecidos constitucionalmente. Estos derechos se han ido forjando paulatinamente en la implementación de garantías sociales. De este modo, constituyen herramientas necesarias en el ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales, de acuerdo a los diversos escenarios que deben intervenir. Por esta razón, los sistemas de protección contra prácticas discriminatorias están reglamentados y contemplados, tanto en tratados internacionales como en la legislación nacional, provincial y municipal.

El tema de investigación del presente trabajo de tesis surge a partir de la observación de mujeres gitanas, quienes pertenecen a un grupo minoritario que convive en espacios hegemonizados por la cultura *occidental*, conocida por ellas como *cultura criolla*. Por consiguiente, las mujeres gitanas han desplegado diversas estrategias de supervivencia frente a la imposición de la cultura dominante. En este proceso se generó y se potenció la vulnerabilidad social; dando lugar a la exclusión de las minorías étnicas y subalternas, tal como plantea Minujin (1998:160-199).

Asimismo, en este juego de relaciones de poder, estas mujeres han aprendido a conservar sus costumbres, su idioma, vestimentas, los ritos, sus prácticas sociales y culturales, soportando y resistiendo el avasallamiento de la cultura hegemónica. Por consiguiente, la defensa de su propia identidad conforma un elemento importante del contexto en el cual ellas deben desenvolverse; utilizando diferentes estrategias y esfuerzos para mantener y revalorizar su propia identidad. A pesar de las transformaciones socioculturales que experimentaron las mujeres gitanas en su vida cotidiana, ellas han soportado situaciones de discriminación y estigmatización que se abordan en este trabajo de tesis.

Cabe resaltar que el contexto de espacio y tiempo corresponde al de la ciudad de Trelew, específicamente en el Barrio Sarmiento, ubicado en la zona sudoeste de la ciudad, durante los años 2013 a 2016. El planteamiento del problema será a partir de la siguiente reflexión: las mujeres gitanas pertenecen a un grupo social, en el que tienen un rol asignado, y donde deben convivir bajo las reglas y normas impuestas por su propia cultura gitana. Pero además deben interactuar con la cultura occidental. En sus relatos manifiestan sentirse discriminadas por instituciones e integrantes de la sociedad criolla.

En la actualidad existen diferentes mecanismos de los Derechos Humanos. Uno de ellos es nuestra Constitución Argentina. Se tomaron varios artículos cuyo contenido se refiere a la lucha contra toda forma de discriminación y exclusión, garantizando la igualdad y el derecho a una vida digna para todos los habitantes del suelo argentino.

Se pretende en esta tesis, desde un enfoque etnográfico, explorar e interpretar la problemática social desde el Trabajo Social. A partir de su quehacer profesional lograr un abordaje que permita activar y generar políticas sociales, desde una mirada con diversidad cultural-étnica.

Este trabajo lo he podido exponer y compartir en las XV Jornadas Interescuelas del Departamento de Historia, dependiente de la de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B.). Las mismas se realizaron en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, entre el 16 y el 18 de septiembre de 2015.

Supuestos de investigación

- La discriminación y exclusión de la mujer gitana de la ciudad de Trelew es generada por los estereotipos y prejuicios de la comunidad occidental (criolla) hacia la comunidad gitana, a partir de las diferencias culturales entre ambas comunidades.
- Las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana en Trelew sufren una triple discriminación, por ser mujeres, gitanas y pobres.

Objetivo general

- Explorar los condicionamientos que originan y sostienen la discriminación y exclusión de las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana del Barrio Sarmiento en la ciudad de Trelew-Chubut, en el transcurso de los años 2013-2016.

Objetivos específicos

- Identificar los estereotipos sociales que predominan en ambas culturas, gitana y occidental en la ciudad de Trelew.
- Reconocer las situaciones que condicionan la discriminación y exclusión de las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana.
- Conocer si existen políticas públicas vinculadas al acompañamiento y fortalecimiento de las/los sujetos pertenecientes a la comunidad gitana.
- Indagar sobre la existencia de políticas concretas por parte del Estado municipal de la ciudad de Trelew para trabajar con miembros pertenecientes a la comunidad gitana.

Metodología

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, este trabajo de investigación se realizó bajo el análisis cualitativo, con un enfoque etnográfico cuyo tema central son las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana. El trabajo de campo se realizó durante los años 2013 y 2016 en la comunidad gitana del barrio Sarmiento, de la ciudad de Trelew, Chubut.

Se asume la investigación cualitativa según lo planteado por Vasilachis de Gialdino, quien manifiesta en su artículo que existen diversas perspectivas en la investigación cualitativa, de acuerdo con el enfoque con el cual, se analice el tema. Entre las que menciona: "la fenomenología, la teoría fundamentada, la etnografía y el estudio de caso" (Vasilachis de Gialdino, 2006:1-22). Se optó metodológicamente por el análisis cualitativo porque desde esta perspectiva, el/la investigador/a puede construir una imagen compleja y holística del problema estudiado.

En cuanto al diseño etnográfico Salgado Levano explicita que este tipo de diseño busca "describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades"(Salgado Levano, 2007:72). Este tipo de diseño permitió explorar las prácticas sociales de la comunidad gitana a partir de los siguientes interrogantes: ¿Qué cualidades posee la comunidad que los/as distinguen de otros/as? ¿Qué reglas regulan su operación? ¿Qué creencias comparten? ¿Qué patrones de conducta muestran? ¿Cómo ocurren las interacciones? ¿Cuáles son sus condiciones de vida, costumbres, mitos y ritos? ¿Qué procesos son centrales para el grupo o comunidad?

Por su parte Cardoso de Oliveira (1996), refiere que a través de esta perspectiva se asume una forma particular de observación por la cual el investigador busca interpretar y comprender a la sociedad y cultura del otro desde su propio lugar; tratando de describir y analizar sus ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas culturales. El mirar, escuchar, escribir, pensar están aseguradas por la observación participante, desde adentro, en el interior mismo de la comunidad.

Técnicas de Investigación

En relación a las técnicas e instrumentos de recolección de información que se incorporaron a lo largo del proceso de investigación, para responder al problema planteado y a los objetivos definidos se procedió de acuerdo al siguiente detalle:

En un primer momento se utilizaron técnicas relacionadas con el análisis documental, a través de las fuentes bibliográficas, páginas web, periódicos, leyes, libros de textos y digesto municipal.

En un segundo momento se realizó el acercamiento al terreno, a través de la observación en el barrio y entrevistas semi-estructuradas a diversos referentes institucionales. Esto permitió tener un primer conocimiento del barrio, de vecinos/as y de las instituciones con las cuales se relacionan como sujetos sociales que expresan diferentes racionalidades e intereses. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a tres personas pertenecientes a la comunidad occidental-criolla: Silvia (empleada de comercio), Aguilar (presidente del barrio Sarmiento) y Brenda (trabajadora comunitaria del centro de salud del Barrio Sarmiento). Además, se procedió de la misma forma con la directora de la escuela de nivel inicial N° 412 (anexo barrio Sarmiento).

Fue necesario en primera instancia hablar con referentes institucionales a los cuales se les entrevistó para poder generar las herramientas necesarias para el ingreso al terreno (Rozas Pagaza, 2002:59). De este modo, conocer y generar un vínculo con el grupo, y construir un encuadre de manera respetuosa “son las condiciones constantes que hacen posible el desarrollo de una tarea” (Travi, 2007:70).

Este conjunto de técnicas permitió vincular las diversas etapas del proceso investigativo, que en este caso particular se refieren a un momento teórico y un momento metodológico. Las técnicas que se utilizaron fueron:

- Entrevistas semi-estructuradas o basadas en un guion, de acuerdo a lo planteado por Ander Egg (Ander Egg, 2004:90-91).
- Entrevistas en profundidad (Ander Egg, 2004:94-95).
- Observación participante (Ander Egg, 2004:42-43).
- Registro de campo (Carballeda, 1999:57).

A lo largo de la investigación, se fueron incorporando y utilizando esas técnicas y estrategias de manera complementaria, desplegando en el terreno la observación, la participación, la entrevista y el registro de cada encuentro con grabaciones, fotografías y notas de campo.

Muestra

Se consideró como unidad de análisis a las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana de la ciudad de Trelew asentadas en el barrio Sarmiento. Se entrevistó a siete mujeres y un varón, pertenecientes a la misma.

Las personas entrevistadas fueron:

G.M.: Mujer de 41 años de edad, casada, tiene tres hijos/as, con educación secundaria completa. Se desempeña como trabajadora independiente: posee un negocio.

G.L.: Mujer de 66 años de edad, de nacionalidad chilena, vive hace cuarenta años en la ciudad de Trelew, es madre de diez hijos/as. Trabaja en forma independiente, se dedica a la cartomancia.

G.M.M.: Mujer de 48 años de edad, casada con un criollo-occidental, tiene tres hijos/as. Actualmente trabaja de portera en una escuela primaria y fue presidenta del barrio.

G.K.: Mujer de 35 años de edad, separada, tiene tres hijos/as. Trabaja en forma independiente en venta ambulante (vende almohadones y sábanas).

G.S.: Mujer de 34 años de edad, soltera, sin hijos/as. Se dedica al cuidado de su madre y sus sobrinos.

G.P.: Mujer de 47 años de edad, en pareja, es madre de tres hijos/as (dos mayores y una menor). Cuida a su familia, tiene problemas de salud. Denunció a su pareja por maltrato.

G.C.: Mujer criolla de 24 años, vive en unión consensual con un gitano desde hace seis meses, es madre soltera.

G.G.: Hombre gitano de 48 años de edad, está en pareja. Se dedica a la venta ambulante (desde un auto hasta agujas), sale mucho de Trelew en búsqueda de trabajo.

Construcción teórica

Las categorías analíticas que se construyeron a partir de la información cualitativa fueron las siguientes:

- Familia.
- La mujer en la comunidad gitana del barrio Sarmiento
- Estereotipos, prejuicios, estigmas y discriminación de las mujeres en la comunidad gitana.
- Condicionantes sociales y culturales que favorecen la discriminación y exclusión de la mujer gitana.
- Discriminación y exclusión social.
- Desarrollo de la mujer gitana desde la niñez.
- Relación intercultural de la mujer gitana con las mujeres de la comunidad occidental.
- Redes sociales de las mujeres de la comunidad gitana del barrio Sarmiento.

Consideraciones éticas

Con respecto a la fase de trabajo de campo, a fin de preservar el anonimato de las informantes y participantes de la investigación, se trabajó con seudónimos que identificaron a cada entrevistada. La verdadera identidad quedó resguardada en una base de datos de la investigadora. La confidencialidad fue fundamental en relación a los temas abordados, por la necesidad de respetar la intimidad de los contenidos que en el ámbito de la investigación fueron revelados.

Por último, resulta necesario mencionar que se solicitó el consentimiento informado de cada persona entrevistada que participó en la fase del trabajo de campo de la investigación, luego de informarla sobre los objetivos del estudio, los posibles logros que se esperan del mismo y la garantía de confidencialidad de su identidad.

Estado de la Cuestión

Los estudios realizados sobre la comunidad gitana no son abundantes, no obstante, en esta sección se explora el estado del arte con el cual se trabajó y los principales antecedentes bibliográficos del tema.

La temática del mundo gitano tiene un magnetismo especial, dado que sus costumbres, sus prácticas sociales y culturales, son poco conocidas. Sumado a esto, hay alrededor de los gitanos y gitanas un imaginario de mitos, misticismo alimentado por el desconocimiento; por lo que siempre despiertan curiosidad.

Carla Santiago Camacho (2008), realiza un análisis de los motivos de la persecución al pueblo gitano, y describe que por su forma de vivir los/as gitanos/as eran conocidos como nómades. Según la autora este grupo buscaba una mejor forma de vida y salían sin rumbo fijo. Su estilo de vida nómada implicaba ir detrás del alimento, generalmente se asentaban cerca del río. Hasta que se les fuera permitido, se transformó en su forma de vida. “Fueron las diferencias de los gitanos lo que rompió el esquema de “homogeneidad” (todos pensamos, sentimos y hacemos lo mismo) en todo Occidente” (Santiago, 2008:8). Este modo de vida rompió con el esquema de la homogeneidad y la superioridad de razas, originando persecución y rechazo hacia la comunidad gitana. Si bien esta autora se refiere a la comunidad gitana como grupo étnico.

Al analizar la temática en la obra mencionada, se obtiene una aproximación de cómo esos calificativos fueron perdurando en el tiempo. Esa estigmatización social comienza con un discurso político que coloca a los gitanos en una posición de ser un peligro social en el siglo XVI. Considerando que varios países de Europa experimentaron grandes cambios políticos y sociales, se generaron numerosas deportaciones por parte de algunos países europeos con

respecto a los gitanos/Rom por el sólo hecho de ser gitanos y de querer seguir siéndolo. Esta autora visualiza cinco etapas en su ingreso a España:

- Primera etapa o período idílico (1425-1499); los/as gitanos/as se presentan como peregrinos, siendo los/as bien recibidos por la comunidad.
- Segunda etapa o periodo de expulsión (1499-1633); no se encontraba dentro de los criterios normales de la sociedad. Por lo tanto, los Reyes sacan una medida o ley de persecución y expulsión de gitanos/as. Esta pena se revierte si accedían a asentarse y tomar un oficio permanente.
- Tercer etapa o período de integración (1633-1783); comienza con la ley de Felipe IV, pone fin al decreto de expulsión, aunque mantiene la prohibición de exhibir su origen gitano/a. Con Carlos III, se inicia un periodo de tolerancia.
- Cuarta etapa o período de migración (1783-1812); se caracteriza por la migración a las grandes ciudades producto de la revolución industrial. Dando origen al sedentarismo de algunos/as gitanos/as.
- Quinta etapa o período constitucional (1812-1978); después de varios decretos de control por parte de los diferentes reyes. En 1978, la constitución española los reconoce como ciudadanos españoles.

La investigación de Leticia Katzer (2004), aborda la problemática referida a la identidad gitana. Plantea que la misma no es estática, que se va transformando históricamente; y esta identidad no es un bien que se negocia, se cambia o se vende. La autora además expone y nombra a la sociedad criolla o gadyé, y plantea cómo a través de diversas estrategias practicadas por parte de la cultura hegemónica, se ha intentado *integrarlos/as o eliminarlos/as*. Entonces se cuestiona ¿Hasta dónde se puede hablar de integración? Y realmente ¿En qué se beneficia la comunidad gitana? En este trabajo se pueden apreciar diversos conceptos e historias del pueblo gitano.

Rolando Bel (2008), en su ponencia trata de indagar sobre los procesos de educación de niños y niñas gitanos/os en la ciudad de Neuquén (Patagonia Argentina). En dicho trabajo realiza un estudio de las relaciones inter-género de esta comunidad, y también con las docentes, con quiénes comparten la condición de mujeres, pero con pertenencia a una cultura diferente. Intenta en esa investigación recuperar las voces de protagonistas femeninas como maestras, asistentes sociales y madres gitanas. Desde ese trabajo se trata de dar una mirada a los cruces entre clase social, grupo étnico y género.

Este autor analiza a través de diferentes entrevistas realizada a los/as docentes menciona como “gran parte de las maestras perciben a las familias gitanas que envían a sus niños y niñas a la escuela como machistas, especialmente a los varones -tanto a los adultos como a los infantes” (Bel, 2008:5). Analiza como desde la indumentaria de las niñas gitanas, en especial el uso de polleras, prenda a la que perciben como parte principal de la indumentaria tradicional gitana y también como una importante marca cultural. De modo tal que, la imposición de las polleras y vestidos gitanos/as es impuesta a las niñas, generalmente a partir de los 8 y 9 años y si son niñas de menor edad pueden concurrir a la escuela con pantalones y buzos deportivos.

Se puede visualizar en este artículo (dado el trabajo de campo del autor), como están conformada las familias gitanas, son extensas con varios hijos e hijas, condición que motiva a las mujeres al matrimonio a edades muy tempranas, casi adolescentes y en poco tiempo se convierten en madres de varios/as niños/as. Dejando claro que, la maternidad es vista como un atributo importante e imprescindible de toda mujer gitana. Dentro de las familias gitanas, están bien establecidos diferentes roles de género que se sostienen en el ámbito familiar, se visualizan como relaciones de poder y subordinación sobre las mujeres. En los discursos hegemónicos de las familias gitanas se revela, en el caso de los varones, la misma visión androcéntrica (Bel, 2008).

La investigación de Pablo Shcencman (2010), se refiere a la discriminación de la comunidad gitana a partir del análisis de denuncias recibidas por el INADI. El trabajo describe las actitudes xenofóbicas y raciales en diferentes estratos sociales y sus mecanismos de reproducción, donde los prejuicios son parte fundamental al momento de tomar una actitud.

No siempre los miembros de esta comunidad son de un mismo origen étnico, pero si comparten rasgos identitarios en lo cultural, ya que no siempre son nacidos dentro de la comunidad, porque se han ido casando con personas pertenecientes a otras comunidades no gitanas. El mismo artículo, que se pone énfasis a lo local y al trabajo intracomunitario, permite tener un análisis aproximado de cómo esta comunidad gitana ha sido víctima de discriminación y cómo en la actualidad se van generando relaciones entre ambos grupos: gitanos y occidentales.

El escritor gitano Jorge Emilio Nedich (2013), relata que, durante la primera presidencia de Perón, se legisló para prohibir toda forma de vida nómada, incluso vivir en carpas y obligó a los/as gitanos/as a establecerse; para acelerar dicho proceso se incendiaron centenares de carpas y muchos gitanos murieron a consecuencia de las quemaduras. Este autor da cuenta de historias que relatan un pasado de persecución y de prejuicios, desde épocas remotas y cómo los diversos prejuicios sobre esta comunidad se siguen manifestando en la actualidad.

Respecto de la investigación en temas relacionados a la cultura de las comunidades de gitanos, tomamos el artículo de Lalueza y Crespo (1996), sobre el estudio de psicología desde un enfoque cultural. En él, se plantea que en las investigaciones en las que se trata de establecer elementos de diferenciación entre distintas culturas, se precisa de un modelo teórico que analice las relaciones entre el sujeto y su contexto. Los autores explican además que el estudio en una comunidad presupone una primera fase de adaptación mutua entre sus miembros y los investigadores; y enfatizan en que la comunidad gitana sin tener territorio propio, se acomoda como minoría. En el mismo estudio se hace una referencia a la necesidad de pasar de un paradigma de déficit a otro de diferencia, describiendo a su vez algunas estrategias para realizar un trabajo de campo dentro de la comunidad gitana siendo respetuoso/a y no invasivo/a.

Por lo expuesto, se puede visibilizar en estudios concretos sobre la historia y la cultura del pueblo gitano o ROM; que han utilizado diversas estrategias de supervivencia para conservar su identidad cultural a través del tiempo, logrando guardar y transmitir sus valores culturales.

Existe una investigación realizada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, bajo el título *Una economía étnica-El pueblo gitano en Comodoro Rivadavia*. Realizada por la cdra. Nora Cabaleiro y cdra. Ballona Aldo Andrés (2015). Esta investigación se refiere al análisis del empresariado étnico, su dependencia al capital social por compensados por los recursos étnicos y sobre la economía comercial de los gitanos.

Se puede analizar en este trabajo la forma en la que la comunidad gitana se ha dedicado a la compra y venta de vehículos usados, siendo éste uno de las principales actividades económicas de la comunidad, en sus diversas manifestaciones formal e informal. Permitiendo de esta manera profundizar el término *economía étnica*. A partir de esto se pone de manifiesto que, ante la imposibilidad de tener trabajo en blanco o no contar con igualdad de condiciones en el mercado laboral, entran en juego el sentido de comunidad, solidaridad y las redes sociales. Todo esto les permitirá sostenerse y resistir al avasallamiento de la cultura hegemónica. Siguiendo esta investigación, la misma realiza un breve recorrido histórico sobre la comunidad gitana, que les permitirá a los investigadores situarse en las diversas estrategias económicas de esta comunidad. De tal modo que la investigación se centra en el término *economía étnica*, con sus propias características, de acuerdo a la pertenencia étnica.

Llegando a la reflexión de que la actividad económica desarrollada por los gitanos en Comodoro Rivadavia, es su capacidad de trueque e intercambio, dado como una forma de vida, la venta y compra de bienes usados. Esta actividad es entendida como parte cultural dentro de esta comunidad, que les ha permitido sobrellevar las diversas situaciones de exclusión.

Breve recorrido teórico

En este apartado se desarrollarán los principales elementos que se necesitarán en el proceso de elaboración de esta tesis. Permitiendo direccionar desde un marco teórico, la investigación desde el Trabajo social. En la misma se referenciarán diferentes autores/as, de diversas disciplinas de las ciencias sociales; esto posibilitará una mejor comprensión de las problemáticas que afrontan las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana.

Se abordarán conceptos relativos a la condición de ser mujer gitana dentro de su propia comunidad y fuera de ella. Por consiguiente, se organizarán y analizarán los conceptos desde lo general a lo particular:

- Cultura, grupos étnicos, comunidad y la cultura gitana.
- Sistema patriarcal, género y familia.
- Estereotipos, prejuicios, discriminación, exclusión y pobreza.
- Red Social

Cultura

Para lograr entender el concepto de cultura, se recurre a dos teóricos del tema; los autores García Canclini y Grimson:

En su artículo; sobre la obra de Pierre Bourdieu *Introducción a la sociología de la cultura*; García Canclini (1990); pretende presentar en castellano dicha obra. En el cual realiza un análisis exhaustivo sobre varios términos. Es por lo mismo que nos referimos a la siguiente cita: “la cultura se vuelve fundamental para entender las relaciones y las diferencias sociales” (García Canclini, 1990:6).

A partir de esta cita y, por consiguiente, de acuerdo a esta investigación sobre mujeres pertenecientes a la comunidad gitana; se considera necesario mencionar las citas textuales que a continuación se exponen:

Estas prácticas culturales son más que rasgos complementarios o consecuencias secundarias de su ubicación en el proceso productivo; componen un conjunto de "características auxiliares que, a modo de exigencias tácitas, pueden funcionar como principios de selección o de exclusión reales sin ser jamás formalmente enunciadas (es el caso, por ejemplo, de la pertenencia étnica o sexual)"(García Canclini, 1990:9).

En primer lugar, la cita se refiere a que, para conocer las diversas clases sociales, es necesario observar y analizar sus prácticas culturales, en qué barrio viven, como funcionan, qué instituciones existen dentro del mismo y cuales utilizan, como son las viviendas. etc. Esto

permitirá tener un enfoque más amplio de qué o cuáles son las clases y grupos sociales que existen.

Se puede pensar a partir de la siguiente cita: “Encontramos más bien un ‘campo simbólico fragmentado’ que, agregaríamos nosotros, implica aun mayor heterogeneidad cultural en las sociedades multiétnicas, como la misma brasileña, las mesoamericanas y andinas” (García Canclini, 1990:25). Una reflexión acabada sobre la heterogeneidad cultural existente. Esta diversidad en cuanto al capital cultura ha permitido diferentes movimientos políticos, étnicos, que de alguna manera buscan la resistencia al poder hegemónico.

La escuela parece tener por objetivo enseñar, transmitir el saber; el museo simula abrir sus puertas cada día para que todo el mundo conozca y goce el arte; los bienes, en fin, están ahí para satisfacer nuestras necesidades. Al situar a estas instituciones y los bienes que ofrecen dentro de los procesos sociales, revela que las funciones exhibidas están subordinadas a otras. (García Canclini, 1990:39)

Se pretende analizar a partir de esta cita como, por diversas instancias, las instituciones son creadas y resultan piezas fundamentales para reproducir, calificar y jerarquizar los modos de producción y, por lo tanto, diferenciar las clases sociales.

La escuela cumple las funciones que le asigna la reproducción económica (calificar la fuerza de trabajo para incorporarla al mercado laboral), las que requiere la socialización o enculturación (transmitir la cultura de una generación a otra), las necesarias para interiorizar en los sujetos aquellos hábitos que los distingan de las otras clases. (García Canclini, 1990:39)

Lo propuesto por García Canclini, en su análisis sobre Bourdieu, distingue entre las prácticas culturales: si bien hace referencia a las estructuras de los campos se detiene específicamente en los hábitos que surgen en las clases sociales, y realiza un estudio exhaustivo de los gustos. Así, los categoriza en gusto legítimo, gusto medio y gusto popular, lo que de alguna manera direccionará desde una expresión que incluye aspectos subjetivos de los comportamientos.

En el interior de una sociedad se generan un conjunto de prácticas humanas, a las que cada sujeto le da un significado. Desde siempre, los seres humanos crean palabras y otros símbolos para señalar y describir el significado de las estructuras materiales, y utilizan mitos o diferentes teorías para organizarlas.

Aparece aquí el término enculturación, el cual se entiende como un proceso de aprendizaje. Desde el nacimiento, las personas van apprehendiendo conductas concretas, como la lengua, el

saludo, los festejos, las vestimentas, entre otros elementos. Son conductas que se comparten en el grupo social, y se van aprendiendo mediante la observación y la imitación, cuando se escucha, se conversa y se interactúa.

Podemos incluir que cada grupo social se relacionará y medirá fuerza con otros, y de acuerdo a sus prácticas culturales seleccionarán qué características particulares tendrán en cuenta al momento de relacionarse, entre los grupos, a partir de haber seleccionado formal o informalmente ante los mismos. Cabe destacar que los diversos grupos desarrollan un modo de producción y un capital simbólico particular. Es posible observar como en las sociedades, por medio de la producción, los sujetos interactúan y se vinculan con el otro, por más que tengan hábitos de consumo diferentes.

A partir de las diversas actividades de producción, a la cultura gitana se le permitirá interactuar y articular con la cultura occidental. Desde los otros modos de producción que se van generando en una misma sociedad, y a partir de sus diferencias; se mezclan y fusionan interculturalmente.

Grimson, en su artículo *Cultura e Identidad, dos nociones distintas*, realiza un recorrido y análisis de ambos términos. A partir de lo investigado por diversos autores, y retomando sus enfoques, que se presentan desde la crítica o alternativas con respecto a los términos cultura e identidad, logra realizar una distinción de los mismos:

A nuestro entender resulta necesario acotar las acepciones de identidad, en referencia exclusiva a las clasificaciones de grupos sociales y a los sentimientos de pertenencia a un determinado colectivo. Toda sociedad, como hace tiempo mostraban Durkheim y Mauss, produce innumerables clasificaciones. La más fundamental de esas clasificaciones se refiere a las divisiones y agrupamiento de la propia sociedad y de las sociedades vecinas o significativas. A lo largo de su historia clasificaciones sociales, políticas, territoriales, ideológicas, estéticas, étnicas, de género, de generación emergen, tienen mayor o menor relevancia social y sedimentan. Porteños, tucumanos, correntinos, federal, peronista, gorila, comunista, hippie, rockero, punk, mapuche, boliviano, son hoy categorías que en la Argentina tienen sentido. Así, en un contexto histórico específico cada sociedad tiene una caja de herramientas identitaria, un conjunto de clasificaciones disponibles con las cuales sus miembros pueden identificarse a sí mismos e identificar a los otros. Algunas de esas

categorías son antiguas, otras son emergentes, algunas fueron fabricadas a su interior, otras han viajado desde lugares remotos. (Grimson, 2010:11-12)

Cada sociedad conformará una caja de herramientas identitaria; un conjunto de clasificaciones disponibles. Estas clasificaciones serán compartidas, no siempre con el mismo sentido común. El sentido puede ser negativo o positivo, de acuerdo al contexto histórico en un determinado espacio-tiempo, con un conjunto de culturas que se articulan desde la diversidad cultural.

Este autor aconseja reservar la noción de identidad para describir el sentimiento de pertenencia que los sujetos tienen en relación a un colectivo, concretándose en las categorías utilizables. Estas categorías identitarias permitirán no sólo la descripción de la sociedad, sino la percepción que tenemos del otro a nivel individual o grupal. Indican cómo reconocemos al otro/a u otros/as, es decir si lo tolero o no, este reconocer al otro puede ser positivo o negativo.

Al compartirse, las categorías que circulan y actúan a nivel social, generan sentido, desigualdades y jerarquías. Estas categorías forman igualdades y diferencias, dándose en un espacio social histórico determinado.

Una cultura como configuración, que se encuentra conformada por innumerables elementos de diferentes tipos que guardan entre sí relaciones de oposición, complementariedad, jerarquía. Una identidad, como sentimiento de pertenencia asociada una categoría, es un elemento clave de una cultura. La relación de una configuración cultural con una categoría de identificación es de extrema complejidad. (Grimson, 2010:15)

Esta cita permite reflexionar sobre la noción de cultura como configuración; dado que este enfoque incluye la dimensión histórica, en la que cada grupo dentro de una sociedad, de acuerdo a su cultura, jerarquiza y clasifica dándole un significado a los objetos y sujetos. Esos significados se producen y reproducen en el interior mismo del grupo, donde de acuerdo a su contexto histórico tendrá o no relevancia.

De tal modo se refiere a que no se puede negar que los “cambios culturales pueden implicar fuertes cambios identitarios y viceversa” (Grimson, 2010:15). De acuerdo al momento histórico se pueden dar diversas manifestaciones de ambos términos, que pueden o no coincidir. En esta configuración cultural compuesta por lo simbólico se van gestando las desigualdades. La historicidad, permitiendo la tensión mayor o menor entre ambos términos, es ese espacio según este autor, la frontera de la cultura y frontera de la identidad.

Al tener una aproximación al concepto de cultura, es preciso analizar los conceptos de grupo étnico e identidad cultural. Tal análisis nos permitirá conocer y analizar a la comunidad gitana de la ciudad de Trelew, y particularmente estudiar a la mujer gitana.

Identidad y grupo étnico

Partiendo del análisis de lo que se manifiesta en la siguiente cita: “Una identidad, como sentimiento de pertenencia asociada a una categoría, es un elemento clave de una cultura” (Grimson, 2010:15), se puede entender que el concepto identidad está asociado al término cultura, puesto que la identidad genera en la persona el sentimiento de pertenencia, que le permite sentirse o no parte de un grupo social determinado.

Siguiendo en esta línea de análisis del concepto identidad nos permite acercarnos a la idea de identidad étnica. Cardoso de Oliveira (2007), también se refiere a la noción de identidad y acepta que ésta contiene dos dimensiones: la personal y la social. En cuanto la dimensión social, el autor expone:

Sin embargo, para el análisis de la identidad social en su expresión étnica, la comprensión de los mecanismos de identificación parece ser de fundamental importancia. Fundamental, porque esos mecanismos reflejan la identidad en proceso: tal como la asumen los individuos y los grupos en diversas situaciones concretas. La investigación de tal proceso nos llevará a distintas formas de identificación, empíricamente dadas, de tal modo que nos permita el conocimiento del surgimiento de la identidad étnica. (Cardoso de Oliveira, 2007:53)

Existen diversos tipos de identidad y cuando nos encontramos frente a la identidad étnica, observamos el lugar que ocupan los que están dentro de un grupo y los que no. Es decir, cómo los sujetos se presentan con el resto de los grupos étnicos. Este proceso de identificación le permitirá al sujeto conocerse y situarse, sin relegar su identidad, diferenciándose de los otros. Pero en esa diferencia se logra la interacción incorporando sistemas de representaciones comunes.

En el caso de la identidad étnica, esta se afirma “negando” la otra identidad, que ha sido visualizada de manera “etnocéntrica”. En este sentido, etnocentrismo, como sistema de representaciones, es la comprobación empírica del surgimiento de la identidad étnica en su estado “primitivo”-se me es dado expresarlo así. A través de “nuestros valores no sólo juzgamos los valores de los otros sino también a los

otros”. ¿Implica eso que la identidad étnica constituya un valor? Sabemos que ella no se basa en una percepción cinestesia del ser, sino en una autopercepción del yo en situación. (Cardoso de Oliveira, 2007:55)

Esto permitirá comprender el concepto de identidad en sus dos dimensiones, personal y social. Un individuo, al situarse con el otro, deja su identidad individual, que es la que él deja ver o mostrar, por una que le permitirá situarse en un grupo o colectivo; llamada identificación étnica.

Asimismo, Barth se refiere a grupos étnicos como “Categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar interacción entre los individuos” (Barth, 1976:18). El mismo autor sostiene que “los grupos étnicos persisten como unidades significativas sólo si van acompañados de notorias diferencias en la conducta, es decir, de diferencias culturales persistentes” (Barth, 1976:18).

A partir de esto se pretende una aproximación al concepto de grupo étnico, que permita profundizar en el análisis del mismo. Según este autor, las características culturales de un grupo pueden variar, modificarse a partir de los límites étnicos. Esto quiere decir que las personas se identifican y sitúan en un determinado grupo/colectivo, con la capacidad de adaptarse y el dinamismo para interactuar con otros grupos; aceptando conscientemente las normas del grupo/colectivo, desde las diferencias culturales que les permitirán identificarse con uno u otro grupo.

Este autor, en el apartado *Minorías, parias y organizativa de la periferia* se refiere a que, en algunas sociedades, por diversos acontecimientos históricos surgen minorías, las cuales le dan un tipo de organización social con diferencias culturales que generan un modo diferente de relaciones inter-étnicas. “Existen grupos activamente rechazados por la comunidad anfitriona a causa de ciertas conductas o características que son condenadas de modo positivo, aunque a menudo puedan ser útiles de algún modo específico y práctico” (Barth; 1976:58). A dichas minorías, este autor las denomina grupos parias.

Asimismo, explica que no todos los grupos parias han logrado ser grupos étnicos:

A pesar de estas barreras formidables, estos grupos no parecen haber desarrollado la complejidad interna necesaria para ser considerados como grupos étnicos plenamente definidos y maduros; sólo los gitanos, extraños culturalmente, constituyen un grupo semejante.

Los límites de los grupos parias son conservados de un modo muy estricto por la población que los recibe, por lo cual se ven obligados a

hacer uso de diacríticos fácilmente reconocibles para anunciar su identidad (aunque esta identidad con frecuencia es motivo de una existencia bastante insegura, este exceso de comunicación puede ser útil ocasionalmente a los intereses competitivos del individuo paria). En aquellos lugares donde los parias intentan introducirse en la sociedad mayor, la cultura de la comunidad receptora generalmente es demasiado conocida, por los mismos, el problema se reduce a escapar de los estigmas de inferioridad mediante una deserción de la comunidad paria y la usurpación de otro origen. (Barth; 1976:59)

En primer lugar, el análisis de este autor, al referirse a los grupos parias y poner énfasis en los gitanos/as, permite tener una aproximación a los mismos. A partir de su análisis y reflexión entendemos que los gitanos/as serían uno de los grupos que estaría en la categoría de grupo étnico. Dada su condición de pertenecer a este grupo o colectivo, ellos han marcado diferencias culturales cuyos límites son rígidos, encerrándose en su interior como grupo y evitando el contacto con el resto de la sociedad, con la que la comunicación se produce sólo por algún interés particular.

Estas características o cualidades les permitirán movilizarse, desplazarse e interactuar; pudiendo organizarse a partir de su identidad étnica, y relacionarse con el resto de las comunidades desde sus diferencias. El autor se refiere a que existen, dentro de los grupos o colectivos, la identidad individual, y fuera de ella se manifiesta como identidad étnica.

El análisis de Cardoso de Oliveira y Barth sobre el de grupos étnicos nos permite entender que es necesario concebir al grupo étnico como una organización social; cuyos integrantes son portadores de elementos culturales específicos. Es a partir de esta diferenciación que tendrán la capacidad de situarse desde las diferencias e igualdades, asumiendo su identidad étnica.

Es decir, a partir de su identidad étnica, el individuo, grupo le da valor a su origen o sentido de pertenencia étnico que le permitirá ser aceptado desde el interior de su grupo y organizarse dentro del mismo como grupo étnico para los demás grupos étnicos con los cuales se vinculará o no, interactuará desde sus igualdades y diferencias.

Conforme al trabajo de campo realizado en el interior de la comunidad gitana fue necesario tomar a estos autores, dado que los análisis realizados por los mismos permitieron tener una aproximación a como se fue conformando culturalmente la comunidad gitana desde sus diferencias. La comunidad gitana posee su propia forma de subsistencia económica o modo de producción, con diferencias de hábitos en su vida cotidiana y logra, desde las diferencias, convivir con las demás comunidades, con sus particularidades, en una misma sociedad.

Comunidad

Existen múltiples definiciones con respecto al término comunidad. Se tomaron dos autores para este análisis: a Terry Gregorio y a Ander Egg.

Terry Gregorio intenta generar un proceso de reflexión en el contexto latinoamericano y caribeño sobre el importante papel que desempeña el término comunidad dentro del proceso de desarrollo del mundo rural. Analiza diversos enfoques sobre el término comunidad; citando algunos autores que han reflexionado sobre dicho concepto y lograr desglosar las palabras claves que cada autor genera a raíz del análisis de los diferentes significados que van surgiendo.

Comunidad como el escenario en el que interactúa, con menor o mayor intensidad, una población con su cultura, identificada con un territorio rural definido, que tiene su alcance un conjunto de recursos humanos, naturales, culturales y económicos que puede gestionar para solucionar sus problemas y mejorar su calidad vida. (Terry Gregorio, 2012:08)

Si bien este autor analiza el desarrollo de la comunidad como método para planificar diferentes políticas para la comunidad rural y sobre todo latinoamericana, aconseja como viable tener una mirada clave del concepto comunidad. Esto serviría como punto de partida para iniciar el desarrollo de la comunidad como una forma de intervención por parte del estado.

Se entiende entonces que la comunidad es el espacio donde se originan los diversos lazos dentro de un mismo lugar, en el cual interactúan y sitúan de esta manera sus diferentes recursos (humano, naturales, culturales y económicos) con los que cuenta como comunidad. Al compartir los mismos recursos estos se retroalimentan desde el interior de la comunidad, como con el resto de la sociedad.

Ander Egg se refiere al término comunidad:

Una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, interés y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local. (Ander Egg, 1965:33)

Se pretende llegar a la reflexión sobre el término comunidad, a partir de que un grupo o conjunto de personas ocupa un espacio de hábitat común. Este autor pone en relieve el sentido de pertenencia, que identifica a los integrantes de una comunidad. Ese sentido los hace

portadores de un mismo sentir (cultura, sistema de valores, tradiciones y creencias) que los legitiman respecto del resto de la sociedad. Ser miembros de un mismo espacio que comparten, e identificarse culturalmente es su patrimonio.

Se puede concluir que ambos autores comparten la misma reflexión sobre la comunidad, considerando que Terry Gregorio cita y analiza la definición del término comunidad tal como es referenciado por Ander Egg.

A partir de estas definiciones, y entendiéndose que la comunidad gitana de la ciudad de Trelew se ha instalado en el Barrio Sarmiento¹. Compartiendo mucho más que el elemento espacial, este grupo ha sabido reproducir su cultura e identidad étnica de acuerdo al contexto histórico espacial. Identidad étnica y cultura son compartidas por todos sus miembros y quedan en evidencia por el apoyo mutuo, la misma lengua y el compartir experiencias vividas como comunidad, compartiendo las variadas formas u estrategias económicas (mendigar, truke, cartomancia, venta ambulante etc.), que han sido traspasadas generacionalmente como un recurso humano y económico.

Sistema Patriarcal

El sistema patriarcal hace alusión al gobierno de los padres. Fontenla asume que el término patriarcado ha sido utilizado para designar "un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes" (Fontenla, 2008:258). Pero más allá del aspecto histórico del término, la autora hace referencia a las implicancias sociales del mismo cuando afirma que el patriarcado:

Puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas (...) instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (Fontenla, 2008:258)

De acuerdo al significado de patriarcado, puede comprenderse que se trata de un sistema de relaciones sociales, que conforme al escenario social donde se desarrolle, se dan las manifestaciones del mismo, y que en cada contexto histórico social fue adquiriendo matices

¹ CAPITULO I: Orígenes y trayectoria histórica de la comunidad gitana. Pág., 50-51

propios con el fin de afianzar el dominio de los varones, como grupo social, hacia las mujeres. Cabe señalar que se han producido importantes transformaciones que han cuestionado los ordenamientos sociales, deslegitimando las formas de relaciones y contratos que producen la inferioridad de las mujeres, problematizando los discursos, mitos, dispositivos, y otras estrategias de violencia que colaboraron históricamente y colaboran en la producción de consenso de lo legítimo de las relaciones entre los géneros.

Los grados de autonomía que las mujeres logren obtener dependerán no sólo de la posibilidad de deshacer esos mecanismos sutiles a partir de los cuales la subordinación está anclada en nuestras mentes y en nuestra manera de relacionarnos, sino también de la variedad de determinaciones con las que nos construimos como sujetos, como la etnia, la religión, la clase social, etc.

A modo de reflexión sobre el concepto patriarcado; en su libro “La crítica de la colonialidad en ocho ensayos”, su autora Rita Segato (2013); realiza un recorrido y análisis del “Género y Colonialidad”. Esta autora se refiere a los términos “patriarcado comunitario de baja intensidad y el patriarcado colonial moderno de alta densidad” (Segato, 2013:69), analizando la construcción moderna del Mundo estado-Mundo aldea.

Segato analiza las transformaciones sociales que sufrieron las aldeas debido al colonialismo y el nuevo orden colonial moderno. En este nuevo orden dominante el espacio público es el responsable de decidir el bien común de todos/as y el espacio doméstico se despolitiza perdiendo sus formas ancestrales de intervención, en el espacio público. Se podría pensar que en este colonialismo moderno o mundo moderno el patriarcado es de alta densidad.

Género

Para poder dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, en primer lugar, resulta necesario abordar teóricamente el concepto género y las relaciones de género. Esto permitirá abordar la problemática de la mujer como una situación determinada por patrones culturales y no por características biológicas, y por lo tanto posible de modificar.

El *Diccionario de Género y Feminismo*, coordinado por Susana B. Gamba (2009), trata de aclarar el término que corresponde a la temática del mismo. Nos trae a la reflexión sobre los estudios de las mujeres, e intenta deshacer un cuerpo teórico de las mujeres. Este surge por los movimientos feministas en los años 60, que llegaron a Latinoamérica en los años 80. La meta propuesta era incluir a la mujer como sujeto social a partir de la toma de conciencia de los colectivos de mujeres, frente a la discriminación a la que han sido expuestas.

A partir de esto en la Conferencia de Copenhague de 1980, auspiciada por la ONU-UNESCO, se propone entre los objetivos estimular el interés, mediante proyectos de investigación que esencialmente trabajen la temática ‘mujer y el cambio social’. Esto trajo aparejado diversos debates dado que existe una configuración de mujeres originada por su clase, etnia, edad, educación y cultura. Se pasó de realizar estudios de la mujer a plantear estudios de las mujeres o estudios feministas. Surgió entonces la categoría *género como modo de explicación de las relaciones de poder entre los sexos*.

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria que desarrolla un enfoque globalizador y remite a rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se atribuyen a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de género son sistemas de poder, con un discurso hegemónico, y puede dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea de su carácter natural. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. (Gamba, 2009:121-122)

El concepto de género no es un concepto cerrado. Está en permanente discusión y transformación, dado que es un concepto que responde a transformaciones económicas, culturales, sociales, políticas e históricas de una sociedad determinada. Se puede entender que esta categoría permite una alternativa a la teoría del patriarcado.

De tal modo la antropóloga Rita Segato en su artículo *El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad*. Reconoce que cuando se analiza el concepto género, no se puede excluir patriarcado y comunidad. “Las jerarquías de género propias de la vida en comunidad, que descripto como “patriarcado de bajo impacto” por razones que examinaré más tarde, se transforman en el patriarcado moderno, de alto impacto, y de muy ampliada capacidad de daño” (Segato, 2014: 4). Esta autora estudia la vida en la aldea y como ésta va perdiendo el sentido comunitario, sofocado por el poder del colonialismo estatal. El colonialismo encuentra los modos de dominación con un discurso dominante, que le ha permitido romper los lazos

comunitarios. La aldea está sufriendo diferentes abusos por parte del Estado colonizador. Tomando las palabras de la autora:

Esta irrupción que atropella el mundo-aldea captura todos los elementos de su vida comunitaria de antaño, los engloba y reconfigura dentro y como componentes de un nuevo programa; es una nueva vuelta, un reciclaje, ero con dimensiones antes desconocidas, de lo que fue la primera embestida colonial que siguió inmediatamente al proceso de conquista, así como también difiere, por su naturaleza, de la fase republicana de expansión de los recién creados Estados nacionales sobre el territorio del indio. (Segato, 2014:5)

La misma, trae el debate que aún perdura el sentido de colonialismo, dominación y por consiguiente subordinación. La manera en la que el Estado desde sus diversas estrategias política ha subordinado al pueblo, rompiendo lazos de comunidad, lazos culturales arraigados generando un sistema déspota de dominación. De tal modo que, en esta jerarquía de género la mujer lleva la peor parte. Por lo mismo, el varón colonizado ha adoptado las reglas de macho, blanco, europeo.

Existen variados estudios enfocados en la perspectiva de género, con coincidencias y diferencias. En ellos existen reflexiones que giran en torno a que el concepto surge a partir de la diferencia generada entre los cuerpos, siendo la diferencia biológica la que fundamenta y estructura el orden que se dará dentro de una sociedad determinada según sus propios códigos de comunicación. Aun así, existen posturas que, más allá de lo biológico ponen el foco en el orden de lo sociocultural.

Siguiendo a la autora Marta Lamas, en su artículo *El género es cultura* (2007), se entiende que este concepto se refiere a:

El género es un conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo si tienen cuerpos de mujer o de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas. (Lamas, 2007:1)

Por lo tanto, cada cultura forma sus propios códigos simbólicos de socialización, en el cual el género otorga lugares y condiciones diferentes entre mujeres y varones. De este modo se ve condicionada la conducta de los/as mismos/as. Esta diferenciación se va organizando desde la familia y los diversos lugares donde se relacionan e interactúan mujeres y varones, dando lugar a roles asignados para cada uno. De acuerdo a cada sociedad se determinarán modos de pensar y de sentir; y por consiguiente de subordinación. Es a partir de la organización cultural de cada sociedad que permitirá una aproximación al concepto género.

La autora Rubin Gayle, en su escrito *Tráfico de Mujeres* (1986), permite reflexionar que cada sociedad culturalmente tiene su propia organización. Esto quiere decir que existen diversos sistemas, normas, y ritos, en los que es normal el intercambio de mujeres. Analizar cada sociedad y sus particularidades culturales darán mayor claridad para visualizar su división sexual. De tal modo se determinará la subordinación de la mujer y la división o rango existente según género/sexo. En definitiva, el sistema de relaciones sociales, es el que determinará el lugar y por ende la subordinación de la mujer.

No se puede dejar de mencionar a la autora Judith Butler y su aporte en cuanto al concepto género:

Considera al género como una forma de hacer, una actividad incesante performada, en parte, si saberlo y sin la propia voluntad, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario, es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo. Además, el género propio no se “hace” en soledad. Siempre se está “haciendo” con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario. Lo que se llama mi “propio” género quizá aparece en ocasiones como algo que uno mismo crea o que, efectivamente, le pertenece. (Butler, 2004:13-14)

Como se ha referido anteriormente, el concepto género no ha sido cerrado, continuamente surgen nuevos aportes de diversos/as autores. Judith Batler en su libro *Deshacer el género* (2004), y de acuerdo a la cita referida en el párrafo anterior, permite reflexionar que este concepto no se construye por sí solo, sino que recibe influencia del entorno. De acuerdo al escenario, se formarán distintas prácticas que irán adquiriendo diferentes matices. Es decir, el género se hace con el/la otro/a, incluso si este otro/a es real o imaginario. Esta autora permite reflexionar que la sexualidad no se limita a una categorización; dado que el concepto género debe ser comprendido como una categoría histórica. El género, desde esta perspectiva, se va adecuando con matices propios de la cultura, en un espacio y un tiempo determinados.

En resumen, Judith Butler genera la incertidumbre de cuestionar hasta qué punto las normas han legitimado a algunos grupos humanos y a otros los ha deslegitimado, y es necesaria la aclaración de que esta autora no está de acuerdo en seguir creando leyes que normalizan. Por consiguiente, esta normalidad genera control en los y las cuerpos/as. Estos cuerpos/as normalizados tienen la capacidad de transformarse de acuerdo al escenario en el que el sujeto se sitúe.

Desde esta perspectiva, esta autora plantea el concepto de *performatividad de género*. En la misma, propone la deconstrucción con la dicotomía sexo/género, mujer/varón. Es a partir de la identidad de género que el sujeto se identifica y por lo tanto actúa, de acuerdo al lugar o escenario que se presente. Es el cuerpo que se manifiesta y se expresa, tratando de organizarse de acuerdo a las pautas culturales de su grupo.

Es por ello que los/as cuerpos/as de las mujeres y varones han sido normalizados. Asimismo, los/as se han situado en diversos escenarios, donde los/as cuerpos/as han sido subordinados y determinados por las categorías sociales y culturales. Por ello, el término *performatividad de género*, da cuenta como los/as cuerpos/as han tenido que actuar de acuerdo a las normas impuestas socialmente, que han moldeado y pulido a los/las mismos/as. Es de acuerdo al escenario que se presente que cada mujer o varón dará su actuación según lo correcto o normal socialmente.

Judith Butler, manifiesta que esta teoría de performatividad no es un concepto cerrado, ni estático; dado que esta en continuo movimiento. Esta autora, además, no reduce al género a las categorías femenino o masculino, si no que incluye la transexualidad, lo transgénero y sexualidades sin una identificación determinada. En resumen, se pretende aclarar en esta tesis que el concepto género esta en continuo movimiento y transformación. Por lo cual, se analiza desde la perspectiva *mujer gitana*, dado que las mismas desde sus relatos han manifestado y se han nombrado como tal.

Experiencia

La autora Rosana Paula Rodríguez, cita a Thompson para disponer un análisis del término experiencia:

Para la historiadora, el uso que Thompson le asigna a la experiencia, que siempre está determinado por relaciones de producción, es la de un “fenómeno unificador que invalida otros modos de diversidad”, porque las relaciones de producción son comunes a trabajadores de diferentes orígenes étnicos, religiones, regiones y oficios, facilitan un

denominador común y emergen como el determinante más notorio de la experiencia. La experiencia culmina con la emergencia y la articulación de la conciencia social, es decir con una identidad común de clase. La función integradora de la experiencia articula lo individual y lo estructural, reuniendo personas diversas en ese todo coherente de la clase. (Rodríguez, 2012:37)

En el artículo *La recuperación de la experiencia histórica*, el profesor e investigador de la UNLP Sorgentini, 2000; analiza y cita unos de los comentarios realizados por Thompson, en torno al concepto experiencia:

A modo de consideración final es posible establecer, después de la revisión de los principales desarrollos teóricos e historiográficos en torno a la categoría thompsoniana de "experiencia", que ésta no puede ser comprendida sino desde la perspectiva del oficio de historiador a partir de la cual ha sido pensada. En esta perspectiva, ocupa un lugar central la dimensión "recuperativa" del concepto, atestiguada en la valoración positiva del papel cumplido por las tradiciones populares del siglo XVIII, las diferentes experiencias particulares de distintos grupos de trabajadores y la importancia de la dimensión política de fenómenos como el jacobinismo y el ludismo en el proceso de formación de la clase obrera inglesa. (Sorgentini, 2000:60)

Ambos autores se refieren al término experiencia según lo analizado por el teórico Thompson. A partir de la reflexión al concepto de clases, es donde se sitúan los interrogantes que se plantea en torno a esta noción de experiencia. Le permitirá entender y dar a conocer el concepto de experiencia como el nexo entre los procesos de producción, la formación y conciencia de clases.

Es a partir de un proceso histórico el que se va gestando la conciencia de clase, traduciéndose en experiencia e internalizándose desde lo cultural; en forma de sentimiento impregnado de normas, leyes, obligaciones, valores que van situando al grupo, en sus diversas manifestaciones (familia, amigos/as, compañeros/as, etc.) determinados por la época y su historia. A partir de la experiencia en común, les permitirán situarse con el grupo al cual pertenece.

Esta experiencia le permitirá al sujeto social situarse y determinar su lugar de pertenencia y afinidad con el grupo/colectivo social con el que se identifica, adquiriendo y respetando su cultura. Donde la experiencia de lo vivenciado a lo largo de la historia permite al cuerpo/a identificarse con el otro/a.

Rodríguez (2012); analiza varios autores que trabajan sobre este concepto, y trae el concepto de experiencia mestiza analizado por Gloria Anzaldúa. Nos permite reflexionar y analizar cómo se han transferido los valores culturales y espirituales de un grupo a otro. Esta autora, a través del recorrido minucioso en torno al término, nos ha permitido reflexionar y percibir cómo la subjetividad en el interior del sujeto al ser parte de una misma experiencia histórico-cultural; que los vincularan. A partir de estas vivencias comunes, se van identificando con el otro/a.

La “conciencia mestiza” es el paradigma con el que Gloria Anzaldúa explica/escribe sobre nuestras relaciones vividas, nuestra identidad. La mestiza es un producto de la transferencia de los valores culturales y espirituales de un grupo a otro. La mestiza “monolingüe, bilingüe o multilingüe”, habla un dialecto, y por ello se encuentra en un estado de transición constante. La mestiza plantea el dilema entre dos culturas, entre la rigidez de la cultura hegemónica y la necesidad de “permanecer flexible” para poder extender su psique en todas direcciones. Porque ella debe alternar entre el pensamiento occidental analítico que tiende a emplear la racionalidad para dirigirse hacia un único objetivo y un pensamiento disidente, apartado de las normas y reglas establecidas, más cerca de a una perspectiva más integral, incluyente. Anzaldúa desarrolla las claves de re-escritura radical de identidad. (Rodríguez, 2012:56)

En la cita textual deja en claro este concepto *experiencia* y la forma en la que la cultura hegemónica avanza y desplaza a las demás culturas. Las mujeres y varones se enfrentan con esta contradicción de cómo se debe reaccionar ante el avasallamiento sobre las culturas de origen. Esta flexibilidad pone en riesgo su identidad. Es desde la memoria corporal, dada por la experiencia que les permitirá verse con el otro/a desde un mismo lugar.

Corporalidad

Resulta oportuno analizar el concepto cuerpo, que permitirá reflexionar sobre el significado de corporalidad; dado que ambos términos se vinculan. A partir de la siguiente cita, se nos permitirá ahondar en dicho significado.

El cuerpo constituye una intersección entre lo social y lo individual, entre la naturaleza y la cultura, lo psicológico y lo simbólico. Pero también es el lugar de intersección de las múltiples dominaciones, de

clase, de género, de raza como así también es el lugar donde se desatan diversas estrategias de resistencia. (Rodríguez, 2012:69)

El cuerpo no solo es materia, sino que a lo largo del tiempo ha sido botín de guerra de las diferentes formas de dominación hacia el/la otro/a. Es con y por el cuerpo que se dan las diferentes representaciones de opresión. Al mismo tiempo que se producen la resistencia a esas opresiones, que permitirá generar diversas estrategias de supervivencia y por lo tanto en qué lugar se va a situar como cuerpo; desde un lugar positivo-negativo; dominador/a-dominado/a.

Este cuerpo ha debido pasar por múltiples representaciones de acuerdo al tiempo y espacio en el cual se ha situado y a partir de ahí instalarse como parte de un mismo cuerpo individual y social; desde su propia experiencia.

Desde esta pequeña reflexión partirá el análisis de los términos cuerpo y corporalidad, y cómo están entrelazados. Esta autora, Rodríguez (2012); nos transporta a recorrer y analizar diferentes autores que han estudiado la temática y nos permite reflexionar sobre el significado del ser cuerpo de mujer.

Los cuerpos de las mujeres históricamente han sido confinados a un modelo, estándar del deber ser, desde estereotipos de belleza, ama de casa, cuidados de los hijos/as, o demás familiares, al ser mujer es su responsabilidad el cuidado de otros y el servicio. “¿Qué puede ser más político que el propio cuerpo para las mujeres, expropiadas del derecho a decidir sobre sus cuerpos y sí mismas?” (Rodríguez, 2012:72).

Comprender que de acuerdo al discurso que tengan del cuerpo en determinada época y a las prácticas corporales, será desde la cultura que formará y determinará, como un espacio simbólico y de representaciones de los mismos. Esta situación en sus diferentes formas de dominación y disciplinamiento, permitirá doblegar y formar un cuerpo dócil, que podrá ser sometido, transformado, manipulado.

En nuestra cultura, el cuerpo sexuado está sujeto a múltiples procesos de moldeamiento y adaptación para construir un tipo particular que pertenecerá a una determinada categoría de personas. El cuerpo es sometido a una serie de exigencias, obligaciones y prohibiciones. Para lograr este cometido se utilizarán una serie de métodos, que le permiten el control meticuloso de mismo.

Nuestros cuerpos reales se inscriben en un orden social y político que permanece profundamente misógino encarnizándose con los cuerpos de las mujeres, extorsionándolas y explotándolas en cuanto trabajadoras, asediándolas como migrantes, acentuando la explotación a razón de la raza y clase social. (Rodríguez, 2012:85)

Por otro lado; la autora Ana Martínez Barreiro (2004), en su artículo “La construcción del cuerpo en las sociedades contemporáneas”, pretende analizar los principales cambios sociales que se han generado en el tiempo y como este ha intervenido en el concepto de imagen corporal en la actualidad.

La corporalidad se constituye en un instrumento de expresión de nuestra propia personalidad, también nos sirve para tomar contacto con el exterior, comparándonos con otros cuerpos y objetos, por lo que se puede hablar dentro del esquema corporal, del cuerpo objeto, es decir de las representaciones aisladas que nos hacemos de nuestro cuerpo en sí mismos, y del cuerpo vivido, que se refiere a la forma que nuestra corporalidad se manifiesta en nuestras relaciones humanas y en la socialización. (Martínez Barreiro, 2004:9)

Nos permite reflexionar sobre cómo en la historia la idea del cuerpo y de cómo este debía ser representado ha tenido transformaciones con matices propios de acuerdo a su cultura. Por otra parte, es en el cuerpo donde se dan las manifestaciones de los cambios; ya que está sujeto a su entorno más próximo, es decir su grupo social. A partir de la experiencia corporal, es que el sujeto se vinculará e interactuará con su entorno.

Familia

Eloísa De Jong pone de manifiesto que lo familiar se ha ido transformando de acuerdo al tiempo y espacio en determinado contexto histórico. Nos aporta como reflexión dos modelos de familia: familia extensa y familia nuclear:

Proceso de disciplinamiento que se refuerza con la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo impacta fuertemente en la familia consolidándose el modelo de familia nuclear (madre, padre, hijos), produce la división sexual y social del trabajo (hombre productor de bienes, mujer reproductora social de la especie) dando lugar a la división entre el mundo social y el mundo doméstico.

En la sociedad capitalista burguesa se transforma a la familia en el lugar de depositación de la responsabilidad social por la conducta de sus miembros, produciéndose la división entre el mundo de lo público ligado al trabajo y el mundo privado de la familia.

Se va rompiendo así la idea de familia extensa, con relaciones consanguíneas o no, que se consideran parientes y que están ligadas

fundamentalmente a las formas de reproducción de la sociedad artesanal donde no se da la división tajante entre el mundo social y el mundo doméstico.

El modelo hegemónico que se consolida con el capitalismo va rompiendo los lazos de solidaridad comunitarios en nombre de las libertades y derechos individuales. (De Jong, 2001:13)

A partir de esta reflexión, se entiende que la familia ha sufrido transformaciones de acuerdo al tiempo-espacio determinados, hasta llegar al modelo actual impuesto por el capitalismo. Este modelo hegemónico es el que se visualiza y consolida en la vida cotidiana. El modelo de familia nuclear; en el que los roles están bien determinados y en el cual lo que sucede en el ámbito doméstico o privado y público es responsabilidad de la familia, es el cual conocemos.

Se entiende que esta división del espacio público y privado implicó un proceso de disciplinamiento originado por el modelo hegemónico que se consolidó con el capitalismo. Este sistema pretende romper el modelo de familia extensa, caracterizada por las relaciones consanguíneas o no con lazos de solidaridad, donde no se da esta división tajante (público-privado) otorgándoles un lugar preponderante a la familia y haciéndola responsable social de sus miembros.

Retomándose la idea de modelo de familia nuclear, se entiende que la familia no sólo es responsable de lo que sucede en el ámbito doméstico sino también de aquello que ocurre en el ámbito público, en las calles, en la sociedad. Ésta responsabiliza a las familias por las acciones de sus integrantes, y las descontextualiza simultáneamente de las relaciones socio-económico que la atraviesan.

Tomamos a Grassi (1989), cuando expresa que la familia ocupa un lugar ahistórico en sus diversas formas de constitución. Ha colaborado de forma estratégica como modelo de control y disciplinamiento de los/as sujetos/as, de acuerdo al modelo hegemónico de una determinada época.

El binomio madre-hijo se convirtió entonces en centro de atención y la preservación de su unidad en una empresa de moralidad. “Salvaguardar moral y materialmente los derechos de la mujer a la maternidad” se proponía como objetivo un plan de asistencia a la madre y al recién nacido, presentado a la Primera Conferencia. (Grassi, 1989; 91-92)

En la asimilación mujer = ámbito privado, será ella quien cargue con la mayor responsabilidad respecto de la *buena crianza* familiar. Esta es la concepción de familia que

sustenta tanto el discurso mediático como muchas de las políticas sociales, siendo interiorizada y naturalizada por los sujetos.

Conforme a los modelos de familias presentados por esta autora y al análisis realizado dentro de la comunidad gitana, podemos decir que estamos en presencia de una familia extensa. Dado que en esta se dan pautas claras de convivencia, en un mismo lugar, de varios miembros de una misma familia, en el cual conviven madre, padre, tíos/as, abuelo/a, nietos/as, hijos, etc. De modo tal, que los lazos de solidaridad están muy presentes.

Cada familia se constituye a partir de la internalización recíproca por parte de sus miembros de su condición tal y como cada uno de ellos se reconoce como un nosotros; “nuestra familia” respondiendo a la vez a las condiciones materiales y simbólicas de orden económico, cultural, social en las que produce y reproduce su vida. Cada familia se constituye “como puede”, históricamente, en relación a un tiempo y un espacio determinado, a un contexto. (De Jong, 2001:20-21)

Partiendo de las citas referidas sobre el concepto familia, se puede reflexionar que la organización familiar de la comunidad gitana responde a los modelos culturales del grupo al cual forman parte. Los modos de sentir, pensar, actuar, los valores, comparten un espacio determinado de existencia, desde la vida cotidiana. La función de la mujer gitana es ser la cuidadora de los demás miembros de la familia, y es responsable de mantener y traspasar las costumbres de su comunidad, en el ámbito doméstico. Cabe la aclaración de que el varón gitano también es responsable de la transmisión de su cultura, pero recaen en la mujer gitana las mayores responsabilidades de velar los mandatos culturales de su familia.

Al prevalecer el modelo de familia extensa, que es el que se ha consolidado en la comunidad gitana históricamente; y como se ha perpetuado en el tiempo, se entiende que si bien están dentro de una sociedad globalizada y capitalista; han resistido y continúan sobresaliendo modos de solidaridad potentes al interior de la comunidad, como estrategia de supervivencia.

Fundamenta dicha fortaleza como familia extensa el hecho de tener un modo de intercambio económico particular, que les ha permitido sostenerse como comunidad. Los integrantes de la comunidad gitana, desde épocas remotas se dedican al oficio de la compra y venta de bienes, en la antigüedad eran caballos, actualmente son automóviles. Este oficio les ha permitido una economía familiar-comunitaria propia que les permite abastecerse de recursos materiales necesarios para la comunidad.

Pobreza

Es un concepto amplio, sobre el que diferentes autores y organismos internacionales intentan una aproximación. Para esta investigación se ha tomado la definición de la CEPAL, realizada por su director Oscar Altimir, la cual considero la más acertada.

La definición de pobreza propuesta por la CEPAL es la siguiente:

Síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de las del resto de la sociedad.(Altimir, 1979:1-2)

Se puede entender que estar en situación de pobreza implica no satisfacer las necesidades básicas y, por consiguiente, al no tener igualdad socio-económico, implica (escasa participación o participación en condición de desventaja, la no participación es un extremo poco posible) no participar o tener acceso en la vida social y política. La situación inversa, la de tener una participación activa, les permitiría participar en las decisiones de aquellos procesos que derivaron en su situación de pobreza.

La pobreza se manifiesta desde diferentes perspectivas; por ingreso, si este es inferior a la medida de pobreza; por necesidades básicas, de acuerdo el grado de privación que se tenga para satisfacer las necesidades humanas (educación, salud, alimento, vivienda) y por capacidad, ya sea por un impedimento físico, por la falta de educación que origina el analfabetismo, mala nutrición etc.

Como consecuencia, la pobreza no se puede entender desde lo individual, sino que afecta a las familias, comunidades, etc. Esta situación de pobreza trae consigo desigualdades, discriminación, atentando de esta manera los derechos humanos dentro de la comunidad-sociedad.

La autora Gutiérrez en su artículo “La Producción y reproducción de la pobreza: Clave de un análisis relacional” afirma que “la producción/reproducción de la pobreza es un fenómeno complejo en el que interactúan diferentes factores (económico, sociales, políticos, culturales y étnicos)” (Gutiérrez, 2011:11).

A partir de esta cita y de acuerdo al artículo, se entiende que la pobreza es el resultado de proceso histórico y social, trayendo la reflexión de que el término pobreza supera la cuestión de los ingresos, siendo mucho más complejo.

La pobreza como tal se puede dar por diversos condicionantes, como los culturales y étnicos. Dado que permite entender que en una misma familia se puede dar la desigualdad, y por lo tanto dar lugar a la pobreza de uno o más de sus miembros. A partir de esto, se puede reflexionar que en un mismo espacio se dan diversas luchas de poder (familias, barrios, comunidad etc.) en las cuales cada uno tiene armada su red social como estrategia de supervivencia en su vida cotidiana y social.

El modelo neoliberal acrecentó la brecha entre los pobres y no pobres; así como el aumento de la acumulación de riqueza; generando desigualdades sociales; entendiéndose como la distribución desigual entre grupos y clases sociales, sexo y razas.

El concepto de desigualdad aparece muy ligado al de estratificación social; según el autor Ezequiel Ander Egg. El mismo refiere que:

En la base del concepto de estratificación social, se encuentran dos hechos fundamentales: las diferentes posiciones sociales y los diferentes roles sociales que ocupan y desempeñan los individuos.

Este proceso de diferenciación va acompañado de una división de los individuos y grupos sociales en clases, capas, estratos o categorías que sitúan en diversos planos jerárquicamente superpuestos, y diferenciados en función de una o más características específicas o generales, a las que una determinada sociedad le asigna diferentes valores respecto de los demás

El concepto de estratificación social está estrechamente ligado al de desigualdad social. Todas las sociedades conocidas (del pasado y del presente) han tenido alguna forma de estratificación social. (Ander Egg, 2009:138-139)

A partir de esto se puede entender que la estratificación es la división de los individuos o grupos de una sociedad, donde se van categorizando jerárquicamente de acuerdo al lugar o al rol que deben ocupar sus individuos. El mismo será el status que tenga, dando lugar a las desigualdades en la sociedad.

En el interior de la comunidad gitana ambos conceptos, desigualdad y estratificación social, están bien marcados. La estratificación de clases en esta comunidad está presente por jerarquía, y se evidencia en aquellos que, por apellido y recursos económicos, son los jefes de su clan. A

su vez, dentro de las familias gitanas, los roles de cada integrante están bien marcados, y la mujer es la de menor status.

Esta desigualdad de la comunidad gitana se acentúa dentro de la comunidad occidental. Dado que, para la comunidad occidental, la colectividad gitana tiene y ocupa un lugar dentro de la sociedad de menor status por el condicionante étnico.

Por lo cual la definición del concepto pobreza implica una situación que produce desigualdades en la sociedad. Las mismas otorgan status a los individuos o grupos de acuerdo al capital económico-social, según lo que éste les permita solventar sus necesidades. Esta capacidad de solventarse les dará autonomía dentro de la sociedad.

Exclusión

Para lograr una aproximación teórica al término exclusión se recurrió a los aportes de Robert Castel (1997), de su libro *Metamorfosis de la cuestión*. Aquí, el autor intenta dar una explicación a partir de los cambios que ha sufrido el trabajador y los medios de producción.

El mundo del trabajo ha sufrido diversas transformaciones. Ya sea consecuencia de los modos de producción u otros factores, ha posibilitado el nacimiento de diferentes organizaciones o grupos, con fin de garantizar el cuidado y protección del pleno empleo ante la amenaza de inestabilidad laboral. Esta fragilización del empleo trae consigo la fragmentación o división de los grupos sociales; impactando en la cuestión social, que implica conflicto y cambios en las reglas del juego de los trabajadores.

A partir de esto realiza un análisis, sobre su inquietud con respecto a la cohesión social entre los miembros de una misma sociedad, a partir de las diferencias o quiebres de grupos sociales que ante una situación que se torna problemática pone en riesgo la cohesión del conjunto. A partir de su análisis, permite diferenciar las diversas formas de cohesión social (afiliación-vulnerabilidad-desafiliación), y estas zonas permitirán evaluar la cohesión social. También explica la categoría teórica exclusión, refiriéndose que la misma se da en diferentes situaciones.

Como señala este autor “quien no puede pagar de otro modo, tiene que pagar continuamente con su persona” (Castel, 1997:17), aclarando que el desempleo genera el proceso de exclusión:

Designa un estado o, más bien, estado de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan. Para emplear con rigor una noción de este tipo, congruente con un modelo de sociedad dual, es necesario que se aplique a situaciones caracterizadas por una localización geográfica precisa, por

la coherencia al menos relativa de una cultura o de una subcultura y (esto es más frecuente) por una base étnica. (Castel, 1997:16-17)

A partir de esta cita el autor reflexiona sobre el significado de exclusión. El cual es estático e inamovible, y da un claro ejemplo de los guetos norteamericanos, que colman el escenario de exclusión como en los grupos étnicos. Aunque también utiliza el término desafiación, dado que demora el camino que permitirá analizar y posibilitar el cambio de una zona a otra.

En el mismo tema, Minujin sostiene que:

El concepto de exclusión no es un concepto absoluto sino relativo en un doble sentido. Por una parte, constituye la contrapartida de inclusión, es decir, se está excluido de algo cuya “posesión” implica un sentido de inclusión. Este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales, como trabajo, familia, educación, vivienda, afecto, pertenencia comunitaria, etc. No se trata de un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados. Por otra parte, constituye un concepto relativo porque varía en el tiempo y en el espacio. (Minujin, 1988:169)

El autor, en este artículo pone de manifiesto que los conceptos de exclusión, vulnerabilidad e inclusión constituyen un aporte positivo de acuerdo a la realidad de América Latina. Acuerdo en el cual el término exclusión deja de ser dicotómico y estático, y asume un carácter dinámico. El mismo se arbitra en las diversas esferas de la vida política, económica, social y cultural; de acuerdo al tiempo-espacio del mismo, según el momento histórico que suceda o se presente la exclusión (no es lo mismo un analfabeto en la antigüedad, que en este presente).

Este autor pone en relieve que una parte de los excluidos estaría conformada por pobres estructurales (pobres históricos): “También pertenecen a este grupo las poblaciones que sufren algún tipo de discriminación social o de situación de relegación o aislamiento en espacios físicos determinados, como en el caso de los refugiados y desplazados por problemas de violencia” (Minujin, 1998:182). Se puede observar y analizar que la exclusión puede generarse en grupos que, por su origen o condición, sufran discriminación; y esta situación permitirá el proceso de exclusión.

A partir de lo expuesto por estos autores, se puede asumir que hay coincidencia entre ellos en sus definiciones, acerca de la existencia de diversas desventajas referidas a situaciones de vulnerabilidad en determinados individuos o grupos. Se trata de mecanismos de exclusión que los imposibilita a participar plenamente de sus derechos sociales.

En ese sentido, Macías afirma que el pueblo gitano es “uno de los colectivos al que en la actualidad afecta de forma significativa la exclusión que, entre otros factores, es resultado de un proceso histórico de segregación, racismo y estereotipación del mundo gitano” (Macías 2012: 3).

Se puede interpretar que la sociedad está fragmentada por las desigualdades sociales. Esta división da lugar a la exclusión social, que hace referencia a aquellos sectores que quedan fuera de los derechos sociales, políticos y económicos. Vale la pena decir que las mujeres gitanas por el sólo hecho de ser mujeres, tienen un rol que cumplir en su comunidad, y que por cuestiones culturales no van a la escuela. Por tanto, la mayoría de ellas son analfabetas y se acentúa la situación de exclusión social.

Estereotipos, prejuicios, estigmas

Para la realización de una aproximación a los términos que corresponden a este punto se recurrió a la definición dada por Erving Goffman en su libro *Estigma. La identidad deteriorada*.

La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada sociedad de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se puede encontrar. El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con “otros” previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permita prever en que categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su “identidad social”. (Goffman, 2006:11-12)

Un estigma es, pues, realmente, una clase especial de relación entre atributo y estereotipo. Se pueden mencionar tres tipos de estigma, notoriamente diferentes. En primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distintas deformidades físicas–, luego los defectos de carácter que se percibe en el individuo por falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Por últimos los estigmas tribales, de la raza, nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de la familia. (Goffman, 2006:13-14)

Entendemos, entonces, que el estigma y el estereotipo están relacionados; ambos son transmitidos por herencia. A partir de esto, se van gestando en las diversas sociedades categorías de identidad social, de acuerdo a lo que está o no dentro del parámetro normal según normas de cada sociedad. Esto implica que esta categoría –que sería esa marca simbólica dada por el grupo o colectivo de la sociedad, les permitirá el acceso o no, mejor dicho, tendrá o no status dentro del grupo al cual pertenece.

Aunque este autor aclara que, si bien estereotipo y estigma están relacionados, no siempre un estereotipo es negativo; en cambio el término estigma tiende a desacreditar al otro, dado que no ingresa en la categoría de individuo normal en una sociedad. Este término tiene la característica de que el individuo estigmatizado asume esa condición y por lo tanto manifiesta una actitud defensiva hacia el otro considerado normal.

Agregando a su vez que existe la identidad social e identidad personal, estos conceptos se relacionan. Para lograr tener una referencia personal, positiva o negativa del otro o de sí mismo ante el otro, un individuo recurrirá a las categorías de adscripción de la identidad social. Dichas categorías permitirán ingresar entre lo normal o no de una sociedad, que está condicionado también por un espacio y un tiempo determinados. Entendiéndose que, de acuerdo a la categorización dada por la identidad social, desde su identidad personal utilizará estrategias o un disfraz para pasar desapercibido ante el grupo estigmatizador.

A partir de aquí se ha logra un análisis aproximado a dichos términos, sin embargo, es necesario analizar los términos estereotipo y prejuicio:

Estereotipo: Dícese de los gestos, palabras, fórmulas, expresiones, acciones, etc., que se repiten invariablemente, como respuesta a determinadas situaciones.

Cliché: imagen interior y sugestiva, creencia popular u opinión preconcebida que se aplica a un aspecto de la realidad de manera más o menos consciente, pero que no se corresponde con la realidad misma. Aceptando el estereotipo por una persona, grupo o sociedad en su conjunto, influye en las actitudes y comportamientos. Los estereotipos son formulaciones simples, más falsas que verdaderas, que se han adquirido de segunda mano y que son resistentes al cambio.

Suelen enunciarse en respuestas verbales, más o menos rígidas, que tiene una gran carga emocional. Los más comunes, son los de raza, status social, carácter nacional, etc. (Ander Egg, 2009:136-137)

Prejuicio: Juicio, opinión, actitud o concepto formado antes de examinar o considerar los hechos o antes de toda prueba o experiencia. El prejuicio puede ser positivo o negativo (casi siempre se entiende en este sentido); consecuentemente, predispone a pensar, sentir y actuar de forma favorable o desfavorable en relación con una personas, sucesos o casa.

Es una forma de categorización social que implica un componente afectivo (reaccionar discriminando a otro u otros) y un componente evaluador (considerar a otro u otros favorable o desfavorables).

Los prejuicios son adquiridos como comportamiento aprendido en el medio en el que desarrolla el individuo su vida cotidiana; por lo tanto, están basados en lo que “dijeron otros”, como creencia o modo de pensar interiorizado que se deriva de la manera de pensar del grupo del que se forma parte.

Prejuicio racial: Llamado también prejuicio étnico. Opiniones, sentimientos y actitudes de hostilidad y discriminación dirigidas contra los miembros pertenecientes a otras razas consideradas inferiores desde el punto de vista de la propia raza. (Ander Egg, 2009:272)

Con base a los autores citados y lo mencionado por los mismos, se puede deducir que tanto estigma, estereotipo y prejuicio tienen componentes afectivos y de conducta; estando relacionados. El estereotipo implica las creencias u opiniones sobre el otro, se puede dar desde una persona o un grupo de personas. De acuerdo al grado permitirá un análisis y categorización, transformándose en prejuicio y estigma; que permitirá el lugar a otro concepto: *discriminación*.

Vale la pena mencionar que estos conceptos han sido trabajados desde el *Seminario de Trabajo Social I*, dictado por el Lic. Furcci, refiriéndose a la obra de Gordon Allsport “La naturaleza del Prejuicio”. La idea central es el sentido negativo del concepto prejuicio étnico, este se presenta en la vida cotidiana, es la repulsión que se siente o expresa con el individuo o al grupo de pertenencia. En una sociedad en la cual se dan diferentes formas de contacto inter-grupal; este se presenta la idea de endo-grupo, el grupo más cercano (nosotros) por ejemplo la familia, y exo-grupo, el resto (otros).

Cada ser humano nace perteneciendo a grupos sociales, poco a poco cada persona va tomando conciencia de su pertenencia a esos grupos; del mismo modo se desarrolla una identidad personal y una identidad social. Al aprehender las manifestaciones culturales del grupo social se asimila la identidad cultural. De esta percepción social y de los procesos de

socialización, surgen los estereotipos sobre los que se instalan los estigmas, prejuicios y la discriminación.

Discriminación

Claudio Kiper, en su libro *Derechos de las minorías ante la discriminación*, ha resultado pertinente a este trabajo de investigación, puesto que permite una aproximación al concepto *discriminación* que se pretende dar un reducido análisis. En el mismo ha hecho referencia a que “el prejuicio puede considerarse, pues, como el estado mental que da lugar a la práctica de la discriminación” (Kiper, 1998:33).

Este autor recurre y manifiesta que el concepto dado por la 1ª Convención Internacional sobre la Eliminación De todas las Formas de Discriminación Racial, es el más acertado.

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el idioma, la religión, el origen nacional o social, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto, o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (Kiper, 1998:36-37)

Esa definición surge a partir de diversas declaraciones y eventos como Convención contra la Discriminación, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Declaración Universal De Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Represión y el castigo del crimen de Apartheid. En síntesis, la discriminación empezó a ser objeto de vigilancia a partir de la trágica experiencia del Holocausto, aunque su tratamiento recién fue aprobado hacia fines de los años 1960. Hacia fines de los años 1970, se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1998).

La Argentina ha ratificado y ha dado rango constitucional a estas Convenciones en 1994. Sin embargo, el 3 de marzo del 2007 se publicó en el boletín oficial el instrumento de ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, que admite que particulares presenten denuncias contra los Estados incumplidores ante el órgano de control. En 1990 se aprobó la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus

Familiares. Establece, al igual que las anteriores, un Comité de supervisión que sólo en 2003 ha entrado en vigor.

Como se ha expuesto anteriormente se han tomado diversas medidas en contra de la discriminación, entre ellas la creación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); según información de su página Web oficial, su creación fue a partir de la Ley 24515 sancionada el 05 de julio de 1995 en Buenos Aires por Decreto presidencial 184, perteneciendo al espacio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con el objetivo de elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo. Este organismo inició sus funciones el año 1997.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) establece que:

La discriminación emerge como un fenómeno complejo, de múltiples expresiones, basada en matrices culturales históricamente arraigadas y que se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas tanto al trabajo, a la educación, a la salud, la seguridad, el respeto a la dignidad y a la identidad cultural. Los grandes movimientos poblacionales ocurridos en América Latina desde los primeros asentamientos en nuestras tierras junto con los importantes procesos de mestizaje son constitutivos de la diversidad del continente, conformando un amplio acervo identitario de sociedades que, han padecido -de acuerdo a las lógicas de ocupación, dominación y organización política de los Estados- distintos tipos de prácticas discriminatorias a través de su desarrollo. En este sentido, la discriminación es resultado de los modos históricos en que se construyeron los procesos identitarios y de “normalización” de cada Estado; de allí que su persistencia tome diferentes manifestaciones de acuerdo a esa intersección de factores. (INADI, 2014:27-28)

A partir de la investigación realizada por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2005), titulada ‘Hacia un Plan Nacional contra la discriminación en Argentina, se asume cómo, desde los inicios de la construcción del Estado- Nación argentino de finales del siglo XIX y principios del XX (1880-1910), implicó una postura selectiva y racista sobre la forma en la que se conformaba la sociedad, tanto a nivel cultural como a nivel poblacional.

Partiendo de esta definición de discriminación, sustentada en la desigualdad de poder, de recursos y de status entre los grupos humanos, se puede afirmar que es tan vieja como la humanidad y ha revestido las más diversas formas en la historia. Por tal motivo, se parte conceptualmente desde la construcción como Estado-Nación.

Pensando en la República Argentina como tierra desértica y con el fin de que la misma sea poblada, se promovió la inmigración internacional, idealmente proveniente de la Europa occidental, puesto que se consideraba que podrían importar valores, costumbres y educación de alta calidad, propios del modelo de sociedad europeo *civilizado*. Según lo investigado por Irueta y Rodríguez (1993), esta situación fue replicada en la Patagonia y en nuestra ciudad de Trelew. Desde su nacimiento como ciudad, se fue configurando a partir del ingreso de diferentes grupos inmigrantes de Gales, España, Italia, entre otros.

La Campaña del Desierto y el férreo objetivo de fomentar la inmigración europea, materializada en el artículo 25 de nuestra Constitución Nacional, evidencian acciones de un Estado racista dispuesto a “blanquear” y “civilizar” su población.

En contraposición, la política del Estado hacia los inmigrantes europeos fue tendiente a asimilar la identidad foránea a la nacional, en tanto se promovió la integración a través de las instituciones oficiales, principalmente la escuela, procurando el abandono de la lengua y tradiciones de los/as ciudadanos/as extranjeros/as.

Considerando que nuestro Estado-Nación en su construcción como tal, contiene una carga de estigmatización y prejuicio hacia el otro (pueblos originarios y paisanos). Los gobernantes de esa época consideraban *bárbaros* a ese otro interno, y que la única forma de un pueblo civilizado era con el ingreso de inmigrantes europeos, que contagiarían sus conocimientos y por lo tanto estaríamos ante un pueblo civilizado.

Esta idea de que existían pueblos menos evolucionados, primitivos, llamados bárbaros y salvajes en cada caso, los dejaba afuera del modelo de país y los convirtió en sujetos imposibles de asimilar para el ideal de ciudadano/a.

El 27 de septiembre del 2005, figura en el boletín oficial de la República Argentina Primera Sección Legislación y avisos oficiales, como primera medida, bajo el Decreto 1086/2005, se aprueba el documento titulado “Hacia una Plan Nacional contra la Discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuesta encomienda al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo”. La coordinación de este documento estuvo a cargo de Villalpando.

Según lo escrito en el documento en Argentina convive “La discriminación por razones étnicas, políticas, religiosas y económicas con nuevas formas de marginación e intolerancia”. Asimismo, el autor señala que la discriminación “se proyecta en la negación de los derechos

fundamentales, de salud, trabajo, educación, seguridad, respeto a la dignidad individual y la identidad cultural” (Villalpando, 2005:7).

En uno de sus apartados se explican los procesos de discriminación que ha sufrido la colectividad gitana en el país. Cabe destacar que en las diversas entrevistas que se realizaron, se puede subrayar que, en muchos ámbitos institucionales, tales como los de la educación y la salud, surgen prejuicios hacia esta comunidad, sobre todo cuando es visible su vestimenta, y los integrantes de este grupo se ven obligados a ocultarlas.

A su vez, el mismo autor se refiere a los estereotipos sociales que existen sobre la comunidad gitana y que se reproducen en los medios de comunicación, y menciona a la telenovela “Soy gitano”:

En la que se describía a los miembros de la colectividad como estafadores, vinculados al delito y a la violencia; agresivos y organizados en clanes con características delincuenciales. Esa asignación colectiva de etiquetas o estereotipos aplicada a prácticamente a todos los protagonistas de la serie “tiende a instalar como verdad las ficciones provenientes de un conjunto de prejuicios e imaginarios que terminan reforzando y agravando las prácticas discriminatorias existentes”, lo cual tiende a legitimar esos prejuicios en la cotidianeidad. (Villalpando, 2005:91)

Según el Mapa Nacional de la Discriminación, elaborado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2013); se refiere a los resultados de una clasificación de ciertos grupos y personas en “representaciones de rechazo y aceptación”. Las personas y/o grupos que resultaron con mayor nivel de representaciones tendientes al rechazo y el prejuicio discriminatorio son: las/os gitanas/os, las/os chilenas/os, los musulmanes, las personas travestis/trans y las/os villeras/os.

Estas consideraciones dan como resultado de este apartado que los prejuicios y estereotipos dan lugar a la discriminación, que tiene su origen por etnia, género o condición social no acorde a los mandatos sociales del resto, o mejor dicho de la cultura hegemónica. Todo esto permite etiquetar a ciertos individuos, grupos o colectivos, haciéndolos portadores de un estigma.

Redes sociales

Partiendo del concepto redes; como se refiere Denise Najmanovich (1995), en su libro *Redes el lenguaje de los vínculos*:

Todo el universo físico es visto hoy como una inmensa “red de interacciones” donde nada puede definirse de manera absolutamente independiente, y en el que se enseñoorea el “efecto mariposa”.

La transformación conceptual que viene de la mano de una nueva metáfora como la del universo como red o entramado de relaciones, y los individuos como nodo de esa red (...). (Najmanovich. 1995:59)

Esta autora no lleva a reflexionar que:

La red social, en tanto forma de la trama de la vida, no es sino múltiples, está en perpetuo flujo, cambia su configuración y permite diversos modos de abordaje, tanto conceptualmente como en la práctica profesional y vital de cada cual. (Najmanovich, 2008:178)

Por lo cual, nos permite reflexionar desde un pensamiento complejo e introduce los conceptos tales como: red y red social, es desde las citas que se enunciaron; se realizó un breve resumen. En primer lugar, es entender que las sociedades son complejas y la conforman sujetos de diferentes culturas. Es por lo mismo que la mirada debe ser multidimensional, ya que esta red es un entramado de relaciones, donde los sujetos son heterogéneos, es por ello que necesitan interactuar para satisfacer sus diversas necesidades. Por lo tanto, se adapta a los diversos escenarios, se va autoorganizando en su medio cultural social de acuerdo a la dinámica construyendo y conformando; su propia red social.

En el artículo *Redes sociales, participación e interacción*; propone una reflexión del concepto y sus diversas manifestaciones.

- Vincular intersubjetivo
- Apoyo a quienes realizan gestión social
- Entrelazan e interactúan los individuos, grupos y organizaciones
- Dimensión política

Las redes dan cuenta de la manera como se establecen las relaciones sociales, las cuales corresponden a un entramado de acciones, significados y emociones entre sujetos individuales y colectivo. Es decir que las redes están presentes en las organizaciones, grupos y los

territorios, y no necesariamente coincide con lo instituido. (Perilla Lozano & Zapata Cadavid, 2009:156)

Estas autoras; como se refieren en la cita textual, la red social es más simple y convive en la cotidianidad de los sujetos ya sea desde la dimensión individual, familiar o comunitario/a. De modo tal que están presentes, desde el momento que uno/a se vincula con el otro/a. Las redes son lo que subsiste del aspecto tribal de las sociedades primitivas, y su función básica es el apoyo social. Por este se entienden las acciones, los procesos y los recursos que se activan en contextos de relación y se ponen al servicio de la realización de aspiraciones y satisfacción de necesidades individuales y colectivas. Es desde la capacidad de fortalecer la gestión social que permite desde nuestro acervo profesional que desde el Trabajo Social. Se debe generar e interpretar desde el marco de la democracia participativa, políticas sociales desde la realidad de los/as sujetos, con las/os cuales se intervienen.

La autora Cristina Villalba Quesada, en su artículo *Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria*; según cita textual se refiere al mismo:

La intervención comunitaria se caracteriza, entre otros aspectos, por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad, en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales.

La intervención comunitaria se llena de sentido si incorporamos la importancia que el apoyo social tiene en la salud y el bienestar, las transiciones vitales y las situaciones de crisis, y nos situamos desde el marco metodológico ecológico desarrollando trabajos de redes sociales tanto desde un punto de vista individual-familiar como desde punto de vista comunitario (entramados de redes), en una determinada población. (Villalba Quesada 1993:7)

Desde esta cita, se entiende que desde la profesión del Trabajo Social es necesario reconocer los recursos con los que cuenta el grupo y que tipo de interacción se va dando en los/as sujetos en todos sus niveles, individual, familiar, grupal y comunitario/a. De modo tal que su ambiente; va adquiriendo características propias; permitiéndoles moldear su lugar, adaptándolos de acuerdo a sus necesidades. Cuando se refiere al apoyo social, en el libro *Comunidad, participación y socialización política capítulo V; Apoyo social y comunidad*, el autor Fernando A. Fabris (2009), se refiere como tal:

El apoyo social es la dimensión de la red social que refiere a los actos y procesos a través de los cuales se da, intercambia o recibe ayuda material o simbólica”. (Tonon (comp.), 2009:103)

Durante los últimos años gran parte de los autores que se ocupan del apoyo social lo hacen a partir del concepto de red social. La red social describe los aspectos estructurales, a diferencia de los aspectos funcionales, que son abordados a través del concepto “apoyo social”. (Tonon (comp.), 2009:104)

Es decir, son todas aquellas funciones que sirven de apoyo generando bienestar en el sujeto, grupo o comunidad. Dentro del entramado de la red de apoyo social, asumiendo que este concepto constituye una de las funciones más significativas de las redes sociales, alrededor de las cuales se organizan, vinculan y sostienen los sujetos, grupos y comunidades. Es decir, que cada una de ellas se sustenta, se corresponden entre sí apoyándose y ayudándose se dan diferentes tipos de relaciones y apoyo (instrumental, emocional y material).

El cuerpo de esta tesis cuenta con:

Capítulo I: Construyendo la situación

Se intenta construir el caso de estudio a nivel referencial, de acuerdo al marco teórico conceptual, y antecedentes del tema; que permitirá realizar el análisis histórico cultural de la comunidad, cómo fue su incorporación a la ciudad de Trelew y la conformación de la misma, a partir de sus propios patrones culturales e identitario. A su vez realizar un recorrido desde la legislación y marco normativo: Internacionales, nacionales, provinciales, municipales de protección hacia las mujeres.

Capítulo II: Estereotipos, prejuicios, estigmas y discriminación en las mujeres de la comunidad gitana.

Se logran reconocer diversos estereotipos, estigmas y prejuicios que sufren las mujeres gitanas a través de las diferentes técnicas que se utilizan en esta investigación. En consecuencia, se busca reconocer los condicionantes que pueden influir en la discriminación y exclusión en la vida de la mujer gitana y la relación intercultural entre ambas mujeres (comunidad gitana y comunidad occidental).

Capítulo III: Identificación de las redes sociales de las mujeres de la comunidad gitana del barrio Sarmiento.

Se pretende lograr un análisis e interpretación de los datos recabados en las entrevistas en profundidad, que permitan una aproximación para entender cómo se ha ido desarrollando la mujer gitana, el rol que ocupa dentro de la comunidad y fuera de ella.

Capítulo IV: Se busca reflexionar sobre las acciones que se deberían realizar y abordar, desde el rol del Trabajo Social con mujeres pertenecientes a la comunidad gitana.

Capítulo I: Orígenes y trayectoria histórica de la comunidad gitana

1.1 En el Mundo

El término *gitanos* se origina, según el escrito de Isaac Motos Pérez (2005), *Asuntos de Egipto*, en un poblado de entre cien y trescientas cabañas con techo de paja, habitadas por quienes, en su país, se designaban como *Zyguner*. Estas zonas donde habitaban los integrantes del pueblo ROM, se denominaban también como "pequeño Egipto". Esta podría ser la razón que explique por qué los Romaní, en su llegada a muchos países de Europa se presentaban como originarios de Egipto menor; de ahí el nombre que se le dio en distintos países: "Gypsies" en las Islas Británicas, o en España "Gitano", que procede de Egipcio.

Según la tesis doctoral de Hugo Alejandro Paternina Espinosa (2013), el nombre del pueblo gitano también puede ser mencionado con los vocablos ROM o Romaníes, mientras que en el escrito presentado por Jorge Fernández Bernal (2001), en Ginebra ante la ONU sobre el pueblo ROM (Gitano), ambos autores coinciden en que el verdadero origen del pueblo no es definido. Si bien de acuerdo a sus investigaciones el pueblo ROM nació y vivió en las regiones del Punjab y el Sindhi, ubicados en la India, sus inicios itinerantes se adjudican a las persecuciones e invasiones del islam durante el siglo IX, y desde allí comenzaron a trasladarse a Europa y expandirse gradualmente por las distintas regiones del continente.

Un edicto del año 1528, confirma nuevamente la orden de proscripción para todos los que no tuvieran profesiones conocidas, y los ROM fueron amenazados con las galeras si no abandonaban su vida nómada. Felipe IV de España, con un edicto del año 1633, prohibió que los ROM vivan en comunidades, que hablen su lengua, que vistan según su costumbre y que crean y practiquen sus tradiciones, con pena de tres años de confinamiento o destierro. Carlos II en el año 1695 también prohíbe a todas luces que los ROM tengan sus profesiones tradicionales, como la forja de metales, la crianza de caballos, y que salieran de sus aldeas bajo amenaza de enviarlos a las galeras por tres años. Entre ellas fue durante el siglo XVIII, a través de las diferentes pragmáticas, en su escrito la misma se refiere a la Pragmática-Sanción de 19 de septiembre de 1783, "Carlos III establece una serie de reglas para contener y castigar la vagancia y otros excesos de los llamados gitanos" (Melendreras, 1981:86).

Esta característica de legislación homogénea que pretendía integrar a todas las minorías al resto de la población mayoritaria, bajo la amenaza de expulsión y así evitar el contagio, fue aceptada por los judíos y moriscos, pero no por los gitanos. Se puede visualizar en los diversos escritos como esta comunidad gitana/ROM ha sufrido persecución debido a sus costumbres de subsistencia, a la vida nómada (que les permite ir de un lado a otro, sin asentarse), en búsqueda

de mejoras, y por la situación económica que sufría Europa. Sumado a los edictos que los obligaba a dejar sus hábitos y costumbres (su vida nómada, hablar su lengua, su vestimenta, entre otras cosas); de no acatar dichas órdenes debían soportar diversos castigos como penas de prisión para varones de 20 a 50 años, deportación, exilio y otras. Esta situación de persecución generó en mujeres, niñas y niños la estrategia de tener que vivir de la limosna.

El investigador Jorge M. Fernández Bernal; perteneciente a la comunidad gitana, activista y representante de la misma; ha permitido conocer desde sus diversos estudios, el camino y el recorrido histórico de su comunidad. Ser gitano le ha dado la legitimación en el tema; desde su propia experiencia nos da un claro panorama para avanzar en esta investigación.

Los grupos ROM presentes en América llegaron desde Europa en los primeros tiempos de la conquista, ya que se ha documentado que los ROM españoles llegaron al Caribe en 1539 (Fernández Bernal, 2009). Es posible que, en el tercer viaje de Cristóbal Colón en 1498, haya traído con él a Antón, Catalina, Macías y María de Egipto, que al parecer eran Calé españoles (ROM), mencionados en el registro del barco, quienes fueron tal vez los primeros ROM en pisar el continente americano. Posteriormente, debido a las exhaustivas persecuciones en Europa, muchas familias decidieron por sí mismas aventurarse a las nuevas tierras y embarcarse en dirección del Nuevo Mundo, incluso aun cuando ya se sabía que eran perseguidos también allí. Muchos años después, al final del siglo XIX y principios del XX, vino el tiempo de la inmigración voluntaria de otros grupos ROM de Europa, en busca de nuevos horizontes, dispersándose por todos los países del continente americano.

Existen numerosas tribus de distinto origen, que dispersados por el mundo siguen manteniendo su identidad y su lengua, el romaní. Pueden agruparse en tres clanes:

- Kalderash, de origen ruso, soviético, yugoslavo, alemán, húngaro, búlgaro, griego, italiano.
- Rumanos, de Transilvania, Moldavia y Valaquia.
- Calés: españoles provenientes de las provincias andaluzas de España y de Portugal.

En épocas recientes, llegaron muchos ROM rumanos, serbios, búlgaros y más, a consecuencia de las transformaciones políticas de los países europeos del Este y la caída del comunismo en los años 1990, pero sobre todo esta huida es debido a la pobreza y el racismo de los nuevos regímenes capitalistas y de las guerras.

Su vida en las Américas no está exenta de prácticas discriminatorias, aunque se puede comprender más benévola teniendo en cuenta las persecuciones y muertes sufridas por este pueblo a lo largo de su historia, particularmente a mediados del siglo XX, durante el Holocausto

Nazi. Al respecto, Isaac Motos Pérez (2005) se refiere a la comunidad gitana, partiendo de un hecho comentado por Jules Bloch en su obra *Los Gitanos*.

Que, durante una discusión habida en la Cámara de los Diputados de Francia, el 27 de octubre de 1907, uno de los legisladores interrumpe al orador y le pregunta:

¿En qué se distingue a un gitano? Me refiero a esos individuos sin profesión ni nacionalidad y, por consiguiente, sin domicilio, que llegan no se sabe de dónde, de patrias más o menos lejanas y misteriosas como Bohemia, Rumania, Bulgaria, el centro y el sudeste de Europa. A esta gente me refiero y de esa gente querría que nos defendiéramos. Todos saben porque vienen a nuestro país, desde tan lejos, su pretexto de ejercer no sé qué oficios de estañadores, cesteros, mercaderes de caballo y precisamente por eso, porque todos lo saben, nadie debería interesarse por ellos... la depredación regular de nuestras campiñas por robos, merodeos, mendicidad ("acompañada de amenaza", agrega otro diputado) el temor que inspiran, temor de violencias inmediatas o la venganza ulterior, es lo que los protege. (Moto Pérez, 2005:2)

El mismo autor considera que aquella situación que aconteció en el siglo XVI con respecto a los ROM y cómo describió el diputado a la comunidad gitana, desafortunadamente en la actualidad pervive y es compartida por muchas personas.

Melendreras Gimeno (1981), cuando se refiere a la Pragmática-Sanción de septiembre de 1783, por parte de Carlos III, asegura que el monarca estableció una serie de reglas para contener y castigar la vagancia y otros excesos de los llamados gitanos.

Respecto a las medidas arbitradas por la legislación española para solucionar el problema gitano, si bien han tenido como objetivo principal la integración del pueblo gitano a la sociedad española, han sido siempre de carácter restrictivo y coercitivo. Esas medidas, que buscaban la integración del gitano, se llevaron a cabo utilizando la represión, la imposibilidad de usar su lengua y sus vestimentas y de vivir según el modo gitano. También se vigilaba constantemente su persona y se controlaba las salidas de los lugares donde se encontraban establecidos en comunidad. A estas medidas de carácter represivo, les siguieron otras de carácter punitivo, que fueron desde el destierro a la pena de muerte.

En América, según la investigación realizada por la cdra. Nora Cabaleiro y cdra. Ballona Aldo Andrés (2015); se puede decir que la presencia de la comunidad gitana consta desde el periodo de la colonización, pero se piensa como inmigración a partir del siglo XIX, cuando

familias gitanas decidieron establecerse en América. Luego hubo olas migratorias que trajeron la Primera y Segunda Guerra Mundial.

1.1.2 En Argentina

Sobre el ingreso a la Argentina, de acuerdo a lo expresado por Fernández Bernal, se confirma que los primeros gitanos llegaron entre los años 1880 y 1890, junto a la entrada de importantes contingentes de migrantes europeos (no gitanos) y, que al principio eran ortodoxos, luego se convirtieron en católicos y en los últimos años han estado participando en el poderoso movimiento evangelista que nació en Francia en 1961, contando con sus propios pastores e iglesias. En relación a la discriminación hacia la comunidad gitana en Argentina, Fernández Bernal expresa que:

Crecer como Rom fue difícil. El racismo, el odio, la violencia, los prejuicios y discriminación que enfrentamos en la vida diaria en algunos de los países de este hermoso planeta en que vivimos, no nos permiten en muchos casos encontrar el lugar para uno llevar una buena vida que todos los humanos merecemos. Crecí en Argentina, Sudamérica, enfrentando discriminación y prejuicios de otros también, principalmente en la escuela, debido a la lengua y todas las ideas falsas que los no-Rom (gadyé) han desarrollado acerca de nuestro pueblo. Mi país y sus habitantes compartían los mismos prejuicios que sus antepasados europeos, quienes conquistaron estas tierras donde vivo, y nuestros antepasados que vinieron de Rusia, Grecia o Serbia, que eran ya familiares con ellos, nos enseñaron que la interacción con extraños no era fácil ni recomendable para nada, y por esa razón aprendimos cómo esconder nuestros orígenes, y aprendimos a ser invisibles, diciendo que veníamos de ascendencia griega o italiana, y afirmando que nuestra lengua era griego antiguo, etcétera. Aunque al mismo tiempo estuviéramos orgullosos de lo que somos — Rom —, muchas veces sentimos miedo de mostrar abiertamente nuestra identidad, origen y cultura, principalmente cuando se trataba de asuntos con instituciones y poderes públicos. (Fernandez Bernal, 2009:1)

Según Gastón Salamanca (2002), en Argentina al igual que en Chile, existen dos grandes grupos de gitanos diferenciados lingüísticamente, denominados ROM y LUDAR. El grupo mayoritario, y más conservador en cuanto a sus costumbres, es el grupo ROM de Argentina, en el que se destacan comunidades provenientes de países como: Hungría, Rusia y Grecia. Por

su parte, el grupo LUDAR está conformado por personas de comunidades de Bosnia y Serbia, entre otros. Los gitanos ROM de Argentina llaman a su lengua romanés, mientras que los gitanos LUDAR la llaman ludar, limbaluderiaste o rumano.

1.1.3 En la ciudad de Trelew

De acuerdo a esta investigación y para lograr entender el contexto en el que viven y se desarrollan las familias gitanas en la ciudad de Trelew, fue necesario conocer y tener una aproximación al nacimiento y desarrollo de la ciudad. Zampini (1972), afirma que en el año 1862 un grupo de colonos galeses decidieron establecerse en la Patagonia. Más tarde, desembarcaron en el actual Puerto Madryn el 28 de julio de 1865, mientras que en 1867 surgieron dificultades para la comercialización de productos derivados del trigo que se enviaban a Buenos Aires. El transporte estaba en manos de cuatro comerciantes, quienes monopolizaban la compra y el transporte de la mercadería. Ante esta situación se decide la construcción de un ferrocarril entre el Valle y el Golfo nuevo. Lewis Jones fue el encargado de gestionar ante las autoridades nacionales y luego de la aceptación de la misma, Jones viajó a Gran Bretaña para obtener materiales y mano de obra. El 28 de julio de 1886, desembarca en Golfo Nuevo Lewis Jones con materiales y mano de obra para edificar la estación, oficinas y casa de punta rieles. A mediados del año 1886 se va gestando un nuevo pueblo “Trelew”, término de la lengua galesa conformado por las sílabas: Tre (pueblo) y Lew (apócope de Lewis).

A su vez, Irusta y Rodríguez (1993), realizaron un análisis del desarrollo urbano de Trelew y su relación con los movimientos poblacionales. En esta ciudad el fenómeno migratorio registra los tres procesos característicos en la Argentina: de ultramar, de países limítrofes y el proceso interno (inter e intra-provincial). En 1914, la tercera parte de la población argentina era extranjera, situación que se repetía en Trelew. La idea de inmigración y progreso estaba incorporada en los argentinos; así en 1882 ingresaron inmigrantes de ultramar galeses, españoles, italianos, árabes, judíos y europeos orientales, configurando una ciudad cosmopolita, pero con una gran impronta galesa. Las radicaciones se intensificaron entre 1969 y 1971, a partir de la creación del parque industrial.

De lo expuesto se puede resaltar la presencia de una heterogeneidad social, generada por los diversos grupos de inmigrantes que se establecieron para dar lugar al desarrollo de la ciudad, caracterizando su espacio social y cultural y al mismo tiempo dando lugar a segmentaciones, como afirman Irusta y Rodríguez “son una manifestación consciente de la importancia de la

organización de un sistema de comportamiento. Debe haber manifestación social de una determinada autonomía cultural” (Irusta y Rodríguez, 1993:35).

El barrio Sarmiento está ubicado geográficamente entre las calles Soberanía Nacional, Centenario, y Cacique Nahuelquir, según la ordenanza municipal N° 7837. La mayoría de los habitantes del barrio cuentan con lotes propios, avalados por títulos de propiedad. El barrio cuenta con las siguientes instituciones: Escuela primaria Provincial N° 40, Unión vecinal, Sala de primeros auxilios, Alcaldía. En la actualidad cuenta con los servicios públicos universales.

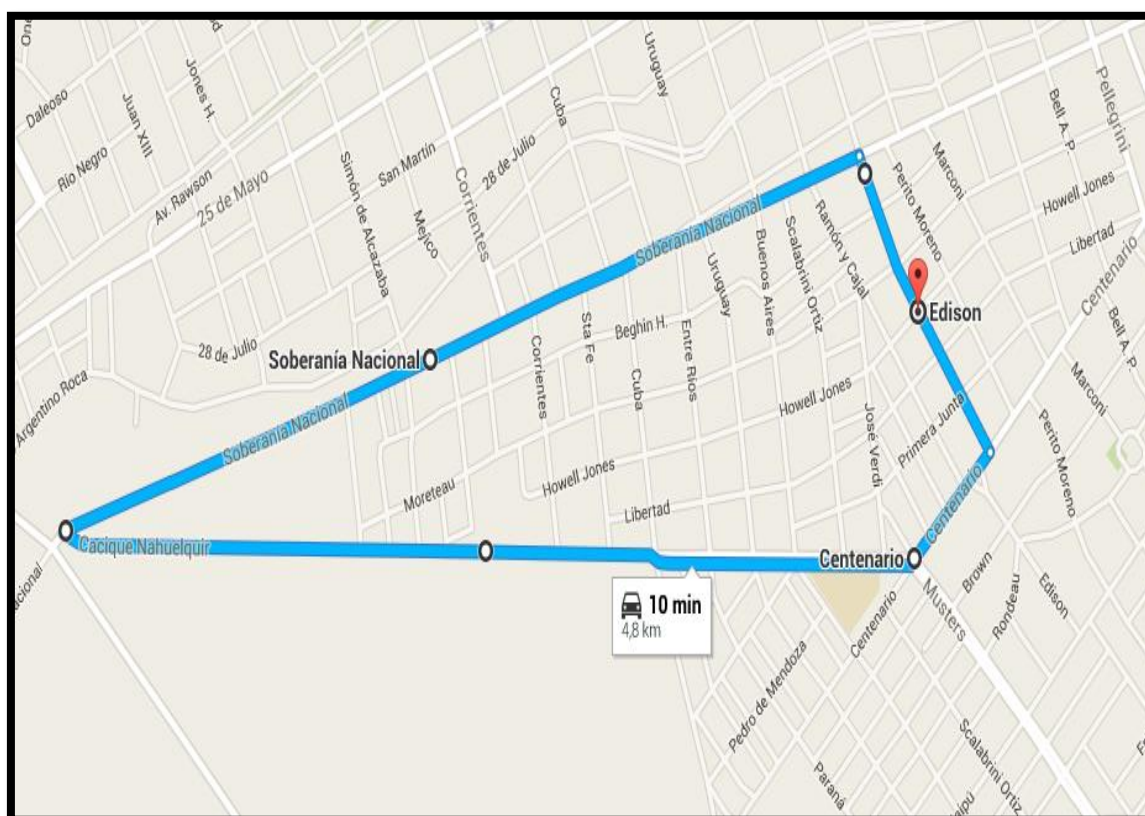


Ilustración 2. Mapa, ubicación de la comunidad gitana en Trelew. Límites geográficos del Barrio Sarmiento. Ciudad de Trelew, Chubut. Año 2015. Fuente de elaboración propia a través de Google Maps, en base al trabajo de campo.

Estrategias Económicas

Poniendo en relevancia el modo de supervivencia de esta comunidad, que ha sabido utilizar y adecuarse en el tiempo a diversas estrategias económicas, lo que les ha permitido sostenerse como comunidad preservando su identidad cultural; en la antigüedad se dedicaban a la venta y compra de caballos; en la actualidad de automóviles, se puede observar recorriendo el barrio como algo distintivo, gran cantidad de vehículos en las veredas, patios de sus casas (con el

balde o referencia de venta o cambio). Siendo su principal sosten economico-familiar-comunitario/a.

En sus veredas es normal ver a las mujeres gitanas caminando; nunca solas, siempre acompañadas, generalmente por otras mujeres. Dado que su oficio es la venta de autos, se puede observar cómo se agrupan los hombres a charlar, mientras que las mujeres lo hacen desde otro lugar. Queda en evidencia de modo muy marcado que mantienen un grado de distancia al momento de mezclarse (varones y mujeres).

1.2 Contexto actual de la comunidad Gitana en Trelew

1.2.1 Organización social y sistema de parentesco

Para reflexionar sobre la cultura gitana fue necesario analizar los conceptos cultura, identidad, identidad étnica y comunidad. De tal manera que nos permitió construir nuestro marco teórico y analizar desde el trabajo social a esta comunidad; por consiguiente, a la mujer gitana. Considerando que la comunidad gitana tiene como característica el modelo de familia extensa, mantiene relaciones firmes fundamentadas en lazos de solidaridad entre los miembros de su comunidad, siendo entre todos partes de un mismo cuerpo social y cultural.

A pesar del avasallamiento de la cultura hegemónica impuesta por el sistema capitalista que dio origen a la familia nuclear²; esta no ha influenciado en el modelo familiar imperante en la cultura gitana.

De acuerdo con los relatos de las mujeres gitanas de la comunidad gitana, la información que más se asemeja es el artículo de Salmerón Ruiz (2003), que versa sobre la organización social y cultural de esta colectividad. Para la comunidad es muy importante el sexo y el grupo de edad. La primera y principal obligación de la comunidad gitana es el respeto a su familia, luego el respeto a la comunidad propia, y finalmente el respeto a cualquier persona gitana, frente a los no gitanos. Es una cultura cuyos códigos y pautas de comportamiento se transmiten oralmente.

En cuanto al sistema de parentesco ninguna persona gitana lo es realmente si no puede decir a cuál clan pertenece. Además, para saber si pertenecen a un mismo clan deben tener un antepasado en común. Dos personas que coincidan en un antepasado se consideran del mismo clan. La adscripción al grupo de parentesco es patrilineal, de manera que las hijas pasan a formar parte del linaje del padre. El sistema de parentesco regula la alianza.

² Breve recorrido teórico. Familia Pág., 30

Este sistema de parentesco se rige por los dos ejes ya mencionados: el sexo y la edad. Los derechos y obligaciones se distribuyen según estos criterios, que van ligados al principio de autoridad: del más viejo al más joven; del hombre a la mujer. La distribución del poder y de los roles viene definida por el sexo y la edad. Aunque cuando los varones y mujeres llegan a adultos mayores, la situación de poder y respeto se iguala, ya que la edad conlleva la sabiduría y las mujeres pueden opinar y ser parte del concejo gitano.

Se distinguen diferentes edades

- Niño: desde que nacen hasta la pubertad.
- Mozo: desde la pubertad hasta el matrimonio, se le asocian valores de astucia para defender a su familia.
- Casado: los hijos varones permanecen en casa de sus padres una vez casados.
- Tío: es un hombre de edad avanzada que por sus años y su comportamiento conlleva al respeto de los/as demás.
- Patriarca: el jefe reconocido y cabeza visible de familia extensa. El poder del patriarca no es absoluto, se asienta en su autoridad moral y el respeto que el gitano siente por sus mayores, de forma que el patriarca está a cargo de interpretar la ley tradicional y velar para que se cumpla.
- Ancianos: son los de mayor experiencia y por lo tanto los más justos a la hora de encontrar una salida a los conflictos y transgresiones a la ley. No se adquiere solo por la edad, si no se ha demostrado su virtud en referencia al código de valores y leyes gitanas.

En relación a la legitimidad del poder, la persona más respetada será la más poderosa. El prestigio no se tiene, hay que ganarlo. En el caso del líder gitano, el incremento del prestigio proviene sobre todo de dos condiciones: Una, del cumplimiento de las obligaciones, la prudencia y el amor a la paz, el conocimiento de la tradición, el desinterés por acumular indefinidamente. El honor forma parte de este prestigio y es una condición masculina que puede perderse ante otro hombre. La otra, la riqueza que permite la generosidad y el despilfarro.

En cuanto a las mujeres, también hay una clasificación por edades. La misma incluye a la *moza*. Debe ser útil a su madre en cuanto al trabajo, cuidar a sus hermanos/as; su mayor virtud es la virginidad.

Ser mujer/moza gitana

Se entiende que la mujer dentro de la cultura gitana ocupa un lugar y espacio en el cual tiene un rol asignado.

Es en el cuerpo femenino y en su control por parte de la comunidad que los grupos étnicos inscriben su marca de cohesión. Hay un equilibrio y una proporcionalidad entre la dignidad, la consistencia y la fuerza del grupo y la subordinación femenina. (Segato, 2003:140)

Esta autora nos aporta una reflexión sobre el cuerpo femenino y la subordinación del mismo. A partir de aquí, entendemos que el cuerpo de la mujer gitana está bajo el control por parte de la comunidad. Desde los relatos se puede analizar cómo esta marca identitaria ejerce control sobre el cuerpo femenino.



Fotografía 1. Mujer gitana y jefa de su hogar. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.

La mujer soltera está supeditada al padre (si está vivo, y si no a un hermano mayor). La mujer casada, sujeta al marido y por lo tanto a la familia de él; es la encargada de organizar las actividades domésticas, entre otras. Será considerada *tía* si ha demostrado virtud, ha tenido hijos y ha sabido buscar la vida para su familia. Si tiene hijos varones le favorece, adquiere

prestigio. La mujer forma parte de la economía del hogar, de ser necesario, asegura fuera del ámbito doméstico la subsistencia de la familia.

En esta investigación se ha logrado reflexionar, a partir de los aportes de investigación por Rita Segato, (2014); como en el cuerpo de estas mujeres es donde se inscribe su marca identitaria. Es decir, en el interior del grupo al que pertenecen tienen un rol y un status al ser mujer, y fuera de él anteponen su identidad étnica. Es mediante el cuerpo que ésta se sitúa como perteneciente a un grupo étnico. La mujer es la responsable de transmitir los valores culturales aprehendidos ancestralmente.

Estas mujeres asumen de tal manera el deber ser mujer gitana, no sólo desde la vestimenta sino desde lo corporal. Desde el momento que es vendida y por consiguiente comprada, por un varón gitano, le debe respeto y gratitud. Es a partir de este acto que la misma tiene valor para su familia y su entorno más cercano. Si una mujer no logra casarse (que un gitano pague la dote), para su comunidad y familia no tiene valor, ni respeto alguno por parte de los miembros.

Se puede observar en la foto; a mujeres gitanas y una de ellas sosteniendo el pecho de una mujer anciana, que es su madre. Manifiesta en este acto corporal: *es nuestra madre, nos amamantó y somos lo que mamamos*. A partir de este acto se le debe y se ha ganado el respeto como madre y como mujer ante su familia y comunidad, logrando el status. Como se refleja en la foto todas ellas con pañuelo en la cabeza; es decir todas casadas = compradas = vendidas.

Esta imagen nos permite introducir el concepto *erotismo*; vale la pena analizar el mismo, dado el significado de este acto, el mostrar un seno. De modo tal que en el artículo de Susana Dicker (2007); nos permitirá reflexionar sobre dicho concepto en su artículo “Soluciones eróticas o acerca de las vicisitudes del deseo y el goce”. Se refiere al término:

Distingue erotismo y reproducción desde una interesante particularidad: mientras en esta última lo que se reproducen son individuos, distintos unos a otros, contables, discontinuos, en el erotismo se trata de borrar esa discontinuidad y sustituirla por un sentimiento de continuidad profunda. Toda la actuación erótica busca destruir la estructura del ser cerrado, del individuo en su unidad. Y para ello es importante el desnudo, pues la desnudez abre a un estado de comunicación, anuncia esa des-posesión que se cristaliza en la acción erótica. (Dicker, 2007:1)

En este acto de rebeldía, en el cual el seno representa su libertad, ante las ataduras de su comunidad en el cual ella tiene la edad y el respeto de su comunidad para mostrar su cuerpo

sin vergüenza, se ha ganado un lugar en su casa y fuera de ella. Por lo tanto, tiene el derecho de hacerlo.

La idea central; en esta casa manda ella, sin desplazar el lugar que ocupa el varón gitano. De tal modo que ella ha logrado a través de la crianza de sus hijas e hijos todos/as ellos/as casados/as, el respeto y la capacidad de ordenar y ser escuchada en su casa y comunidad.

En relación al párrafo anterior, la Lic. Candela Méndez (2016), a partir de los aportes Jacques Lacan, nos permite reflexionar sobre el acto de rebeldía, el desautorizar al jefe-hombre-masculino. Cada sujeto encuentra su significante en el otro, según Lacan; a partir del significante Nombre-del-Padre, nos permite analizar como desde lo normativo viene el padre a poner orden y a ubicar a cada significante (hombre-mujer) desde el lenguaje, o mejor dicho el significado de este concepto. En resumen, Lacan se refiere a que la sexualidad es abordada a través del lenguaje, dando lugar a que el lenguaje da lugar al significado y por lo tanto es el que normaliza, ordena los diferentes sistemas culturales, sociales y políticos. Es desde el lenguaje que se construye al otro.

Matrimonio

La alianza matrimonial es el punto de unión entre dos grupos parentales que se mantienen independientemente en cuanto a su organización política y económica. La filiación es patrilínea, por lo tanto, los/as hijos/as habidos en su matrimonio pasarán a formar parte del linaje del padre.

La boda se realiza mediante el ritual gitano, el noviazgo es corto; toda la ceremonia girará en torno a la virginidad de la novia. Es típico el baile de los hombres de la novia en brazos, la separación espacial de ambos sexos durante este momento. En el banquete, los invitados van pasando uno por uno y dan billetes a los novios. Después, las mujeres ofrecen claveles a quienes han depositado dinero.

Tras el banquete, al cual acude mucha gente, comienza el ritual propio de la boda gitana, comprobar la virginidad de la novia. Mientras en el salón los invitados bailan, algunas mujeres se desplazan hasta una pequeña sala para preparar el ritual del pañuelo, que simboliza honrar a la familia. Muchos gitanos/as ven la ceremonia del pañuelo como uno de sus reductos de culminación gitana. Hay gitanos que en la actualidad no practican esa prueba, incluso la desaprueban.

El ritual funerario

Se trata de una ceremonia parecida a las que conocemos, salvo que ellos deben llorar y exhibir públicamente el dolor. El entierro es, probablemente, el ritual gitano más impresionante y espectacular, cuando se trata de un varón adulto y sobre todo de un patriarca. Según lo manifestado por una de las mujeres gitanas, el difunto/a debe llevar dinero para la parca y cruzar al otro mundo, debe llevar puesta la mejor ropa y elementos de belleza -en el caso del hombre peine y espejo; y la mujer maquillaje, peine, espejo- para estar presentables ante Dios. Existe la fuerte creencia de que los antepasados muertos pueden intervenir en la vida de los descendientes y que son protectores de la moralidad de los gitanos.

Arte

Los/as gitanos/as tienen una estética de raíz oriental, las cuales se ven representadas en su vida cotidiana: como sus vestimentas, la música, danzas y/o sus poesías. La danza y la música flamenca son muy importantes en la cultura gitana, con voces, movimientos bruscos, y complicadas melodías de la guitarra.

Expresar los sentimientos es importante en el flamenco; los/ gitanos/as bailan el flamenco para expresar tanto su tristeza y como su felicidad. No es importante si un bailarín del flamenco no tiene técnica perfecta. Los bailarines dotados deben poder expresar sus sentimientos por medio del flamenco y también transmitirlos a su audiencia.

Si bien de acuerdo a los relatos las mujeres y varones de la ciudad de Trelew, no saben bailar flamenco; aunque escuchan su ritmo y son muy gestuales con las manos y el palmear la misma al ritmo. El autor Bernard Leblon, en su libro “Gitanos y flamenco” (1994); relata y reflexiona sobre lo vinculados que están gitanos y flamenco, y en los relatos recogidos da cuenta de cómo fue el recorrido de los gitanos desde la India hasta Andalucía.

A partir de esto, este autor narra cómo los/as gitanos/as se expresaban y presentaban en diversos festejos; uno de ellos es las fiestas del Corpus (desde baile, canciones, teatro, circos etc.). Su forma de vida nómada que les permitía deambular de un lado a otro, ganándose la vida con su arte. Es a partir de usar diversas estrategias de disciplinamiento, como los edictos ordenados y presentados por diferentes reinos, reprimiendo y castigando los modos de vida errante del pueblo gitano; que terminaron por obligarlos a asentarse en un lugar fijo.

Los puntos comunes entre los dos cantos podían parecer poca cosa, pero manifestaban de manera clara y evidente el parentesco entre ambas músicas. Tan sorprendentes en la copla húngara como en la flamenca, aparecían como una indudable firma, una huella auténtica de gitanidad.

Ciertos puntos quedan oscuros: ¿Cómo y cuándo se efectuó la transformación de ciertos elementos del folklore o de la tradición musical andaluza, como las seguidillas o los romances, que formaban parte en otros tiempos del repertorio profesional de los gitanos, en verdadero cante jodo? En este terreno solo se puede formular hipótesis. La más lógica es que, cuando tuvo que cesar la actividad profesional de los gitanos con motivos de las prohibiciones y persecuciones repetidas, y particularmente en la época de la prisión general de mediado del XVIII, todo este legado autóctono se quedó asimilado y adaptado en el seno de las familias gitanas, ya sin atención a un público payo, sino como cosa propia, fundido en un soplo ancestral con tradiciones lejanas, revuelto en la sangre. (Leblon, 1994:114-115)

Lengua gitana, el romaní

El pueblo gitano se encuentra disperso por todo el mundo debido a sus múltiples migraciones, pero está unido por una lengua común; la lengua gitana (romaní). El idioma es una de las manifestaciones máximas de la cultura de un pueblo. El romaní es una de las lenguas más antigua del mundo, tiene raíces sánscritas. Esta lengua se ha ido transformando en dialectos, tomando connotaciones propias según el país en el que residan sus hablantes.

Sistemas de valores/normas/leyes gitanas

- Conciencia de un origen común
- La familia como elemento fundamental.
- Reconocimiento y orgullo de ser gitano.
- Solidaridad entendida, como los deberes de los/as gitanos para con los gitanos.
- La libertad: el intenso apego a la libertad, tanto individual como colectiva.
- La mujer es responsable de proveer el plato de comida en la mesa, deberá utilizar sus estrategias para logra una de las normas dentro de su comunidad.

Vivienda

Las viviendas gitanas suelen ser habitadas por una sola familia, aunque a veces pueden estar compartidas entre más. La vivienda no está ligada a cuatro paredes y un techo, sino a un grupo reunido en una hoguera por su concepto de libertad.

Una de las características de estas viviendas es que no existen divisiones de cuartos (como se puede evidenciar en las fotografías). Se distinguen las cortinas que cruzan de lado a lado, con colores muy llamativos, así como los colchones apilados uno sobre otro.

Según lo manifestado en sus relatos, por parte de esta comunidad gitana, esta costumbre el dormir todos en un mismo lugar tiene origen en su propia historia. Es que como pueblo han sido muy perseguidos y por lo tanto el estar todos juntos le permitía advertir de la amenaza al grupo.



Fotografía 2. Ingresando a la vivienda colores y cortinas. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.



Fotografía 3. Vivienda gitana. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.



Fotografía 4. Vivienda gitana- Puerta abierta. 21 de agosto 2014. Fuente de elaboración propia.



Fotografía 5. Vivienda gitana, colores y cortinas. 21 de agosto, 2014 Fuente de elaboración propia.

Es característico el hecho de que, donde se puede identificar hogares gitanos, se aprecia la presencia de autos a la venta, en la vereda, la calle y en algunos casos dentro del patio de sus viviendas. Se observan como las viviendas de familias gitanas tienen puertas abiertas, y se pueden apreciar las cortinas con colores llamativos.

Escuela

La educación escolar no es vista como un medio para conseguir promoción social. No se consideran parte de la escuela, porque las normas escolares que rigen no coinciden con las de ellos. Los/as niños/as no suelen separarse de sus padres, aprenden de ellos todo lo que creen necesario para la vida. La transmisión de la tradición suele ser oral y su pedagogía es no-verbal; el padre espera educar a su hijo/a con el modelo de sus acciones, el/la niño/a aprenderá las costumbres gitanas y la manera de comportarse aprendiendo unas reglas básicas. Los padres consideran que ellos dan la educación a sus hijos/as.

Las costumbres que resultan más características dentro de la comunidad gitana son: el especial respeto a los mayores, la unidad familiar frente todas las situaciones y la libertad. En

general, los/as gitanos/as se valen por ellos mismos y aquellos que no tienen trabajo se buscan la vida poniendo puestos ambulantes.

Considerando que la cultura es producida, reproducida y compartida generacionalmente; y que las mujeres en el cuerpo llevan inscrita dicha función, son las responsables de transmitirla. Dado que al interior de una comunidad se mantienen rasgos y elementos culturales que se transmiten a los niños y niñas comunicándose, en el caso de la comunidad gitana, mediante ambas lenguas (romaní y castellano).

1.3 Desde un enfoque de Derechos Humano y la noción de sujeto de derecho

Para continuar con este apartado y posicionarnos desde la noción de sujeto de derechos, partiremos de la premisa de que como trabajadores sociales trabajamos desde una perspectiva de los derechos de los sujetos, y en el marco de los Derechos Humanos como herramienta fundamental.

Por tal motivo se pretende partir desde el concepto Derecho, que permitirá tener una noción clara del mismo. En otras palabras, partiendo de este concepto, se realizará un breve recorrido en legislación y marco normativo actual. De tal tomamos a Ander Egg, cuando apunta que el derecho es:

Norma que obra sobre la voluntad regulando la conducta humana. Para aproximar a la noción de derecho, hay que distinguir entre el derecho subjetivo y el derecho objetivo. El derecho subjetivo consiste en la facultad o poder moral de hacer poseer o exigir cualquier cosa que el derecho objetivo confiere. (Ander Egg, 1984:98)

En pocas palabras, el artículo de Carballeda (2016), nos permite comprender como la intervención del Trabajo Social se afirma en las garantías que ofrecen los Derechos Humanos. Estos derechos permitirán la coherencia, principios y pautas que se aplicarán en la construcción de Políticas sociales e intervención del Trabajo Social.

El enfoque de Derechos se ratifica desde una perspectiva abarcativa e integral, proponiendo un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos que intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados y que además fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región. Así, son de destacar la posibilidad de abordaje transversal de las

Problemáticas Sociales Complejas que otorga esta perspectiva.
(Carballeda, 2016:3)

De modo tal que esta cita nos permite analizar, el Trabajo Social respalda su intervención en los Derechos Humanos. Sumando la estrategia de trabajar y articular con otras instituciones armando redes complejas que permiten cumplir con las normas internacionales. Los cuales no sólo se incluirán desde la idea de Derecho, sino también de Responsabilidad; que permitirán realizar intervenciones orientadas al bienestar de los sujetos (o mejorar la calidad de vida) y fortalecer los lazos sociales. A partir de esta relación, dará lugar a la creación en conjunto espacios de interacción y debate; legitimando nuestro quehacer profesional desde Trabajo Social.

Ahora bien, nos referimos a sujetos de derecho; es decir como manifiesta Esther Custo: “Romper con la identidad de beneficiario, y pasar a la del ciudadano, sujeto de derecho, sujeto histórico, sujeto constructor de lo colectivo, sujeto a la libertad, sujeto a la dignidad” (citado en Aquin, 2003: 104). Como se ha dicho, desde nuestra intervención debemos tener la capacidad de colaborar en un sujeto de derechos y obligaciones; fundada en una ciudadanía participativa. De tal modo, generar y construir espacios en cual los/as sujetos sean parte del mismo, donde pueda pensar y pensarse como sujeto de derecho, histórico y capaz de construir su propio espacio, ejerciendo su ciudadanía participativa.



Fotografía 6. Ser gitana y trabajar con mis compañeros. 10 de febrero, 2016. Fuente de elaboración propia.

1.3.1 Legislación y marco normativo: Internacionales, Nacionales, Provinciales y Municipales de protección hacia la mujer

En la República Argentina, la Constitución Nacional pone de manifiesto como principios fundamentales, en el preámbulo:

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para la posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino: invocando la protección de Dios; fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina. (Constitución De La Nación Argentina, 1994:1)

Así como los derechos y garantías como ciudadanos, redactados en diversos artículos de la Constitución Argentina. En 1853 fue redactado el artículo 14, que establece que:

Art. 14: Todos los habitantes de la Nación Argentina gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. (Constitución De La Nacional Argentina, 1994:2)

El artículo 16 de la misma manifiesta que todos los habitantes somos iguales ante la ley; y el artículo 18 instituye las garantías a los ciudadanos. En él se establecen las normas y principios fundamentales para preservar la libertad y la seguridad de las personas. Asegura la dignidad del hombre y la convivencia. Las disposiciones, de este artículo se complementan con las normas establecidas en los tratados y Convenciones internacionales a los que adhirió el Estado Argentino y los cuales adquieren jerarquía constitucional, reforma realizada en 1994.

Continuando con el análisis de Constitución De La Nación Argentina (1994), se intenta conocer diversos artículos de la misma. Es a partir de esta reflexión, que se situara en el art., 19, se puede entender como una filosofía política de la libertad, contiene dos principios

esenciales: Libertad de conciencia, libertad de expresión, tolerancia y respeto mutuo, por una parte. Por la otra, el principio de legalidad, que indica que el único órgano que puede imponer obligaciones a los habitantes es el congreso, mediante la ley y que el individuo puede realizar cualquier acto que no este escrito por la ley. Asimismo, el art., 20 reza que todos los derechos civiles le son otorgados a los extranjeros que habitan suelo argentino. Sumado a esto el artículo 43 establece el *Habeas corpus*, que significa *que tengas tu cuerpo*. Es una garantía que protege la libertad ambulatoria, es el derecho de todo individuo de pedir protección judicial ante una detención ilegal por parte de cualquier autoridad pública o ante la simple amenaza.

A partir de la Constitución De La Nación Argentina como principio organizador; nuestro país fue adhiriendo a los diversos tratados y convenciones internacionales, que a continuación se detallan:

La entrada en vigor en julio de 2003 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares viene a integrar el núcleo central de tratados de derechos humanos de alcance universal. La República Argentina firmó este instrumento en agosto de 2004, y lo ratificó en febrero de 2007.

La convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada en 1989 por la Asamblea de las Naciones Unidas y adhirieron a la misma más de veinte países. La Argentina fue uno de ellos, ratificándola el año 1990, en la ley N° 23.849. La misma adquirió jerarquía constitucional en 1994, al ser incorporada en nuestra Constitución Nacional Argentina, a través del artículo 75, inciso 22.

Siguiendo este análisis sobre las reformas legales sobre los Derechos Humanos hacia las mujeres, una de las fuentes principales utilizadas para este estudio son el Consejo Nacional de la Mujer (2015), como el artículo *El Plan Nacional de 2014-2016; para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres* (2014).

En 1979, se produjo, además, la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Establece medidas para asegurar y garantizar, a las mujeres, el pleno ejercicio de sus derechos. Esta convención fue ratificada por Argentina en 1994. Acto seguido, se produjo la Creación del Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer, y el seguimiento de la Convención en los Estados Participantes.

En el año 2000, la creación del Protocolo Facultativo y recién el 6 de diciembre del 2006 se promulgó la ley 21.17: Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, ratificándose dicho Protocolo el 09 de marzo del 2007 en el boletín oficial.

En 1975, la ONU realizó la I Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Plan de Acción Mundial (México). Se estableció la Década de la Mujer. En 1980, se llevó a cabo la II Conf. Mundial de la Década de las Naciones Unidas para las mujeres, cuyos ejes principales fueron: igualdad, desarrollo y paz (Copenhague).

En 1996 se sancionó y promulgó la Ley 24.632, que aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer- “Convención de Belem do Pará”.

El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (ONU), conocido como Protocolo de Palermo entró en vigencia en el año 2003.

En Argentina, propiamente, el marco legal se desarrolló del siguiente modo:

En el 2008 se sancionó y promulgó la ley 26.364, de Sanción y Prevención de la Trata de Personas y Asistencia a las Víctimas. En el 2012 la ley 26842 con modificatoria del artículo 2º (ley 26.364).

En el 2009 se creó la ley de protección Integral para Prevenir, Sancionar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos donde desarrolla sus relaciones interpersonales, N° 26.485. La provincia del Chubut se adhirió con ley III N° 36. Anteriormente, a nivel provincial se había creado la ley III N° 21 (antes 4347) para la Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia. La misma entró en vigencia en el año 1997.

Capítulo II: Estereotipos, prejuicios, estigmas y discriminación hacia las mujeres de la comunidad gitana

2.1 ¿De qué manera se inscriben los estereotipos, prejuicios y estigma en la corporalidad de las mujeres de la comunidad gitana?

En los espacios donde cotidianamente los sujetos de ambas culturas se desenvuelven, y comprendiendo el mundo en el cual están insertos, es donde se van construyendo las esferas familiar y cultural en ambas culturas. Las percepciones que se tienen del/a *otro/a* se construyen a partir de las diversas relaciones humanas; de acuerdo al espacio y tiempo de la época se van fundando las ideas y conformando la identidad étnica³. En este proceso de construcción del/a *otro/a* se gestan los estereotipos, prejuicios y estigmas.

A partir de estos, y de acuerdo a los autores analizados en el marco teórico; nos han permitido una mirada desde el trabajo social; logrando de esta manera deducir que toda sociedad contiene categorías de identidad social. En ellas, el estereotipo es el que actúa a partir de un concepto de antemano del otro que nos permitirá el atributo hacia el/a otro/a, se trate de individuos o de grupos.

Los sujetos tienden a clasificar los objetos, las situaciones sociales y los grupos, para lograr tener una explicación y evaluación, dándole categorías sociales a un grupo (me gusta, no me gusta, las mujeres son débiles, los varones son fuertes). Estas evaluaciones y categorizaciones tienen la intencionalidad de organizar su vida cotidiana en la sociedad. Este juicio de valor, cuando es negativo da lugar al prejuicio y a la estigmatización.

Por su parte, desde las experiencias que las mujeres gitanas tuvieron con personas de la comunidad criolla, ellas relatan que es común que las personas se adviertan entre ellos de la presencia de los/as gitanos/as. Por consiguiente, se decidió realizar entrevistas semi-estructuradas a sujetos pertenecientes a la comunidad-criolla, direccionadas en torno al sentimiento que les genera estar frente a una mujer gitana.

Como estrategia de muestreo se seleccionó a diferentes actores que, por su ocupación o condición, de alguna manera se relacionan con integrantes de la comunidad gitana:

- Una empleada de comercio nos manifestó lo siguiente cuando respondió preguntas referidas a las mujeres gitanas:

³ Marco Teórico. Cultura pág., 22-23.

“Generalmente vienen en familia, hija, madre, abuela, marido. No vienen las mujeres solas, siempre vienen acompañadas o por hijos, el esposo o hermanos. Muchas veces el marido no tiene problema en callarle la boca, gritarles delante de todos. A mí me da miedo cuando vienen así”.

“Vienen vestidas ‘de gitana’; aunque algunas vienen con ropa de jean, igual uno las reconoce como gitanas por la manera de hablar”.

“Me costó atenderlas, sentí cierto rechazo. Son muy prepotentes, maleducados. Si uno no le encuentra lo que buscan, te dicen ‘busca bien, vos no buscas, linda’. Siempre piden descuentos”.

“Ahora me acostumbré, no queda otra. Al principio estaban a la defensiva y no me trataban bien, y una vez que empiezan a conocer cambian de actitud. Igual yo trato de no atenderlos. Al principio me costaba, les tenía miedo; mi mamá me contó que una vez le robaron un anillo y que tuviera cuidado con las maldiciones que tiraban. No sé, pero yo trato de no atenderlos en lo posible. Aparte son sucios, tienen olor; es horrible. Cuando vienen no se aguanta y eso que el local es grande”. (Silvia, comunicación personal, el 22 de septiembre del 2014)

- Una empleada del Ministerio de la Familia de la Provincia del Chubut y vecina del barrio Sarmiento, admitió que:

“Antes de empezar yo les tenía miedo a los gitanos. Cuando era chica mi papá llevaba gitanos a casa, yo vivía cerca del barrio Sarmiento y siempre nos decían ‘te van a robar los gitanos’. Mi papá me decía ‘te voy a cambiar por una camioneta’. Después me di cuenta de que son buena gente, hoy no les tengo miedo”. (Andrea, comunicación personal, 05 de mayo del 2014)

- Al mismo tiempo, una empleada del Ministerio de Salud, que se desempeña como trabajadora comunitaria del centro de salud del barrio Sarmiento se manifestó:

“A mí me dijeron que iba al barrio Sarmiento a cumplir funciones, yo sabía que había gitanos, es lo que uno conoce de barrio Sarmiento, es más, es ‘el barrio de los gitanos’. Y me dio una cosita, yo tenía eso de que las gitanas me iban hacer algo, no sé si era miedo, pero me costó. No lo tomé

con agrado, pero tenía que hacerlo. Yo sé que era una carga que se fue desprendiendo a medida que los fui conociendo; me encariñé. Hoy si llego y están almorzando me invitan, me llevan tarjetas de invitación a cumpleaños. Hoy se creó un vínculo”. (Brenda, comunicación personal, 25 de septiembre, 2014)

Estas entrevistas reflejan que existen prejuicios sobre esta comunidad por parte de la sociedad occidental. A partir de lo expuesto por las entrevistadas se puede evidenciar un discurso común sobre la comunidad gitana. El mismo se fue desglosando, y a partir de allí permitió generar diversas categorías de adscripción sobre la comunidad gitana:

- Te portas bien sino te roban las gitanas.
- Ojo con la maldición gitana.
- Los gitanos roban, estafan, son maleducados, piden por la calle.
- Los gitanos son sucios y vagos.
- Las gitanas leen la suerte.

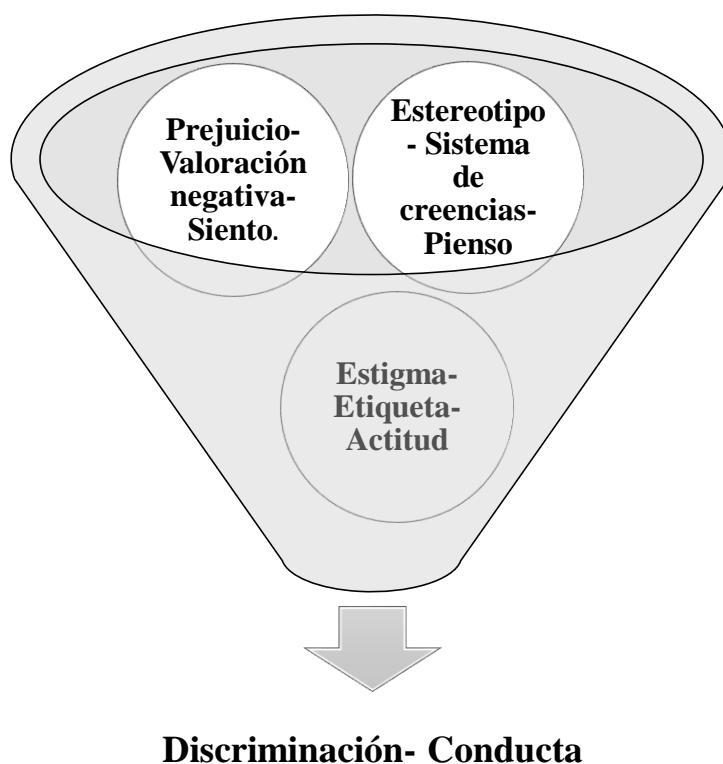


Figura 1. Proceso de discriminación social hacia la mujer gitana en la comunidad del Barrio Sarmiento. Trelew, año 2016. Fuente de elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Se evidencia en este gráfico, como este rechazo social es fundado en un tipo de estereotipo social, perpetuado y traducido en prejuicio. Esta etiqueta o estigma ha sido transmitida generacionalmente por las familias de la comunidad criolla, de padres a hijos. Los mismos son aprendidos desde el interior mismo del grupo familiar en donde se facilita el prejuicio, causando de esta manera el estigma a los miembros de la comunidad gitana, dando lugar a la discriminación. Las mujeres son conscientes del rechazo que reciben por parte de la comunidad criolla.

Desde esa perspectiva, se asume el supuesto teórico que indica que la comunidad gitana es estigmatizada por el resto de la sociedad, por portar esas marcas sociales que generan rechazo: las vestimentas, las costumbres, el idioma, entre otras. Esto, a su vez puede influir negativamente, y ya sea directa o indirectamente, las personas de la comunidad gitana no van a tener la misma calidad de vida ni tampoco el mismo acceso a la estructura de oportunidades que brinda el medio para los integrantes de la sociedad occidental (sociedad hegemónica).

El estigma social hacia las mujeres gitanas se origina en los estereotipos y mitos injustos heredados de siglos de incompreensión hacia esta comunidad. Su identidad étnica es su etiqueta, traducido en estigma, plasmándose o mejor dicho anclándose en los sujetos en actos de discriminación.

A partir de aquí se tratará de tener una aproximación, desde el análisis y la comprensión de sus relatos, a qué es ser mujer gitana. Partiendo desde nuestro acervo profesional, desde el Trabajo Social.

A las mujeres entrevistadas pertenecientes a la comunidad gitana, se les consultó qué significa *ser mujer* en su cultura. El relato fluye sin mayores restricciones porque es un tema propio que guarda directa relación con su cotidianeidad; surgen conceptos como matrimonio, hijos, trabajo, autopercepción, valoración y participación.

En general las mujeres gitanas comparten historias de vida similares. Se preparan desde muy jóvenes para el casamiento y para el ritual que deben tolerar. Las mismas tienen bien asumida la idea de la importancia y el orgullo que es para ellas ser vírgenes al llegar al matrimonio.

“Mi marido pagó la dote a mis papás; no hicimos la prueba, nos escapamos y seguimos casados con el mismo hombre.

Yo tiro las cartas, cuando era más joven me vestía de criolla, alquilaba un lugar y me dedicaba a tirar las cartas. Ahora no, me cuesta salir; me duelen los huesos. Cuando no hubo plata he tenido que vender mi oro, mis

alhajas, porque es tradición comprar oro, lo llevamos puesto y cuando la familia necesita plata lo vendemos, es como un ahorro. Ya no tengo oro casi porque he tenido que venderlo”. (G.L, comunicación personal, el 18 de septiembre 2013)

“Yo empecé en la escuela 40, hasta séptimo me gustaba mucho, después me enteré de que me faltaron dos meses. A mi papá no le gustaba que estudiara y no me dejaron hacer la secundaria porque los gitanos no estudiaban la secundaria, no fui más a la escuela.

Si yo te contara la historia, es una novela... Yo tenía 21 años cuando nos escapamos porque mis viejos no me iban a dejar casar con un criollo. No escapamos, nos fuimos de acá. Yo ya era mayor de edad, mi papá nos buscaba con la policía federal, la policía de acá de Trelew, me buscaron por todos lados. Como había captura recomendada, la policía de donde yo estaba me dijo que me tenía que presentar sí o sí porque si no me tenían que traer ellos. Me presenté en la Federal y firmé que yo no quería volver con mi papá, pero si ir a visitarlos. Firmé un papel diciendo que, si estaba de acuerdo con eso, yo me quedaba con mi pareja. Paso un mes, mes y medio y fueron unos sobrinos a verme donde yo vivía en la casa de mi suegra. Me dijeron que mi viejo estaba muy mal, entonces decido ir a verlo. Cuando voy, no había nadie en mi casa, pero de repente, cuando yo entré, toda mi familia entró. Y me llevaron de un lado para otro; me dejaron en la casa de unos familiares de Neuquén. Mi marido me buscaba por todos lados, se gastó todo para buscarme.

Hasta que yo me hice amiga de una chica de un kiosco, y le mandé una carta. Mi marido fue a la comisaría de la ciudad donde estaba, a denunciar que me tenían secuestrada. Era verdad, porque no me dejaban salir a ningún lado. Vino la policía, me preguntó si yo era mayor de edad, si quería irme con mi pareja. Les dije que sí, y me vine con mi pareja. Cuando nos vinimos, no fui a visitar más a mi familia hasta que nos casamos legalmente. Después si fui a visitarlos.

Después de casarme, quedé embarazada y tuve mi primer hijo. Mi familia quería igual que yo vaya. Les dije que no, porque yo sabía lo que iba a pasar: me iban a sacar a mi hijo y me iban a casar con un gitano y mi hija

iba andar para un lado y otro y lo iban a maltratar. Capaz que no mi viejo, pero sí los otros. Cuando no tienen mamá o papá les dicen *criollo de acá, criollito de allá*; son muy duros los gitanos con los nietos de criollos”. (G.MM, comunicación personal, el 21 de agosto del 2014)

“No trabajo, nosotras nacemos y nos criamos con la idea de casarnos. Mi niñez fue linda, pero no nos dejaban ir al colegio. Nos escapábamos e íbamos a mirar cómo era. Aprendí a leer por revistas, diarios. Nuestros padres no tenían tiempo de ocuparse de nosotros. Ellos trabajan mucho. A veces tenían que salir de Trelew y (sic) irse a otro lado. Nos crio mi hermana mayor. Eso es común en nosotros.

La adolescencia es buena, pero tenemos que trabajar, ocuparnos de la casa, vender, porque no hay noviazgo, ni salidas, nada. Y, además, prepararte para el día que te vas a casar, y todo lo que tiene que hacer una como mujer.

Si viene un gitano, primero se resuelve la separación. Y si me venden y yo estoy con mis hijos en la casa de mis padres, los chicos se quedan con mis viejos, no puedo llevármelos. No te los dejan llevar. Está bueno porque armas una nueva familia, y está malo porque no me los puedo llevar. Yo estoy en contra, por más que sea ley o tradición gitana, está mal”. (G.K, comunicación personal, el 14 de noviembre del 2013)

Partiendo de la base de que las mujeres están dentro de una comunidad que pertenece a una minoría étnica; con la particularidad de un fuerte sistema patriarcal, donde los lazos familiares son muy importantes para ellas y su comunidad. Esta identidad fija, nos les permite ver las necesidades subjetivas y deslegitima las capacidades y aptitudes de sus integrantes. Estas mujeres saben que poseen derechos, pero también tienen miedo a enfrentarse con sus realidades. Siempre han sido consideradas como menores de edad, sin derecho a ser escuchadas, con roles fijos que las ubican en una posición de constante maltrato por parte del sistema patriarcal, en que un hombre-jefe-dueño siempre ha decidido su destino y capacidades.

Resulta más difícil para las mujeres casarse con alguien que no pertenece a su comunidad, dado que para la familia son muy importante los lazos entre familias gitanas. Las mujeres, en sus relatos, manifiestan tener miedo de lo que les pueda suceder a sus hijos/as, dado que culturalmente es normal que las vuelvan a casar, pero sus hijos/as quedan con sus familias

paternas. En el caso de que se vayan con sus hijos/as, una vez casadas de nuevo, éstos quedan a cargo de los padres de la mujer (abuelos maternos).

Finalizando uno de los relatos, esta mujer gitana afirma lo siguiente:

“Acá estoy peleando por mis hijos, acá pido ayuda a ley de ustedes (occidental). Yo sí voy a recuperar a mis hijos, porque en la ley gitana yo no tengo derechos con ellos”. (G.K, comunicación personal, el 14 de noviembre del 2013)

Sin perder su identidad étnica, sin poner en juego las relaciones familiares, son miembros con pasado, una historia que las constituye como tal; son portadoras y reproductoras del mensaje cultural-histórico-social de la familia. En las entrevistas, cuando se manifiestan mediante la frase la *ley de ustedes*, podemos comprender que no se sienten parte de la sociedad de Trelew, y no sienten que la ley es para ellas también. Sienten que es una traición a su comunidad romper con sus normas, por ejemplo, cuando la ley (su ley) no les da el derecho como madres, ni a sus niños de estar con su madre.

Cuando ella pretende recurrir a la *ley de ustedes*, nos sitúa en el lugar de los/as *otros/as*. Ese lugar donde le ha resultado difícil conseguir trabajo por su vestimenta; si bien deben trabajar desde muy temprana para ayudar a sus familias, realizando diversos trabajos, como venta ambulante, adivinación, y en sus hogares hacerse cargo de sus hermanos/as menores. Se suma el hecho de que la educación no es esencial para los/as mismos/as y por ende se les dificulta el hecho de conseguir un trabajo remunerado.

Ahora se transcribirán partes de sus relatos, en las cuales dejan de manifiesto cómo se siente en su cotidianidad ser gitana en una comunidad mayormente occidental, o como dicen ellas/os la *comunidad criolla*.

“Yo trabajo de portera. No trabajo con mi ropa, no sé por qué, me parece que no se permite. No me dijeron nada, pero tampoco fui nunca con mi ropa; y además por los chicos, porque muchos chicos le tienen miedo a la gitana”. (G.MM, comunicación personal, el 21 de agosto del 2014)

“Los padres no muestran interés por las hijas mujeres. La hija mujer se casa joven, se va y termina criada por las suegras. Se casan a los 14, 15, 16 años. No fue mi caso, ya que mis padres me impulsaron mucho. En los primeros años, salía y pedía trabajo con mi pollera, vestida de gitana. Quería mostrar que no era falsa, que era auténtica. No tenía

pretensiones, buscaba trabajos de limpieza, limpiar patios. No pude, me tenía que disfrazar.

Ahora tengo un kiosco en mi casa; me disfrazo (se ríe), me tengo que sacar mi pañuelo, mi alianza. Cuando vos sos una nena en la comunidad gitana el sueño máximo es usar el pañuelo, siempre jugas y te lo probas. Es hermoso para nosotras y tener que sacármelo me duele; pero espanto a los clientes”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

Considerando que la comunidad gitana tiene una organización social y política patriarcal, de acuerdo a lo manifestado en los diversos relatos, el poder y la toma de decisiones los ejerce el varón jefe de familia, quien es dueño del patrimonio familiar del que forman parte los hijos y la esposa.

En ese contexto cultural en el cual está afianzado el modelo de familia extensa, las mujeres son el centro de un proceso de enculturación. Se entiende entonces que la función principal de las mismas es la de preservar su cultura y transmitirla generacionalmente. Los niños gitanos aprenden sus tradiciones con sus abuelas, madres y tías, quienes son las precursoras que transmiten y reproducen la cultura. Esto permite afirmar que es la mujer la que abiertamente cumple un rol relevante como sostenedora de la identidad gitana en la práctica, dentro y fuera de la familia.

Un elemento importante para el desarrollo de la mujer en la comunidad gitana es la preparación para el casamiento, considerando que una vez que se llegan a la edad de la adolescencia (en palabras de ellas mismas *se hacen señoritas*) están en condición de casarse y esta decisión la toman los padres y hermanos. No existe la figura del noviazgo. Por tradición, si al varón gitano le gusta una mujer gitana, pide su mano a cambio de dinero.

De esa manera, la mujer se prepara desde la niñez para una decisión en la que no tiene participación alguna. El rol fundamental es el mantenimiento y de *enculturación*⁴, que da lugar a la reproducción de la cultura de su comunidad.

“Yo cuido a mis sobrinas, son hijas de mi hermana. Tienen 13 y 14 años. Van a la escuela, pero si las vienen a comprar para casarse, se casan y dejan la escuela. Igual a las niñas una vez que se ‘hacen señoritas’ las tenemos que cuidar más. No las dejamos solas ni para ir al kiosco. Tienen más obligaciones: se les enseña a cocinar, a cómo

⁴ Marco Teórico, apartado Cultura. Pág., 19.

comportarse. Antes de ser señorita pueden usar pantalones, son niñas. Pero cuando se hacen señoritas tiene más responsabilidades y no pueden andar solas.

Mi sobrina es hija de criolla, no tenía relación con la familia y se había olvidado nuestra lengua, pero ahora volvió a hablarla. Nosotros a los niños les hablamos los dos idiomas desde bebés, y le vamos repitiendo”. (GS, comunicación personal, el 01 de septiembre del 2013)

Las relaciones son verticales, rígidas, normativas, estereotipadas. Romper con las estructuras implica, para una gitana, ser rebelde, loca, puta. Las mujeres quieren salir de esta cosificación: mujer-objeto.

Mandatos culturales de género en la comunidad gitana

En los diversos relatos de las mujeres gitanas, manifiestan el rol que desarrollan dentro de la comunidad y dentro de la familia, y se puede ver cómo tienen incorporadas en su discurso diversas categorías o frases de cómo debe ser una buena mujer gitana

- Nacimos para cuidar a la familia.
- No es necesario estudiar en nuestra comunidad.
- Es normal que nos compren para casarnos, es tradición.
- El hombre manda sobre nosotras, es ley gitana.
- La mujer nació para cuidar y servir al hombre.
- La mujer virgen es digna. La que no lo es, vale menos.

El lugar y el rol de género que construye la mujer gitana en su comunidad tienen una fuerte impronta desde el momento en que nace. La mujer crece sabiendo que debe estar al servicio del hombre y que ocupa un lugar en el cual depende de la decisión de sus padres para estudiar y pensarse a sí misma como sujeto de derecho. Esta situación de cosificación (mujer-objeto), la ha puesto en situación de desventaja y de vulnerabilidad social, y en algunos casos de exclusión social, ya que muchas no saben leer o no han culminado sus estudios primarios; sintiendo que deben ser buenas hijas, buenas esposas y que el bienestar de su familia es su responsabilidad.

Dentro de la comunidad, está muy claro el rol que debe ocupar la mujer, frente a la propia comunidad, frente a la familia y ante el hombre; al asumir e internalizar el modelo de familia extensa; como refiere la autora De Jong (2001). En esta organización surgen lazos y diversos

sentimientos entre sus integrantes, donde cada uno tiene un rol que lo identifica como parte de la familia (padre, madre, hijo, tíos/as, padrinos, madrinan, etc.).

Si bien el contacto entre ambas comunidades -gitana y occidental- existe, ya sea por relaciones económicas que mantienen o por compartir mismas instituciones (centro de salud, escuela, iglesia, asociación vecinal), se va dando el contacto inter-étnico, con lo cual las mujeres reconocen su realidad como gitanas y entienden que son miembros activos de su grupo, y que es necesario vincularse con la comunidad occidental sin dejar su esfera social.



Las mujeres son parte de una comunidad que también tiene prejuicios propios con respecto

Fotografía 7. Bienvenida a mi casa. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.

a los ‘criollos y criollas’, pero a la vez está inserta en una comunidad de occidentales, con representaciones sociales negativas hacia la comunidad gitana, y ellos son conscientes de este estigma.

En ese sentido, las mujeres que pertenecen a la comunidad gitana antepone su identidad étnica, antes que su identidad individual. Desde la comunidad gitana, se piensa que la comunidad occidental-criolla de Trelew *tiene una mentalidad muy cerrada, nos miran mal, los criollos no nos quieren*. Estas fueron algunas de las frases que utilizaron para referirse a la comunidad occidental-criolla.

Existen prejuicios y estereotipos bidireccionales entre ambas comunidades. Las gitanas tienen muy en claro su identidad colectiva, asumen que la decisión que tome una perjudica al resto de su familia, y aclaran que son miembros de un mismo cuerpo.

Sin embargo, en la construcción cultural de la comunidad gitana el imaginario que permanece latente es el del varón gitano que se posiciona en un plano de superioridad respecto de la mujer gitana, ya que desde la antigüedad la mujer fue bien de intercambio, arreglo y unión de familias, etc. En la actualidad, aún se observa cómo se perpetúa este imaginario social de dominación sobre la mujer gitana.

En palabras de Rita Segato, en algunas sociedades el cuerpo femenino o feminizado tuvo y tiene un papel y función históricamente asignado.

Esta violencia corporativa y anómica se expresa de forma privilegiada en el cuerpo de las mujeres, y esta expresividad denota precisamente el *esprit-de-corps* de quienes la perpetran, se “escribe” en el cuerpo de las mujeres victimizadas por la conflictividad informal al hacer de sus cuerpos el bastidor en el que la estructura de la guerra se manifiesta.

(Segato, 2014:344)



Fotografía 8. Son mis hermanas, mis mujeres. 21 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.

Como se ha expuesto en la cita de la autora Rita Segato (2014), es en el cuerpo de la mujer donde se inscribe la guerra, cuasi botín de la misma. Se puede ver en la foto como el varón viste occidentalmente y las mujeres son las portadoras de su identidad étnica. Donde él está en el medio y evidenciando en su postura; que es el centro de ambas, sujetándolas de tal manera que refiere a posesión.

Para subsistir como comunidad y de acuerdo a sus tradiciones, desde muy jóvenes tienen en claro que deben cumplir su rol como mujer perteneciente a la comunidad gitana y al mismo tiempo como mujer dentro de una comunidad occidental. Algunas eligen pasar inadvertidas a costa de ocultar su identidad a través de la discreción, deben ser estratégicas al momento de socializarse con sujetos perteneciente a la cultura occidental y lograr una adecuada impresión, no solo para esta comunidad, sino para la comunidad a la que pertenecen sin faltar el respeto.

Considerando que existen reglas de conducta impuestas por su comunidad, acerca de cómo se deben vestir, o que tienen prohibido relacionarse con sujetos de sexo masculino (criollos), etc., termina siendo algo muy propio. Lo que sucede en la comunidad, se queda dentro de la comunidad. Este pacto de silencio implícito entre los que pertenecen a la comunidad, lleva a la reflexión de que están dentro de un sistema social cerrado, construido como un espacio cultural propio donde no se exterioriza lo sucedido hacia el interior de la propia comunidad; según lo manifestado por Rozas Pagaza (1998).

En síntesis, a partir de nuestro quehacer profesional del Trabajo Social y de acuerdo a lo investigado hasta aquí; nos permite analizar que, en esta comunidad, las mujeres a partir del saber cotidiano, tratan como tradición ciertas situaciones y las han legitimado como tal. Han aprendido a entender que su forma de vida está signada por la marginación, discriminación y exclusión; tanto adentro como afuera de su comunidad.

Como nos hemos referido en el párrafo anterior, las mujeres son conscientes de que pertenecen a la comunidad gitana y como tal, son respetuosas de la misma; y lo que sucede a un miembro afecta a toda la comunidad. Son conscientes de que en su vida cotidiana deben convivir en diversos escenarios y en cada uno actuar.

Estas mujeres son portadoras de su identidad étnica (gitana). Son las mujeres quienes con el cuerpo y su vestimenta se identifican y las identifican como gitanas. Son ellas quienes ante la mirada del otro dan a conocer su pertenencia étnica, identitario y culturalmente diferente a la comunidad occidental-criolla. Son ellas las que sienten cómo priman los diversos estereotipos y prejuicios productores de discriminación para ambos grupos sociales; sumado al hecho de que en el interior de su comunidad culturalmente poseen un sistema patriarcal tradicional.

2.2 ¿Cuáles son los condicionantes sociales y culturales que originan y sostienen la discriminación?

En el apartado anterior se intenta explicar cómo actúan, en la corporalidad de las mujeres gitanas, los estereotipos, prejuicios y estigmas. A partir de esto, se explica también cómo esos factores van dando lugar a la discriminación. Y, fundamentalmente, cómo estos conceptos están íntimamente relacionados.

Esta doble discriminación y rechazo que sufren las mujeres gitanas ha dado lugar a la estigmatización y a la auto-discriminación de las mismas, generando muchas veces miedo y rechazo hacia los miembros de la comunidad occidental.

Para poder identificar los condicionantes fue necesario trabajar y analizar las diversas situaciones que tienen lugar en la vida cotidiana de las mujeres gitanas. Dado que las mujeres gitanas por pertenecer a otra etnia, distinta a la hegemónica, han soportado diversas formas de discriminación.

Discriminación por condicionantes étnicos-raciales y culturales

A partir de lo trabajado en el marco teórico sobre cultura, etnia e identidad, se analiza la información cualitativa para identificar los elementos que dan lugar a este tipo de condicionantes de la discriminación. Entendiendo que pertenecen a una minoría étnica, en donde ellos/as mismo/as son portadores/as de una identificación étnica: ser gitano/a es ser distinto, desde su lengua, su vestimenta, sus códigos y sus valores, los cuales han sido aprehendidos, compartidos y sostenidos a lo largo del tiempo por esta comunidad.

Al respecto, las mujeres relatan lo siguiente:

“A los niños les hablamos los dos idiomas desde bebés, y le vamos repitiendo.

Yo tengo pensión por madre de siete hijos y tarjeta social, pero no es fácil pedir ayuda. Siempre miran mi ropa y me hacen ir muchas veces. Pedí chapas porque se me llueve todo y todavía estoy esperando”.
(G.L, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

“Mis padres se asentaron en barrio de Sarmiento, primero vivíamos en la calle 28 de julio, atrás del conventillo Ojeda, en la casa de un hermano mayor. Después mi papá compró su casa en el barrio Sarmiento, y los vecinos empezaron a juntar firmas para echarnos, el presidente del barrio juntaba firmas. Hasta que un vecino le dijo ‘¿Por qué? Si pagaron su casa y su terreno’. Saliendo de nuestra cultura no

siempre fue bueno, en algunos grados me trataron bien, no les importaba ver que mi madre usaba pollera y dientes de oro. Aunque cuando fui creciendo en otros grados fui muy lastimada, manipulada. Una vez, una profesional -una maestra- participó en una tontería que lastimó a un niño: Yo tenía diez años y nunca me voy a olvidar; me inculparon de un robo, por ser gitana. Me metieron cosas en mi mochila que yo no necesitaba, a mí no me enseñaban a robar. Hay gitanos que roban como en su comunidad, que por necesidad roban o mañas. Lamentablemente la maestra participó en eso, me cambiaron de turno, aunque los directivos supieron entender las cosas; no sé cómo habré quedado la situación para los adultos, pero para mí como niña gitana, quedé dolida”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

“Cuando volví me casé con mi marido, quedé embarazada y tuve mi primer hijo. (Los familiares) querían igual que yo vaya, les dije que no, porque yo sabía lo que iba a pasar; me iban a sacar a mi hijo y me iban a casar con un gitano. Y mi hija iba a andar para un lado y otro y la iban a maltratar. Capaz que no mis viejos, pero si los otros. Cuando no tiene mamá o papá, les dicen *criollo de acá, criollito de allá*. Son muy duros los gitanos con nietos de criollos”. (G.MMM, comunicación personal, el 21 de agosto del 2014)

“Sí, pero si la vienen a comprar para casarse, se casa. Deja la escuela. Igual la niña una vez que se hacen señorita la tenemos que cuidar más. No la dejamos sola, ni para ir al Kiosco. Tienen más obligaciones se le enseña a cocinar, a cómo comportarse. Antes de ser señorita pueden usar pantalones son niños. Pero cuando se hacen señorita tiene más responsabilidades y no pueden andar sola”. (GS, comunicación personal, el 01 de septiembre, del 2013)

La cuestión cultural en la comunidad gitana tiene un lugar preponderante. Esto es visto por la comunidad criolla como un elemento que permite la discriminación, ya que la mujer es fácilmente identificable con la vestimenta que la caracteriza. Sin embargo, dentro de la misma comunidad la mujer gitana enfrenta una situación de desigualdad frente a los hombres. Los ejemplos más claros son que, aún en la actualidad, se paga una dote a los padres de la muchacha para desposarla, sin necesitar el consentimiento de ella, y de acuerdo a su condición de ser o

no virgen pagan más. Otro ejemplo es el hecho de tener hijo con un criollo (occidental). El/a niño/a no es considerado/ gitano/a; siendo diferente si es hijo/a de varón gitano. Por lo cual el/a niño/a, es considerado como gitano/a por más que la madre sea criolla (occidental). En otras palabras, el origen del padre determina que el niño sea considerado o no gitano.

“Yo no me sentí discriminada en la escuela, ni de chica. Sí lo siento ahora, de grande. Hasta hoy lo siento; cuando voy al centro con mi pollera, en algunas tiendas no me dejan pasar porque soy gitana, dicen que les vamos a robar. Yo entiendo que hay (gitanos delincuentes), yo no digo que no. Entiendo que hay gitanos de todas clases; gitanos chorros, gitanos buenos, gitanos malos, gitanos maravillosos; igual que los criollos. Pero vos fijate que hay más casos, y no es por discriminar, yo no discrimino a nadie; pero hay más casos de criollos que roban que de gitanos que roban”. (G.MM, comunicación personal, el 21 de agosto del 2014)

“Si, en la cultura criolla o mejor dicho en la mentalidad de la gente de Trelew, es muy tabú el gitano. No pude nunca conseguir trabajos con mi vestimenta, vestida de gitana; me tenía que disfrazar para conseguir trabajo. Hasta el día de hoy, yo trabajo y tengo que disfrazarme porque siento que no me aceptan. Quizás viene un chino y consigue trabajo, viene un ruso, y trabaja. Los galeses abren sus casas de té con sus costumbres y pueden trabajar. Los gitanos no podemos trabajar en la ciudad de Trelew. Nos clavan la mirada de todos lados, nos miran, se fijan si insultamos o no, lastiman y molestan y muchas veces terminamos agrediendo”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

Según las diversas entrevistas que se fueron realizando a lo largo de esta investigación, se llega a la reflexión de que las mujeres gitanas son objeto de intercambio y de castigo por el hecho de ser gitanas. Se puede entrever cómo las mujeres gitanas dentro de su comunidad ocupan un lugar de menor jerarquía; son consideradas menores de edad y no son responsables de ellas mismas. No tienen la posibilidad de estudiar, ya que desde muy niñas se las prepara en los quehaceres del hogar y el cuidado de su familia y hermanos menores.

La mujer gitana no es dueña de sí misma, es considerada diferente dentro de su comunidad y dentro de la comunidad occidental. Usar su vestimenta tradicional, de acuerdo a la cultura

que las identifica del resto de las mujeres de la comunidad occidental, es un elemento suficiente que condiciona situaciones de discriminación.

Discriminación por condiciones de género

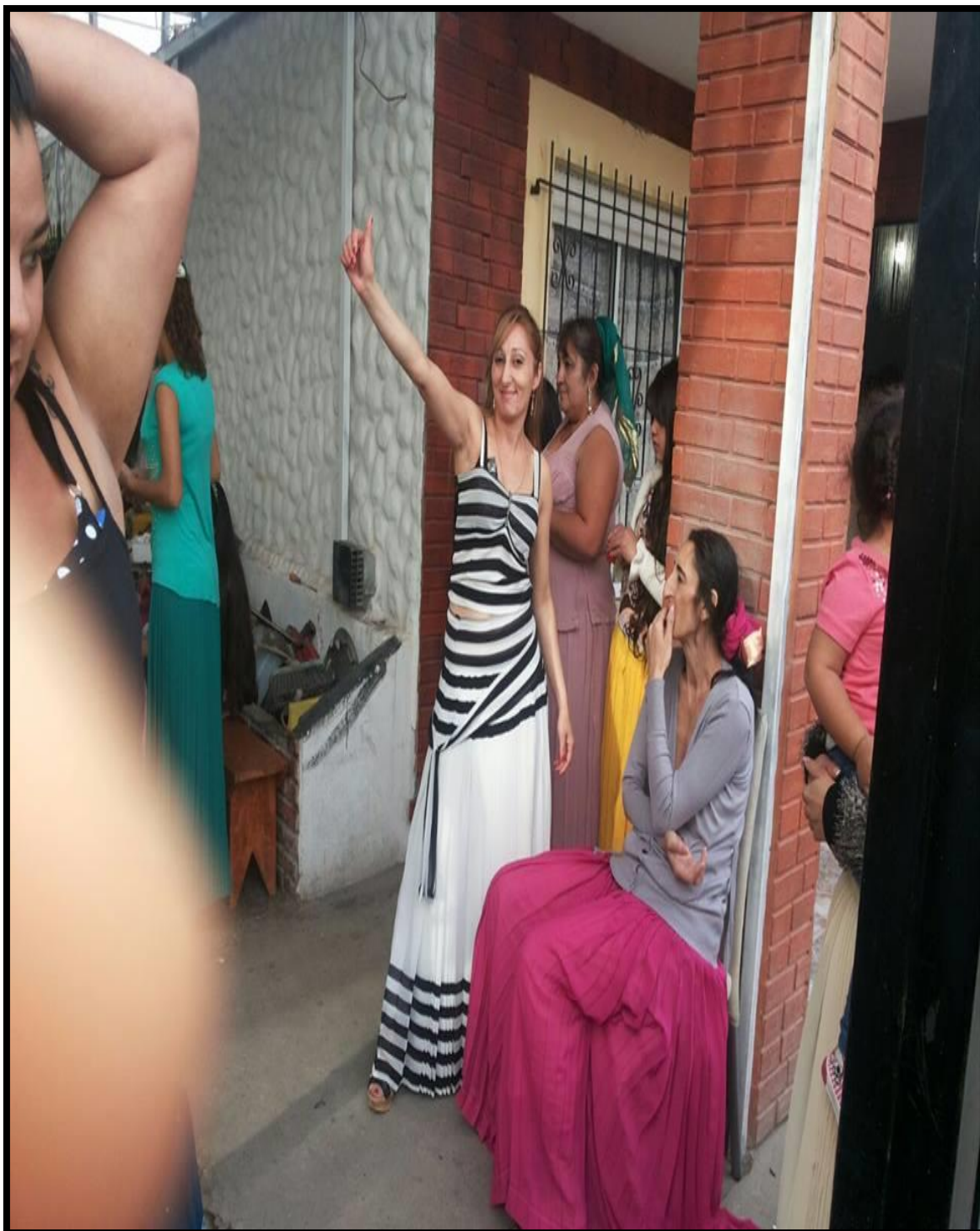
La concepción varón-mujer se va transmitiendo en la comunidad gitana de generación en generación; basada en representaciones sociales, lenguaje, elementos simbólicos, preconceptos culturales, junto con el intercambio y la interrelación con el otro. Estas relaciones de género son definidas por los mandatos sociales de la comunidad gitana en su propio contexto socio-cultural y económico. Estos condicionantes también están constituidos por la edad, la relación de parentesco, etnia y el estrato social.

Como se explicitó en el apartado anterior, en el interior de la comunidad gitana existe desde tiempos antiguos y se ha mantenido un sistema patriarcal con elementos muy tradicionales tales como el intercambio, la venta o compra de la mujer a través de la dote, que además varía de acuerdo a su edad, su condición de familia o su status dentro de la comunidad. La belleza y la virginidad también son valores que se tomarán en cuenta para poner precio a una mujer.

La cuestión de la dote (se entiende como intercambio de dinero o un bien material por la mano de la mujer), es para ella parte de sus costumbres y por lo tanto es un símbolo de respeto dentro de la comunidad. La mujer comienza a ser propiedad privada de los varones, primero del padre que la dará en matrimonio a quién él crea conveniente, siguiendo criterios -en general- económicos para la elección. Ellas nacen sabiendo que están al servicio y al cuidado del varón. Así se confirma que, en la comunidad gitana, está arraigado el sistema patriarcal; que se reproduce con matices particulares, correspondientes-de acuerdo al marco teórico- con un patriarcado tradicional.

Al regir sus costumbres por un sistema patriarcal, varones y mujeres desempeñan roles distintos y desiguales en la sociedad gitana, y sus diferencias de género son moldeadas por determinantes ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales dentro y fuera de la comunidad gitana. Es tan claro este mandato cultural, que se puede observar en la imagen que no aparece en la reunión de mujeres, varón alguno. Dado que hay en la reunión mujeres solteras, y éstas no pueden mantener contacto con gitanos que no sean parientes.

Como se ha referido en el apartado de organización de la cultura gitana; la figura del noviazgo no existe entre mujer y varón gitano, mucho menos con varones occidentales. Es por tal motivo que no se pueden mezclar en las reuniones.



Fotografía 9. Mujeres, solo mujeres. 05 de diciembre, 2014. Fuente de elaboración propia.

Ante las diversas situaciones de discriminación, estas mujeres han logrado asumir y sostener un rol, como también algunas mujeres esconden su condición étnica gitana utilizando como estrategia una fachada, para pasar desapercibidas en los diversos escenarios y lograr satisfacer sus necesidades individuales y colectivas de acuerdo a las diferentes situaciones.

“La mujer tiene dos trabajos: el primero es trabajar sí o sí en su casa, cuidar sus padres, a los hermanos más chicos y si se casa a su marido, a sus hijos y a sus suegros. Y el otro trabajo, si el marido no logra solventar la mesa, la que debe y tiene que dar de comer a su familia es ella. Por eso, muchas veces mendigan, adivinan la suerte o venden CD”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

2.3 Discriminación y exclusión social hacia las mujeres de la comunidad gitana

En la comunidad gitana las mujeres tienen la responsabilidad económica cuando no ingresa dinero en el hogar; de manera que deben recurrir a diversas estrategias de supervivencia: desde vender canastitas de agujas o compact-discs, hasta adivinar la suerte o pedir limosnas. Para la mujer gitana, eso es ley gitana, su obligación es asegurar el plato de comida en la mesa para la familia extensa.

Teniendo en cuenta que estas mujeres poseen poco o ningún estudio, se encuentran en una clara situación de desventaja y vulnerabilidad para lograr su autonomía económica. Sumado a que ellas con el cuerpo se identifican como mujeres gitanas, se encuentran ante un doble condicionante al momento de conseguir trabajo. Por ello, cuando las mujeres gitanas dan a conocer sus orígenes culturales y sus rasgos identitarios, esta situación muchas veces no les permite entrar a lugares públicos ni recurrir a los posibles beneficios que brinda el Estado cuando los necesitan. Algunas, en sus relatos manifiestan que muchas veces le dicen desde algunos sectores del estado, que ellas tienen plata y andan en autos.

Permanentemente enfrentan complicaciones, de acuerdo a sus propios relatos. Así, la discriminación laboral en base a la adscripción étnica o a ideas de raza sería parte de la exclusión social en su dimensión económica. Es importante recalcar que se entiende que la exclusión social se da a través de mecanismos institucionales y procesos que determinan que ciertos sectores sociales no tengan las mismas oportunidades de integración que otros.

Desde el Trabajo Social, se entiende que estas mujeres por cuestiones culturales, al momento de ser vendidas y por consiguiente compradas, no son dueñas de nada, ni de sus cuerpos. Es decir, todo lo que produce es del varón que la compró y de la familia de él. Por lo tanto, es su deber como mujer en deuda con éste⁵. Dado que al momento de comprarla le da status ante su familia y comunidad.

⁵ Según apartado Capítulo I. Cultura gitana, lo peor para una mujer dentro de su familia. Es quedarse soltera, dado que, si no tiene valor para un varón, mucho menos en su familia y comunidad.



Fotografía 10. Soy Gitana. 28 de noviembre 2014. Fuente de elaboración propia.



Fotografía 11. Luchar y disfrazar mi identidad. 15 de agosto, 2014. Fuente de elaboración propia.

“Me tenía que disfrazar para conseguir trabajo. Hasta el día de hoy, yo trabajo y tengo que disfrazarme porque siento que no me aceptan. Quizás viene un chino y consigue trabajo, viene un ruso y trabaja. Los galeses abren sus casas de té con sus costumbres y pueden trabajar. Los gitanos no podemos trabajar en la ciudad de Trelew; nos clavan la mirada de todos lados, nos miran. Se fijan si insultamos o no, lastiman y molestan, y muchas veces terminamos agrediendo. Yo hice la prueba de atender con mi pañuelo en la cabeza y sin él; vino más gente cuando me lo saqué, entonces opté por sacarme el pañuelo”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

El autor Jorge Nedich (2014), en su libro *Alma de los parias*, describe la manera como, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón, se prohibió por ley nacional la vida nómada y vivir en carpas. Entre otras cosas, se obligó a los/as gitanos/as a establecerse y para acelerar dicho proceso se incendiaron centenares de carpas, con el resultado de la muerte de muchos gitanos.

Desde hace décadas, la población gitana es ubicada en situación de vulnerabilidad social y exclusión por motivo de la discriminación que sufren. El Estado, desde una política supuestamente correctiva, está excluyendo a la comunidad gitana de la vida social.

“Mis bisabuelos vinieron escapando de la segunda guerra mundial. Le tenían miedo al ejército desde aquella época, a los rumores de guerra. Él vio como mataban a su familia, y aun hoy está ese miedo al uniforme de milico, a la policía también”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

Según lo manifestado en los discursos de las mujeres gitanas; ellas quedan excluidas tanto de la vida social, como de las posibilidades educativas y laborales. En esta situación convergen tres elementos condicionantes de exclusión social: la discriminación por su identidad cultural, la discriminación por su identidad de género y la discriminación por su situación de pobreza. Tres situaciones que se relacionan, se retroalimentan y se reproducen socialmente permanentemente.

“Siempre perdemos, la mujer siempre pierde, nunca ganamos”. (GK; comunicación personal el 14 de noviembre del 2013).

A partir de la referencia teórica se puede entender que en una sociedad surgen diversas formas de discriminación desde la estructura social y cultural en la que viven los sujetos. Son aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de ejercer sus derechos como ciudadanos y por lo tanto quedan excluidos. Asumiendo esta etiqueta de inferioridad, de acuerdo a los relatos de las mujeres, ellas ponen de manifiesto sentir este estigma: ser mujeres de la comunidad gitana.

Al pertenecer a una minoría étnica, estas mujeres se han sentido discriminadas y demonizadas, como seres malos y propensos al delito. Sumado a ello, por su condición de ser mujeres han sido víctimas de las diversas formas de discriminación de género; y por último se suma un tercer factor a los anteriores: son mujeres pobres. No se les permite acceder a beneficios sociales; por lo que no están en igualdad de condiciones para acceder al sistema educativo, y tampoco tienen la posibilidad de conseguir un trabajo estable.

Estas situaciones originadas por el triple condicionante de discriminación dan lugar a la desigualdad de derechos y en muchos casos a la exclusión social, educativa, cultural, económica y laboral.

2.4 Relación intercultural de la mujer gitana con mujeres de la comunidad occidental

Considerando que el término ‘interculturalidad’ se refiere a la interacción sociocultural positiva, se debe entender que la mujer gitana está en un proceso de cambio al momento de relacionarse con personas de la comunidad occidental. En ese proceso, ella debe asumir que el hombre gitano no es celoso del contacto de las mujeres gitanas con mujeres criollas, pero sí lo es con los hombres. Así es que las mujeres no tienen inconvenientes para poder relacionarse con mujeres occidentales, tienen una apertura mayor al momento de comunicarse.

“Empecé la secundaria a pesar de los tabúes, porque hay tabúes para estudiar, aunque mi papá fue flexible. Depende de los padres.

La secundaria fue mejor, a pesar de que mis compañeros sabían que yo era gitana, que era Nicola. Mis profesores me hacían hablar de mi cultura. Pero yo me tenía que disfrazar; para mí es eso, a mí me gusten mis polleras. Tampoco podía hablar mucho con mis compañeros, sí con mis compañeras”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

En la actualidad, algunas mujeres sostienen que hay mayor apertura de las familias para relacionarse con otros por diversas circunstancias: en actividades escolares, en el comercio con las mujeres occidentales; generalmente se puede ver este cambio en las mujeres gitanas más jóvenes. Las mujeres han encontrado algunas estrategias para relacionarse con otras personas no permitidas. Algunas cuentan con celulares y poseen redes sociales, lo que no sólo les permite contactarse con los demás gitanos, sino también con criollos. Esto, aunque algunas mujeres jóvenes lo oculten, les permite tener un cierto grado de autonomía, y les posibilita relacionarse con personas de la comunidad criolla.

Otra cuestión que subyace en el trabajo de campo es la relacionada con las mujeres pertenecientes a culturas distintas han tomado decisiones no tradicionales, de acuerdo a los patrones culturales de ambas. Dos de las mujeres han relatado sus experiencias en ese sentido: una de ella es gitana casada con criollo, y la otra es criolla casada con un gitano.

A partir de esta perspectiva se puede analizar cómo las mismas han adoptado las costumbres y la cultura del otro, debiendo adaptarse quien ingresa a la comunidad gitana. En este contacto

y la interacción sociocultural de ambos para adaptarse el uno al lugar del otro, para satisfacer el deseo de estar juntos como pareja, dejando de lado las diferencias.



Fotografía 12. Resguardando mi identidad gitana. 18 de septiembre 2015. Fuente de elaboración propia.

Debemos reconocer que como grupo étnico están en un proceso de asimilación y de aculturación; en el cual la mujer en el interior de la comunidad es quien procura generar este cambio y romper con el imaginario social. Algunas mujeres comentan al respecto:

“Me escapé y mi mamá se enfermó, tuve que volver con mis padres, estaban muy enojados, mis hermanos también; vinieron todos. Yo lo amo y les dije que me iba a escapar de nuevo. Por suerte entendieron mi papá y hermanos; ahora me permiten que lo vea, pero mi mamá está

delicada de salud y ella no sabe nada. Tenemos que vernos a escondidas. A cambio, yo no me fui y tengo que ocuparme de mi mamá. Es muy triste mi vida yo quiero que entiendan que es un buen hombre, él me respeta. Espero que algún día cambie y nos den libertad de elegir con quien casarnos”. (GS, comunicación persona, el 01 de septiembre, del 2013)

También se visualiza la experiencia de algunas de las mujeres que han logrado, en el contacto con el otro, adquirir nuevos conocimientos, abandonar miedos y permitir sumar nuevas costumbres a sus vidas. Una de ellas manifiesta sus experiencias a partir de su función desempeñada en la comunidad de barrio Sarmiento:

“Mi ropa (es) mi tradición. Yo fui presidenta del barrio y siempre anduve con mis polleras, en las reuniones con el intendente que ahora es vice-gobernador. Si, la primera gitana en Argentina presidenta de barrio, ¡orgullosa!”. (G.MM, comunicación personal, el 21 de agosto del 2014)



Fotografía 13. Trabando como criolla. 10 de noviembre 2014. Fuente de elaboración propia.

Esta comunidad en su cotidianidad se interrelaciona con la sociedad occidental, comparten espacios sociales, dado que como su actividad principal es la compra y venta de vehículos, siempre mantiene relación comercial entre comunidad gitana y comunidad occidental.

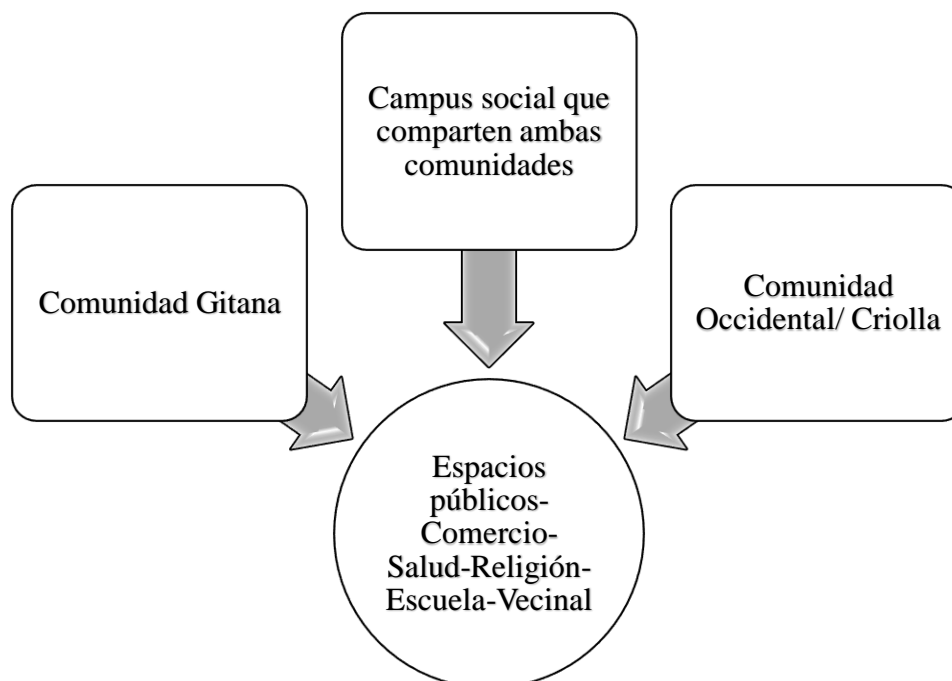


Figura 2. Se pretende describir cómo y cuáles son los espacios sociales que comparten ambas comunidades. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.

Este roce social les ha permitido a las mujeres cuestionar ciertas costumbres que tenían naturalizadas, con respecto a su lugar y derecho. Se rebelan contra esta situación de dominación de los hombres; tratando de ir reconstruyendo su propia realidad como mujer-sujeto y dejar de ser mujer-objeto.

Según lo manifestado por los entrevistados, la mujer es la encargada de relacionarse con las diversas instituciones como salud, educación, comercio, aunque no implica perder su identidad cultural. Es quien tiene la voz, mientras el hombre calla y observa.

“Vienen a la vecinal tanto hombres como mujeres. Generalmente piden arbolitos y las mujeres me piden útiles para sus hijos, colchones. Las mujeres son las que se encargan de ese tipo de pedidos”. (Díaz M., comunicación personal el 10 de octubre del 2015)

“Me llama la atención la mujer (gitana), quiere imponer. Su conducta es de imponer. Les estás explicando algo, ellas se quieren imponer; vos le estas explicando una situación y ellas siempre tienen la razón. No

comprenden lo que uno les está dando como reglamentación de una institución, ellos quieren hacer lo que ellos quieren. Pero a tanta secuencia de venir, y vos le estás explicando que ‘esto es así’, y vuelven a las dos semanas y les decís ‘esto es así’. Entonces terminan entendiendo, por que nosotras en cierta forma no cambiamos nuestra información, porque esa es la información que debemos dar. Esto de que vienen, van, vienen, porque no vienen le pedís una información que la traigan de una vez, les decís ‘este documento no sirve, no te los van aceptar, anda y cámbialo’, y ellos vuelven otra vez. Son persistentes en lo que ellos quieren.

Ellos tienen que darse cuenta de que nosotros les abrimos las puertas pero que existen reglamentaciones para todos iguales.

El gitano marido viene en modo ‘yo soy el hombre fuerte’. Ellas son las que hablan y ellos de atrás miran. Siempre nos ha pasado, nos pasa lo mismo; eso lo observo. Es como si fuera el guardaespaldas de ella. Pero si no hay nada resuelto, ellos hablan. Pero si no, no; es la mujer la que habla, es la mujer la que pauta, es la que decide en ese momento. Ellos son como el gran jefe: *anda vos, que a vos te tienen que hacer caso*. Dejan que la discusión la haga ella”. (Domínguez, comunicación personal, el 01 de septiembre del 2017)

Capítulo III: Redes sociales

3.1 ¿Conociendo que instituciones de Estado nacional, provincial y municipal, intervienen en el trabajo con diversidad étnica?

A partir del concepto de red social⁶ y en el marco de una democracia participativa. Desde la lógica de los Derechos Humanos; se han creado diversas instituciones responsables de velar por los derechos de igualdad; que deben controlar, respetar y tomar las medidas necesarias de acuerdo a las leyes. Cada una de estas instituciones cumple una función específica, y tienen diferentes alcances.

Entre los organismos nacionales, se encuentra el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuyas funciones son: asesorar al Presidente de la Nación y al jefe de Gabinete de ministros; coordinar acciones concretas con el Ministerio Público, El Defensor del Pueblo y el Concejo de la Magistratura, trabajar en la actualización de la Legislación Nacional, y el asesoramiento jurídico. Uno de los objetivos primordiales es la formulación y aplicación de políticas, programas, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.

El Defensor del Pueblo es un órgano independiente instituido en el ámbito del congreso de la Nación. Actúa con plena autonomía funcional y, según el artículo 86 de nuestra Constitución Nacional, está facultado para presentarse en sede judicial. Es la única Institución de Derechos Humanos Argentina reconocida por las Naciones Unidas. En nuestra provincia, cuenta con sede en la ciudad de Rawson y funciona en la Legislatura del Chubut. Su misión es la defensa y protección de los derechos y garantías e interés tutelados por la Constitución Nacional.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) ha sido creado de acuerdo a la ley N° 24515, sancionada el 05 de julio de 1995, en Buenos Aires. El objetivo de esta institución es elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, xenofobia y el racismo, e impulsar y llevar a cabo acciones concretas.

En Chubut existe una Delegación del INADI en la ciudad de Puerto Madryn, que está a cargo de implementar las acciones concretas en nuestra provincia. Aun así, hay que resaltar que en la ciudad en la cual funciona esta delegación, no existe comunidad gitana, de acuerdo a lo manifestado por la misma; y que al momento de visitar dicha delegación no existía un programa concreto para trabajar con la comunidad gitana, sí con otras comunidades (países limítrofes y pueblos originarios).

⁶ Redes sociales Pág., 44

El Consejo Nacional de la Mujer es el organismo rector de las políticas públicas de material de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. También debe promover las condiciones sociales para garantizar sus derechos. Sus acciones son orientadas por la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La Ley Nacional 26.061 de Protección Integral del Derechos de niñas, niños y adolescentes, sancionada en el 2005; cuya función es de proteger de manera integral los derechos de los/as mismas/os, que se encuentren en el territorio de la Argentina.

En nuestra provincia, además de las delegaciones e instituciones ya mencionadas, existen otras, de índole regional:

El Defensor del pueblo es una institución que fue creada en septiembre de 1999 por ley provincial V N° 89, es responsable de defender y proteger los derechos e interés de los individuos y de la sociedad frente a los actos, hecho u omisión de la Administración Pública Provincial, entes descentralizados. Funciona en Rawson, Legislatura del Chubut, Comodoro Rivadavia y Esquel.

La Subsecretaria de Derechos Humanos, depende del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y transporte de la Provincia del Chubut.

La Dirección de equidad de género dependiente del Ministerio de la Familia de la Provincia del Chubut, el cual es orientado pro ley 26.485. Su misión es fortalecer, acompañar y articular políticas que garanticen los derechos de las mujeres y ley XV N° 12 de Violencia Intra-familiar. Esta Dirección Provincial articula con Direcciones, Áreas de la Mujer y Concejos Provincial de la Mujer de las distintas Municipalidades pertenecientes a la Provincia del Chubut.

La Dirección de Niñez, dependiente de Subsecretaria Desarrollo Humano y familia del Ministerio de Familia de la Provincia del Chubut, es la encargada de ejecutar, controlar instituciones y políticas de acuerdo a la Ley Nacional 26.061 y Ley Provincial III N° 21.

3.1.1 Las mujeres de la comunidad gitana de Trelew, conocen las instituciones y se relacionan con ellas ante una situación de discriminación.

Partiendo de la premisa de que las mujeres gitanas conocen y se relacionan con diversas instituciones pertenecientes al Estado nacional, provincial o municipal, en este apartado se citan algunos fragmentos de sus relatos. Con ellos, se pretende demostrar cómo es la relación que existe entre ellas y las instituciones.

Estos relatos surgieron a partir de diversas preguntas que se hicieron o fueron brotando durante la entrevista en profundidad.

- *¿Cómo viviste la situación de violencia?*

“Mal, fui a la comisaria de la Mujer y no me quisieron tomar la denuncia, una de las primeras veces. Hasta que me cansé y pedí que me tomen la denuncia. Yo tengo derecho, ya soy vieja (Llora). Fui a la policía y les decía ‘Me quiere cortar el pelo’ y no me escucharon. Pareciera que se reían, no entienden que eso es lo peor para cualquier mujer. Los demás gitanos te escupen, insultan. Es lo peor. Acá el hombre manda; puede decir de todo, que le fuiste infiel. Cortarme el pelo, es lo peor (asienta con la cabeza de un lado a otro).

Estoy cansada. Me llevaron en la casa de la Mujer, fue feo. Me miraban, y yo iba con mis nenas chicas, estábamos presas. Las otras mujeres no hablaban conmigo y eso que soy popular (charlatana). En fin, no te ayudan en nada, puras promesas. No sé a dónde más ir; trabajo no me dan, soy gitana, casa no tengo. Estoy anotada hace un montón y voy a hacer la renovación, pero sigo esperando. Estoy cansada.

Quiero vivir tranquila, nada más”. (GP, comunicación personal, el 20 de octubre del 2013)

- *¿Reciben ayuda del gobierno?*

“Sí, yo tengo pensión por madre de siete hijos y tarjeta social. No es fácil pedir ayuda, siempre miran mi ropa y me hacen ir muchas veces. Pedí chapas, porque se me llueve todo y todavía estoy esperando”. (GL, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

- *¿A ustedes el municipio les ayuda, o les da planes?*

“No. Es más, hay gente que sabe que somos gitanos puntualmente. Cuando yo me quedé sin trabajo y mi marido también, porque nos estafaron, fui a pedir al municipio. Nos cortaron la luz y no nos ayudaron. No todos los gitanos somos ricos, ni tenemos plata y oro. No es fácil la ayuda del Estado, ven primero la pollera”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

- *¿Cómo fue su experiencia en la escuela?*

“Saliendo de nuestra cultura no siempre fue bueno. En algunos grados me trataron bien, no les importaba ver que mi madre usaba pollera y dientes de oro. Aunque cuando fui creciendo, en otros grados fui muy lastimada, manipulada. Una profesional, una maestra, participó en una tontería que lastimó a un niño; yo tenía diez años y nunca me voy a olvidar lo que pasó. En esa oportunidad, me inculparon de un robo, por ser gitana. Me metieron cosas en mi mochila que yo no necesitaba, a mí no me enseñaban a robar. Hay gitanos que roban como en su comunidad que por necesidad roban, o por mañas. Lamentablemente la maestra participó en eso, me cambiaron de turno, aunque los directivos supieron entender, las cosas no sé cómo habrán quedado para los adultos, pero para mí, como niña gitana, quedé dolida”. (G.M, comunicación personal, el 18 de septiembre del 2013)

En sus relatos se evidencia que han pedido ayuda al Estado provincial, municipal y no se han sentido respaldadas. Desde una maestra, hasta un pedido de auxilio por violencia de género, pasando por distintas solicitudes de ayuda social. En el caso del pedido de auxilio, al realizar la denuncia, y expresar que “me quiere cortar el pelo”, y la inacción policial, quedó demostrado que los funcionarios policiales no entendieron la gravedad del hecho.

A pesar de que existen todos los mecanismos legales e institucionales al momento de entender e intervenir en la problemática de la mujer gitana, los distintos funcionarios no cuentan con la preparación necesaria para el abordaje. No existen equipos interdisciplinarios que trabajen o estén capacitados en diversidad étnica.

3.1.2 Identificación de las redes sociales de las mujeres de la comunidad gitana del barrio Sarmiento

A partir de este proceso de aprendizaje y de exploración se identificaron las redes sociales en las que participan las mujeres del barrio Sarmiento. Se les preguntó a las diferentes mujeres de la comunidad gitana si mantenían relaciones con las instituciones del estado; y entre las respuestas mencionaron al centro de salud, a la escuela, y a la vecinal del barrio, poniendo énfasis en agradecer a las trabajadoras comunitarias del centro de salud.

De modo tal que se realizaron diversas entrevistas semi-estructuradas, direccionadas al análisis e identificación de los siguientes ítems:

- a) Si, los trabajadores del estado conocían a las mujeres gitanas;

- b) Si, mostraban signos de estereotipos, prejuicios, estiman o discriminación;
- c) Si, existe el trabajo en red.

En este sentido, una trabajadora comunitaria del centro de salud Barrio Sarmiento, al ser consultada sobre el barrio en general, y sobre su contacto con la comunidad gitana afirmó:

“Es un barrio tranquilo; con situaciones puntuales como todo barrio. Conozco a la comunidad gitana. Actualmente puedo entrar sin que esté la figura masculina en la casa, al principio siempre estaba la presencia de un hombre. Por lo general, el esposo o el hermano; yo no podía quedarme sola con las mujeres. A partir del momento que empecé a ir sola, sentí su curiosidad sobre quien era yo.

La abuela es la que maneja la casa, da la orden de todo. Los demás cuidan a los mayores; existe el respeto por el mayor, tanto abuela como abuelo. Las niñas siempre -en lo posible- se visten de gitana y las adolescentes con más razón. Aunque cuando salen a vender a la calle, ellas saben que no van a poder vender; si se visten como criollas quizás sí, ellas me lo han contado. A mí, hoy, ellas me lo cuentan; aparte me las he cruzado. Tampoco se visten provocativas, sino sencillas. Se ponen pantalón y zapatillas, pero no les gusta”. (Brenda, comunicación personal, 01 de septiembre del 2015)

La misma trabajadora, al ser cuestionada sobre el trato que reciben los/as gitanos y gitanas por parte de sus compañeros/as de trabajo, aseguró que:

“Es complejo. Porque saben que ellos (los gitanos) van y se plantan, los toleran y si se ponen difíciles contestan mal; he visto que los tratan mal.

(Los trabajadores del Centro) Tienen capacitación en el trabajo con otras etnias... En fin, nos falta capacitarnos, hacemos lo que podemos”.

(Brenda, comunicación persona, el 01 de septiembre del 2015)

También fue posible conversar con el presidente de la Asociación Vecinal Barrio Sarmiento; Mario Eduardo Díaz, que ante la pregunta sobre cuál es su consideración sobre esta comunidad, aseguró que:

“Yo no los considero mala gente, tiene sus costumbres como todos, pero a mí no me han generado en la vecinal mayores conflictos. Vienen a la Vecinal tanto hombres como mujeres. Generalmente piden

arbolitos, y las mujeres me piden útiles para sus hijos, o colchones. Las mujeres son las que se encargan de ese tipo de pedidos.

He tenido quejas del centro de salud, que entran sin respetar, que son exigentes o roban cosas. No todos, igual los tienen identificados.

No logramos juntarnos; cuesta mucho trabajar en red con otras instituciones”. (Mario, comunicación personal, el 10 de octubre del 2015)

Otra de las funcionarias entrevistada fue Gladys Domínguez, Directora del Jardín de infantes Anexo N° 412. Consultada sobre la participación de los niños gitanos en la institución, respondió:

“Si, vienen niños y niñas pertenecientes a la comunidad gitana. Anteriormente no participaban, ahora están queriendo participar. Pero se aíslan bastante, son muy ausentes. Teníamos conocimiento de que en este barrio (hay una comunidad gitana). La particularidad es que se lo conoce como ‘el barrio de los gitanos’. Dentro de la institución existen programas de interculturalidad. Trabajamos en red con el centro de salud, con otras escuelas”. (Domínguez, comunicación personal, el 01 de septiembre del 2015)

A partir de esto se identificaron las principales redes sociales de las mujeres gitanas, y se observó que el lugar primordial lo ocupa la familia, luego la propia comunidad. Para las mujeres gitanas las redes de apoyo familiar están determinadas por la cultura y por sus rasgos identitarios. Es decir que las redes sociales comunitarias están presentes dentro de la organización del barrio Sarmiento y por lo tanto en la comunidad gitana. Dentro de este grupo, las redes están relacionadas estrechamente a la actividad de las mujeres.

Por lo cual, desde la información recolectada se considera a G.M., es una mujer que, a pesar de sus patrones culturales, recibió el apoyo de su padre cuando la incentivó a aprender a leer y a escribir; y le permitió también terminar la escuela secundaria. Estas herramientas le aportaron un cierto grado de autonomía a G.M. que no todas las mujeres del barrio pueden tener.

Al ser hija del jefe del clan y al conocer no solo las pautas culturales propias, sino también las de la cultura occidental, la convierten en un actor social importante dentro de su comunidad; sobre todo para las mujeres. Ella misma pone de manifiesto que uno de sus sueños es ser presidenta de barrio Sarmiento.

Aunque manifiesta estar orgullosa por ser nombrada; pastora de la Iglesia evangélica, narró que fue nombrada Pastora “por el concejo pastoral de Trelew, Copiet. En ese entonces era

presidente el pastor Hugo Mansilla, de la Alianza Cristiana y Misionera”. También agregó que “Vienen algunos de la comunidad gitana, de a poco se acercan, aunque igual van a otras iglesias evangélicas”.

A partir de este caso particular, es posible visualizar como G.M. es legitimada dentro de su comunidad como un referente-mediador para el trabajo en conjunto. Su apertura para relacionarse con los vecinos, la convierte en una posible actora social partícipe para el acompañamiento y fortalecimiento de las demás mujeres.

Algo similar ha sucedido con el centro de salud del barrio Sarmiento. Tanto para las mujeres de la comunidad gitana como para las demás instituciones que pertenecen al barrio, las trabajadoras comunitarias del centro de salud constituyen el nexo que vincula e interviene ante una situación de demanda o conflicto por parte de la comunidad gitana y viceversa.

Se podría apreciar según lo investigado una aproximación a la siguiente conclusión; se debería fortalecer el Área de Asistencia Social, dependiente del Ministerio provincial de Salud, que cuenta con lugar físico en el hospital de la ciudad de Trelew; así como a las trabajadoras comunitarias del Área programática externa, dependientes del mismo ministerio. Esta área cuenta con espacio físico en cada centro de salud, y en el caso del barrio Sarmiento, las mismas trabajadoras son el contacto directo. Ellas son las que, por su formación, realizan las visitas en los domicilios de cada familia que vive dentro del radio que les toca intervenir. Esto las convierte en referentes institucionales para las mujeres de la comunidad gitana, logrando de esta manera fortalecer desde el interior mismo del grupo, la participación de las mujeres gitanas en su organización; buscando entre todas/os el bienestar de la comunidad.

A partir de la identificación de este actor social clave, y de las demás instituciones que se relacionan entre sí en el barrio Sarmiento, es posible analizar el rol del Trabajo Social a partir de identificar la red de apoyo, según se dará cuenta en el siguiente apartado.

Capítulo IV: Rol del trabajador/a social

4.1 Comprensión desde la intervención profesional, desde el Rol del Trabajador/a Social Con las mujeres de la comunidad gitana de Trelew

El proceso de investigación permitió conocer y analizar la intervención profesional desde la perspectiva del Trabajo Social. Recapacitando, el momento de inserción, “es un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades” (Rozas, 2002:77); situarnos en el trabajo de campo al interior de la comunidad gitana. Reconociendo el barrio y los actores que intervienen en el tema. De tal modo que situarnos en el lugar y ubicarnos geográficamente, nos permite analizar algunas de las variables que intervienen la *cuestión social*. Al mismo tiempo, posteriormente a la exploración emergió la necesidad de pensar en un proceso de intervención desde el Trabajo Social desde una perspectiva comunitaria.

La autora Margarita Rozas (2002); nos permite analizar la intervención como campo problemático. Es la capacidad de analizar la interrelación de los sujetos y las diferentes situaciones, que se puede comprender los factores que inciden en la vulnerabilidad y pobreza que atraviesan las mujeres gitanas (en el marco de su condicionante cultural y de género). Situándonos; en este escenario complejo y contradictorio, donde se puede observar la discrepancia y contradicciones entre la realidad de *discriminación de la mujer gitana* y los diferentes niveles de legislaciones vigentes como: Tratados Internacionales, y leyes nacional, provincial y municipal.⁷

Siguiendo a esta autora nos lleva a meditar sobre la cuestión social y los cambios que esta ha tenido de acuerdo al tiempo y espacio histórico de la época. “La gran cuestión social hoy pasa por preguntarse cuáles son las bases que pueden garantizar los derechos sociales y los niveles de protección en la sociedad postindustrial” (Rozas, 2002:51). Esto nos lleva a reflexionar acerca de los nuevos escenarios sociales y en como desde nuestra inserción profesional (como trabajadores sociales) debemos repensar la formación y las intervenciones para que se orienten a poner en cuestión las nuevas desigualdades, en una sociedad cambiante.

Es en el marco de esta nueva cuestión social que se puede entender como las mujeres gitanas, han sufrido discriminación, pobreza y exclusión. Puesto que los Derechos Humanos; son un

⁷ Mencionadas en el Capítulo I. 1.3.1 Legislación y marco normativo: Internacionales, nacionales, provinciales, municipales de protección hacia la mujer. Pág., 63-65

eje fundamental para orientar nuestra práctica y producción de conocimiento profesional ya que se encuentran ligados a las situaciones vulneración de los derechos fundamentales de todo ser humano.



Fotografía 14. Tomando mate-Trabajo de campo. 08 de agosto del 2014. Fuente de elaboración propia.

Desde nuestra mirada las situaciones de carencia, precariedad, insatisfacción respecto de ciertas necesidades como la alimentación, la seguridad, la educación, la desocupación, son percibidos como un obstáculo para el ejercicio y reconocimiento de los derechos y en tanto, valga la redundancia, concebir a todo ser humano como sujeto de derecho. La vulneración de los derechos impacta en los sectores más pobres de la población, como consecuencia afecta la garantía de los derechos restantes y viceversa. Este carácter de integralidad implica, abarcar todas las dimensiones de la vida y el desarrollo de nuestra sociedad, promoviendo el desarrollo humano y la protección integral. Según este análisis, se puede entender que la mujer gitana

como sujeto de derecho; que han sufrido discriminación, pobreza y exclusiones en el marco de la fragmentación de relaciones en una sociedad.

4.2 Propuesta desde la Intervención Comunitaria: Visualización de redes de apoyo social; con las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana de la ciudad de Trelew

El Trabajo Social, es una profesión que orienta su intervención; en la atención de las diferentes formas en que se presentan las necesidades, de los sujetos. Teniendo en cuenta las dificultades que se le pueden presentar en la reproducción cotidiana de su existencia. Se entiende que las diversas manifestaciones de la vida cotidiana, van adquiriendo diferentes matices de acuerdo a su carencia. Es a partir de este proceso de búsqueda y encuentro, donde se relacionan las mujeres gitanas con los diversos agentes provistos de recursos.

Podríamos decir que, comenzando con el planteamiento de estas necesidades, es el posible escenario desde donde nos ubicaríamos como trabajadores/as sociales. De esta manera, a partir del proceso de conocer, analizar e insertarnos en la comunidad, es que consideramos como posibles estrategias: la intervención desde una perspectiva comunitaria y la identificación de la red de apoyo de las mujeres gitanas.

Considerando que, en el caso del Trabajo Social Comunitario de fines de la década de 1950 y la década de 1960, en pleno auge del desarrollismo, el concepto de 'comunidad' estaba claramente determinado por límites geográficos; bajo una mirada en la cual se consideraba que cambiando el espacio geográfico se podía cambiar la calidad de vida. Este concepto de comunidad basado en lo territorial ha ido cambiando, reconfigurándose en el tiempo y por lo tanto transformando las formas de intervención (Tonon, 2009).

En la siguiente cita; se plantea en relación a la intervención comunitaria que:

Actualmente, la orientación comunitaria del Trabajo Social concibe a este como un proceso de ayuda psicosocial en el que es preciso tener en cuenta no solo a las personas, sino también su entorno y especialmente la interacción que se produce entre ambos. Las intervenciones comunitarias, en tanto que potenciadoras de las capacidades personales y sociales, cumplen una función preventiva en lo que se refiere a la aparición de situaciones de riesgo o problemas sociales, con resultados a medio y largo plazo. (Domínguez Alonso , 2001:146)

Desde este enfoque comunitario, en el cual se debe tener en cuenta todos los actores sociales que intervienen en la cotidianidad de la comunidad gitana, en como esto influye en la vida de

las mujeres gitanas y la manera en la que interactuaban. En este punto se pudieron desplegar algunas herramientas metodológicas que aporta la profesión del trabajo social. Recapitulando al apartado anterior y desde la mirada de Margarita Rozas Pagaza (2002); el proceso metodológico de nuestra intervención profesional puede pensarse en tres momentos (inserción, diagnóstico y planificación), los cuales se pueden realizar a nivel individual, grupal y comunitario.

Vale la pena decir, que dentro de la comunidad gitana de barrio Sarmiento, existe la red de apoyo social. En sus tres tipos(emocional-cognitivo-material), claro está que difieren en su tamaño, densidad, reciprocidad de los intercambios, homogeneidad. De acuerdo a lo investigado con algunas instituciones se da una cierta dispersión de la red. Es por ello, que desde nuestro quehacer profesional debemos tener una mirada compleja ante la diversidad de culturas. Ser capaces de utilizar las diversas estrategias de intervención profesional que permitan, propiciar y fortalecer al sujeto, grupo y comunidad.



Fotografía 15. Conociendo a las mujeres gitanas. 05 de diciembre, 2014. Fuente de elaboración propia.

Inserción:

En pocas palabras el primer momento de la inserción, como lo manifiesta Margarita Rozas Pagaza (2002):

El proceso de inserción se va profundizando en la medida que transcurre la intervención profesional y en la medida en que dicha intervención posibilita un manejo de información importante sobre el contexto específico de la acción. Este contexto está referido siempre a la vida de los sujetos y a sus necesidades, pero a su vez este contexto es la expresión de la cuestión social, que, para los trabajadores sociales, aparece en esa difícil relación entre sujeto-necesidad. (Rozas, 2002:79)

Desde el momento en el cual nos preguntamos el *sobre qué y para qué*; de tal modo lograr identificar las necesidades de los sujetos y la estrecha relación de los mismos en la construcción de nuestro objeto de intervención del Trabajo Social. Permitiendo de esta manera, responder la pregunta inicial e investigar a la mujer de la comunidad gitana. Por consiguiente, fue conocerlas y el primer momento de inserción en este nuevo escenario, con una ubicación tiempo-espacio y conocer su dinámica social. Más adelante, visualizar la cuestión social y sus diversas manifestaciones (sujeto y necesidad).

En definitiva, la comunidad gitana y más precisamente la mujer gitana; se ubican geográficamente en el barrio Sarmiento de la ciudad de Trelew. De tal modo que desde el primer momento metodológico de inserción en el cual se relacionan técnicas de intervención con técnicas de conocimiento. Como hemos enunciado en los capítulos anteriores, se utilizaron ambas herramientas que permitieron conocer y analizar a las mujeres de la comunidad gitana.

Por un lado, se logra luego de utilizar diversas técnicas metodológicas (explícito en el apartado metodológico) que nos permitieron conocer y direccionar nuestra intervención. Vale la pena decir que es partir de divisar a nuestra informante clave/actora principal G.M., quien gracias al grado de apertura y de compromiso con su comunidad y sobre todo con las mujeres gitanas; facilitó el contacto con las demás integrantes. En definitiva, realizar esta investigación, haciendo posible generar la empatía con las mujeres y considerando que la comunidad gitana está regida por un sistema patriarcal con rasgos tradicionales muy fuertes, el hecho de ser mujer le permitió a la investigadora un acercamiento dentro de un clima de confianza en la comunidad.

Es por ello que se logró visualizar las diversas redes sociales que están presentes en la organización del barrio Sarmiento y por lo tanto lo están dentro de la comunidad gitana. Las cuales están relacionadas con las mujeres que pertenecen a este grupo social. Esta instancia

permitió configurar un mapeo para identificar las diversas instituciones y organizaciones intermedias, que de alguna forma se vinculan con dicha comunidad. A partir de esto, y de acuerdo a lo referido en los relatos de las mujeres se identificó una referente-mediadora o como se refiere la autora Margarita Rozas Pagaza (2002):

Es necesario profundizar el contacto con informantes claves, individuo, grupos organizados, para alcanzar un proceso de inserción más direccionado, porque esos informantes ya tienen una experiencia previa y una historia vivida que puede ayudar a comprender la trama social de los actores de la intervención. (Rozas, 2002:80)

Se logró identificar como informante clave y actora principal en este escenario al sujeto G.M; considerando que la misma nació en el seno de una familia gitana y de acuerdo a sus diversos relatos y su apertura al momento de dialogar, nos ha permitido conocer su comunidad, la cual en todo momento se predispuso a la charla y posibilitó la vinculación con el resto de las mujeres pertenecientes a la misma. Como las instituciones con las cuales se relacionan.

Por lo tanto, se pudo analizar que la misma pertenece a un modelo familiar extenso, el apoyo familiar brindado a G.M. le permitió fortalecerse y ser independiente para realizar las diversas actividades. Al momento de romper una tradición, fue el padre, quien al ser jefe del clan y no tener hijos varones, le permitió a su hija concluir sus estudios secundarios. Empoderándola y brindándole las herramientas necesarias para acompañar a su familia. Teniendo en cuenta que el padre de la misma padecía una enfermedad crónica.

Por lo expuesto, la red de apoyo que se debe fortalecer es el vínculo y la legitimación que tiene G.M. para las mujeres gitanas, como así también, para con el resto de la comunidad gitana e instituciones que pertenecen al barrio Sarmiento. Reafirmando esta situación, el hecho de ser dueña de su propio emprendimiento como es su comercio, teniendo que servir y atender las demandas de ambas comunidades del barrio dado que en este escenario son sus vecinos. De modo tal, tiene la capacidad de mediar en ambas colectividades gitana y occidental. Según lo manifestado por ellas, en la mayoría de las familias se ayudan mucho entre ellos/as. La red primaria sería la más fuerte, la cual; no solo está integrada por miembro de su familia por lazo sanguíneo, sino por aquellos a quienes ellos llaman compadre, comadre y amigos. Es más, el sentido de identidad étnica está presente dentro del grupo de pertenencia, con lazos muy fuertes.

Por tal motivo a continuación se intentará identificar y resumir la red de apoyos existentes:

Redes de apoyo familiar- Fuente de apoyo emocional, cognitivo e instrumental o material.

- Relación vertical: esposa, esposo, padre, madre, abuela/o, hijo, hija, nietos/as, bisnietos/as, suegra/o.
- Relación horizontal: hermanas, hermanos, cuñadas, cuñados.
- Relación transversal: tíos, tías, sobrinos, sobrinas.
- familiar Semi-familiares: compadrazgo.
- Amistades comprometidas: amigos y amigas íntimos.

Esta red permite visualizar que la red de apoyo familiar de la comunidad a grandes rasgos. Si bien en el siguiente grafico se pretende tener una aproximación al vínculo y el apoyo en esta red de la GM., en su cotidianidad, con las mujeres pertenecientes a la misma.

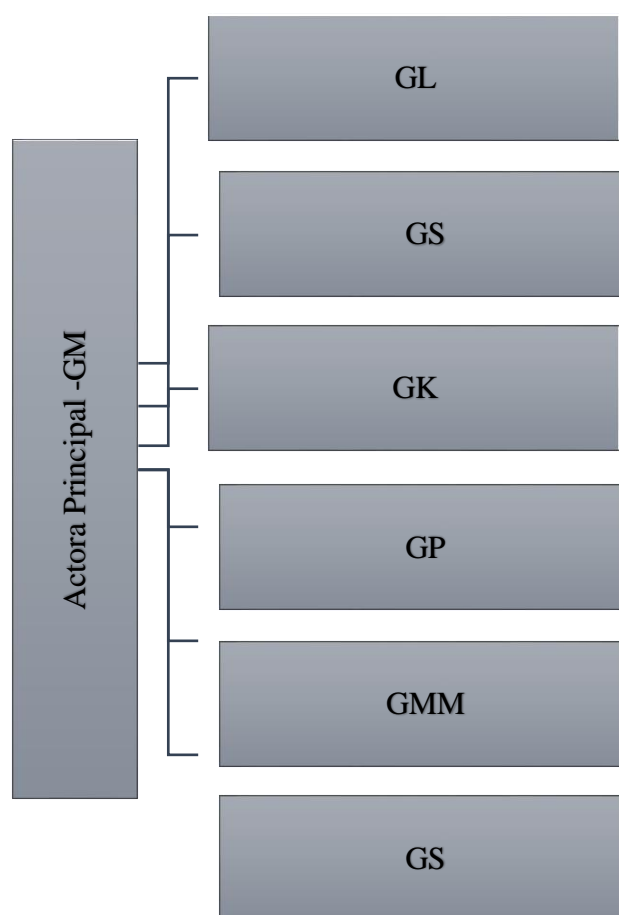


Figura 3. Red de apoyo familiar entre las mujeres gitanas en su interior y como se vinculan con la actora principal GM. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.

Redes de apoyo comunitario

Las redes de apoyo comunitario identificadas están; aunque con algunas son más fuertes los lazos, dado el grado de apertura de quienes integran dichas instituciones. A continuación, una aproximación de las mismas y como se relacionan con la comunidad gitana del barrio Sarmiento son:

- Centro de Salud de Barrio Sarmiento; es una de las instituciones que para las mujeres gitanas es de gran importancia. Cuenta con trabajadores/as comunitarios/as para realizar las visitas y seguimiento de las familias que componen el barrio.
- Iglesias evangélicas
- Asociación Vecinal
- Escuelas n° 40 y n° 220; y Jardín de Infantes n° 412

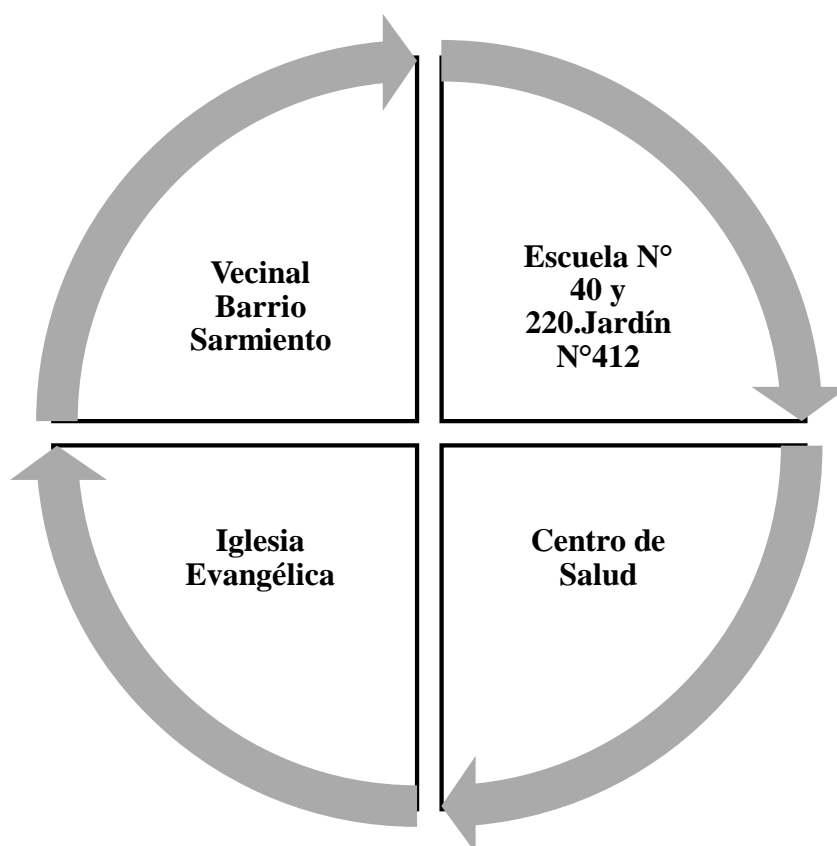


Figura 4. Red de apoyo comunitario identificado en la comunidad gitana del barrio Sarmiento. Ciudad de Trelew. Año 2013 a 2016. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.

Se visualiza en el gráfico; la red comunitaria institucional existe, pero esta segmentada. Por lo cual, se evidencia la poca reciprocidad entre las misma. El grafico no representa a la comunidad gitana, porque la conexión no es plena al momento de interactuar.

El autor Fernández del Valle y Bravo (citado en Fantova; 2004), quien afirma que el investigador debe tener la capacidad de distinguir las diversas manifestaciones del apoyo social.

Según lo referido en la siguiente cita:

Existe un amplio acuerdo entre los investigadores en distinguir al menos tres funciones fundamentales del apoyo social: el apoyo emocional, el apoyo instrumental (también denominado apoyo material o tangible o ayuda práctica) y el apoyo informacional (que incluye además el consejo, orientación o guía). (Fantova, 2004: 6)

De acuerdo a lo investigado en la comunidad se da diferentes fuentes de apoyo social, principalmente el familiar-comunitario, como por parte de instituciones pertenecientes al estado, como organizaciones intermedias. Si bien el interior mismo de la comunidad, el tipo que prevalece es el *emocional, cognoscitivo*; este es el más fortalecido y reciproco; transmitido por el sentido de pertenencia *identitaria étnica*. Siendo este tipo de apoyo social más fuerte y denso.



Figura 5. Elementos que se deberían intercambiar en las redes de apoyo comunitario identificadas en la comunidad gitana del barrio Sarmiento. Ciudad de Trelew. Año 2013 a 2016. Fuente de elaboración propia en base al trabajo de campo.

En definitiva, los vínculos entre las mujeres de la comunidad gitana son fuertes, poniendo de manifiesto su identidad cultural, y generando una red de apoyo cognitivo, emocional y material. Se pudo observar en el trabajo de campo y de acuerdo a lo manifestado por las mujeres de la comunidad gitana, el grado de vinculación y reconocimiento institucional del Centro de Salud del barrio. Parte de esta investigación permite visualizar e interpretar como una de las políticas sociales más significativas a nivel nacional, como ha sido la Asignación Universal por Hijo. Dicho de otra manera, se destaca la implementación de esta política social, como uno de los pilares que ha fortalecido el apoyo material (externo a sus redes familiares), para las mujeres de esta comunidad. Al implementar una política universal que garantiza la igualdad de derechos como ciudadanos, pueden adquirirlo sin intermediarios ni prejuicios.

Tal política social fue implementada por el gobierno argentino en el año 2009. La misma consiste en un subsidio monetario por hijo destinado a hogares cuyos miembros están desocupados o son trabajadores no registrados. Como en todo típico programa de transferencias condicionadas de ingreso, la AUH requiere el cumplimiento de requisitos educativos y sanitarios. En particular, el 20% del monto mensual asignado solo podrá ser efectivizado una vez cumplidas las condicionalidades siguientes: documentación de vacunación y control sanitario para menores de cuatro años y acreditación de asistencia a algún establecimiento educativo público a partir de los cinco años de edad.

En el libro *Asignación Universal por hijo ¿Titulares o Tutelados?*, compiladora Nora Aquín (2014), surge la inquietud de hasta qué punto esta política es de fortalecimiento a la mujer dado que, desde la idea de prestación, también se es rehén de la misma. Esta compiladora cita a O'Donnell, quien plantea que el Estado se presenta con diversas caras, y en este caso sería de protección social e igualdad. Con lo cual se transforma el escenario; de los sectores más vulnerables, tanto en su dimensión doméstica/privada, como pública.

Se puede pensar, de acuerdo a los relatos de las mujeres pertenecientes a la comunidad, que esta política social, ha removido obstáculos en el acceso e igualdad para estudiar, contar con una tarjeta, y mayores posibilidades de interactuar con sujetos de la comunidad occidental. De modo que, al encontrarse con la posibilidad de acceder a esta política pública, de modo fijo y estable, les ha dado un estímulo a estas mujeres para que sus hijas/os estudien, trasvasando las normas impuestas por su cultura. También les da la oportunidad de relacionarse desde otro lugar con el criollo (occidental), que la está acompañando, sin ser consciente de su incidencia en este proceso de cambio y derecho.

El salario universal por hijo repercutió favorablemente en la autonomía económica, como se ha explicado anteriormente⁸. La mujer gitana por mandato cultural es quien debe solventar y satisfacer las necesidades que se presentan en su familia. También les ha permitido a muchas de ellas continuar sus estudios primarios y secundarios. De esta manera romper con la informalidad de estudiar en casa o no; considerando que la educación en las mujeres no está permitida ya que la función principal es el de servir a su familia, motivo por el cual las mujeres mayores de 40 años no saben leer. Cabe destacar que, en esta red de apoyo social, este beneficio les ha permitido gestionar por ellas misma dicho salario, y de esta manera relacionarse con el Estado.

En resumen, la característica Universal de este beneficio al momento de ser implementado y consecuentemente acceder al mismo les permite conectarse directamente con el Estado proveedor material (Asignación Universal por Hijo), permitiéndoles reorganizar su cotidianidad en función de éste.

Diagnóstico:

Es un momento de síntesis de conocimiento que se inicia en la inserción y fundamentalmente la problemática central que estructura el campo problemático de la intervención. El diagnóstico, en esa perspectiva, es una instancia en la que se explica los nexos de la “cuestión social” relacionada a la satisfacción de las necesidades de los sujetos y que, a su vez, permite obtener explicaciones teóricas sobre la realidad particular, posibilitando reorientar los objetivos y una estrategia de intervención profesional. (Rozas, 2002:84)

A continuación de acuerdo a esta autora, nos lleva reflexionar que, en este momento de intervención profesional, es el resultado de este proceso cognitivo que se han ido recolectando desde el momento de la inserción en la comunidad gitana y de esa forma direccionarla. El conocer y analizar la problemática de las mujeres gitanas. Como resultado dando lugar a un interesante desafío desde el quehacer profesional. Donde se nos presenta la dinámica de la cuestión social, poniéndose de manifiesto el conflicto entre derecho e igualdad, por lo tanto, situar las bases que garanticen el cumplimiento de los mismos.

Desde el comienzo de esta investigación *discriminación y exclusión de la mujer gitana* fue gran desafío, dado la cuestión cultural. Por lo mismo, se debió dejar de lado, aquellos

⁸ Capitulo I. Organización social y sistema de parentesco. Pág. N° 51

estereotipos y prejuicios propios. Los cuales se fueron diluyendo desde el primer momento de inserción en el campo. Tener la capacidad de generar una acción transformadora desde nuestra intervención profesional. Con relación a la particularidad el grado de desconocimiento; fue necesario tener una mirada crítica. De modo tal, que permita incorporar las diferentes categorizaciones que se tuvieron en cuenta al momento de armar el marco teórico. Por lo cual fueron surgiendo términos que no las había estudiado en profundidad; como *patriarcado*, *género*, *experiencia* y *corporalidad*.

No sólo se debe trabajar con las mujeres gitanas del barrio Sarmiento de la ciudad de Trelew, sino también comenzar a trabajar con un enfoque profesional que re-piense e intervenga sobre proyectos comunitarios desde una perspectiva de respeto de la diversidad étnica. El trabajo de campo y la detección de las redes de apoyo social en la comunidad nos permiten pensar en un abordaje comunitario; que haga partícipes activos/as a los/as diferentes actores/as del entramado social. Debido a que forman parte los/as actores/as que constituyen los imaginarios sociales, culturales, simbólicos en los que se elaboran y planifican las políticas públicas. Este enfoque permitirá generar propuestas de trabajo que apunten al bienestar social del conjunto de la sociedad, desde una perspectiva que implique la diversidad y heterogeneidad de los diferentes sujetos e identidades.

Estas características permitirán la elaboración e implementación de políticas públicas; generadas con la participación activa de la comunidad gitana. Por consiguiente, estas mujeres serán creadoras y conscientes de su propio espacio social comunitario, reconociéndose a sí mismas como sujetos de derecho en ejercicio de una ciudadanía activa. Considero que es desde esta intervención social comunitaria como sujetos de derecho, que debe situarse el quehacer profesional del Trabajo Social.

Planificación:

La planificación estratégica está orientada a generar un proceso de elaboración y toma de decisiones, a partir de la interacción de los actores y el conocimiento fundamentado de la realidad. Esta realidad es considerada compleja en la medida que los actores interactúan a través de distintas racionalidades y autorreferencias explicativas. (Rozas, 2002: 89-90)

Considerando que nuestra planificación estratégica es un momento del proceso metodológico articulado, direccionado de acuerdo a la comprensión de la dinámica y la realidad compleja de los sujetos/as podemos decir que las mujeres gitanas interactúan dentro

de su comunidad y fuera de ella; se relacionan con instituciones, vecinos/as, comercios etc. Esta instancia metodológica; nos permite desde el Trabajo Social organizar, articular, diagramar, realizar acciones concretas de *intervención profesional*. Si bien se debe decir que esta planificación está en continúa modificación dada la complejidad de los/as actores/as y los recursos disponibles para la concreción del mismo, se utilizan diversos instrumentos: como el plan, el programa y el proyecto.

Nos lleva a reflexionar que en esta instancia cualquiera de los instrumentos de la planificación, según lo expuesto en su libro por Margarita Rozas Pagaza (2002), deben estar sustentados por un marco institucional, lo que permitirá ejecutar las diferentes acciones posibles a implementar para trabajar con las mujeres de la comunidad gitana. Esta tesis es de investigación, por lo tanto se intenta describir la posible intervención comunitaria, de tal modo que permitirá fortalecer a las mujeres . Por consiguiente, de acuerdo al trabajo de campo realizado la red de apoyo familiar e institucional existen dentro del barrio.



Fotografía 16. CAP-Centro de Salud Sarmiento. 05 de diciembre, 2016. Fuente de elaboración propia.

El Centro de Salud del barrio Sarmiento, cuenta con agentes comunitarios/as muy comprometido con su labor. Se puede entender en este punto que, aunque el Hospital Zonal de Trelew cuenta con un área de servicio social con Trabajadores/as Sociales, los/as mismos/as

no se capacitan en el abordaje desde un enfoque étnico/a. Es necesario fortalecer el trabajo comunitario participativo en conjunto, entre Trabajadores/as sociales y trabajadores comunitarios. Esa institución esta internalizada dentro de la comunidad y cuentan con la confianza de las mujeres gitanas, tienen acceso a sus viviendas, y realizan el registro y el seguimiento de cada familia.



Fotografía 17. Me disfrazo de almacenera criolla. 05 de marzo 2015. Fuente de elaboración propia.

Las mujeres de la comunidad gitana manifestaron querer conformar una *cooperativa*, expresando el deseo de aprehender a leer y a escribir, aprender el oficio de peluquería, corte y confección, que les permitirá confeccionar sus propios vestidos, etc. Se deberá priorizar objetivos para lograr organizarla, de tal modo que surja desde el interior mismo de grupo el armado de la misma. Permitiendo a los/as Trabajadores/as Sociales desde un enfoque intercultural, acompañar dicho proceso comunitario entre todas/os las/os actores/as sociales que conviven y funcionan en el barrio Sarmiento de Trelew.

Por tal motivo, en figura 3 se destaca a G.M; quién es referente de su comunidad, siendo respetada por ambos grupos culturales. Al punto que logró organizar un negocio propio (un Kiosco), al cual concurren gitanos/as y vecinos/as de la comunidad criolla del barrio Sarmiento. Consideramos que se debe fortalecer el empoderamiento de G.M. con un trabajo en red de apoyo comunitario (figura 4). G.M., posee un capital social que le permite a través de la escucha y otras herramientas, brindar a las mujeres apoyo cognitivo y emocional. Por ello, se debería fortalecer su motivación desde las instituciones, brindándole el apoyo material que necesita para trabajar desde diversos programas con la comunidad gitana (figura 5).

Considerando que ya existen diversas instituciones que componen la red comunitaria y que en la actualidad el Centro de Salud es un punto importante (dado el trabajo territorial que realizan los/as trabajadores/as comunitarios). En pocas palabras, una vez fortalecida la actora principal (GM); claro esta es a partir del armado de la mesa interinstitucional e intercultural. Convocar un trabajo en conjunto y armado de cooperativa de trabajo, con mujeres gitanas y mujeres occidentales. Utilizando espacios como el Centro de salud y vecinal Sarmiento.

Como una de las reflexiones finales, desde el Trabajo Social, nuestra intervención debe estar orientada desde la lógica de una ciudadanía participativa. De tal modo que las mujeres logren pensar y pensarse como sujetos de derecho y obligaciones. Por lo tanto, desde el enfoque de los Derechos Humanos ser creadoras activas y conscientes de su propio espacio de representación social.

4.2.1 Posibles propuestas de acción

A partir de los resultados generados por la investigación, se recomienda trabajar en forma continua y persistente en la formación profesional del/la profesional de Trabajo Social desde un rol activo, fundamentalmente haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- Fortalecer el Área de Trabajo Social o como se le denomina de asistencia social dependiente de Ministerio Provincial de Salud con lugar físico en el Hospital Zonal, de la ciudad de Trelew. Dado que las/os son los encargados de capacitar

territorialmente a las/os trabajadoras/as comunitarias que tienen su oficina en cada Centro de Salud y en este caso en el en el barrio Sarmiento, las mismas son el contacto directo con las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana. Las cuales por su formación son las que realizan las visitas en los domicilios de cada familia que vive dentro del radio que les toca intervenir. Siendo referentes institucionales para las mujeres que pertenecen a dicha comunidad. A partir de esto, fortalecen desde el interior mismo del grupo, que las mujeres gitanas sean partícipes de su organización; brindando espacios y herramientas significativas; buscando entre todas/os el bienestar de la comunidad.

- Que, desde la propia formación como alumnas y profesionales, se hace necesario desarrollarnos con mayor fuerza, en la dimensión cultural, con capacidad para recuperar la memoria colectiva de los sujetos, dotar de sentido y significado los universos simbólicos de los grupos sociales y reivindicar la cotidianidad como una dimensión esencial para conocer y acercarse al *otro/a* en sus diferencias.
- Que la formación y los espacios de debate e intercambio pre-profesionales y profesionales se orienten a la auto-observación como colectivo atento a los atravesamientos culturales impregnados de prejuicios y estigmatizaciones, para que nuestras prácticas estén lo más libres posibles de intervenciones etnocéntrica.
- Profundizar los instrumentos legales de Derechos Humanos, para concientizar y del valor que tienen mujeres, ciudadanas, sujetos de derecho, independientemente su identidad etnia.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de acción social; en relación a este proceso; se piensa al trabajador social inserto en un equipo interdisciplinario donde estas actividades se realicen en conjunto aportando desde cada disciplina sus conocimientos.
- Generar espacios y plataformas virtuales de formación, que permitan generar foros de debate y experiencias profesionales, desde nuestro *quehacer profesional*. Considerando que se hace visible la importancia de un Trabajo Social que estimule procesos que ayuden a fortalecer un perfil profesional caracterizado por conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar una intervención intercultural en un marco de derechos y de promoción de ciudadanías.

- Trabajar y formarnos en técnicas de mediación intercultural, que nos permita intervenir y general proyectos donde se prevé las cuestiones culturales de nuestra ciudad. Por lo tanto, que nos permita conocer al *otros/as, desde nosotros/as*, generando y ser promotores/as en la generación de espacios común de trabajo, desde organizaciones intermedias, vecinales. Con las diferencias, entender que estas mujeres han sido víctimas por el sistema cultural/patriarcal; generándoles discriminación y exclusión.
- Promover la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad, esto lo asociamos cuando se habla de trabajar en red, en generación de mapeos, mesa de gestión territorial, abocadas a la intervención con la diversidad cultural.

Conclusiones

Esta investigación implica no solo la obtención del título de licenciada, sino una reflexión sobre todos aquellos interrogantes que se fueron presentando a lo largo de la formación profesional, y que permitieron orientar este trabajo.

Entre las *primeras conclusiones* a las que se arriban, se puede afirmar que la comunidad gitana es uno de los colectivos que en la actualidad se ve afectado de forma más que significativa por la exclusión. Esto es el resultado de un proceso histórico de segregación, racismo y estereotipación del mundo, de las costumbres y de la cultura de la comunidad gitana.

Si bien, para esta investigación ha sido nuestro objeto de estudio las mujeres gitanas, las desigualdades e inequidades de género están bien marcadas, y las consecuencias las padecen las mujeres que son subordinadas, menospreciadas y discriminadas. La desvalorización del género femenino en las mujeres gitanas se construye socioculturalmente a través de los rasgos de la identidad gitana y se transmite de generación en generación.

Esta situación de discriminación por el sólo hecho de ser mujer ha marcado las vivencias de las niñas. Les impide acceder a la educación, con lo que se sitúan en una clara situación de vulnerabilidad social. Esos mecanismos de transmisión de la discriminación de la mujer dentro de la comunidad son favorecidos por el sistema patriarcal en el cual nacen, crecen y se desarrollan. La división sexual del trabajo está notablemente diferenciada: a las niñas las capacitan desde muy pequeñas para las tareas del hogar y para prepararse para el matrimonio con un gitano.

El hecho de que se pague una dote por ella, le da un status como mujer entre las mujeres de la comunidad, dado que ella vale y están dispuestos a pagar por ellas. Asimismo, además de ser discriminadas, objetualizadas y excluidas por ser mujeres y gitanas, las mujeres de la comunidad son estigmatizadas por ser pobres. Esta condición es generada desde el interior de la comunidad. Al momento de pagar la dote el hombre adquiere todos los derechos sobre ella. En consecuencia, la mujer le debe el *respeto* y nada le pertenece a ella, le pertenece al marido, y eso es parte de su deber como mujer.

Está condicionada por el marido y esto implica que nada de lo que tiene es de ella: ni la ropa, ni las joyas, ni los hijos e hijas, mucho menos la vivienda o un auto. Esta situación lleva al extremo las situaciones de asimetría de poder, lo que implica la sumisión de las mujeres hacia el hombre. En este sentido es importante reflexionar sobre lo expresado por Rubin Gayle (1975) quien afirma que, en las relaciones asimétricas del género, la diferencia entre el que intercambia y la que es intercambiada implica la coerción de la mujer.

Sólo cuando las mujeres llegan a ser muy mayores, dentro de su familia y comunidad, adquieren un lugar de privilegio y un rol importante al momento de decidir el destino de sus hijas/hijos. Resulta fundamental tomar en consideración que las mismas ya están inmersas dentro de una reproducción naturalizada de las relaciones de opresión que se fomentan en la comunidad gitana.

A partir de lo manifestado en una entrevista, se entiende que el significado de la dote para una mujer es muy importante. Les da valor y status dentro de su familia y en su comunidad. Considerando que por costumbre se casan muy jóvenes; se entiende que aquellas mujeres de edad avanzada que permanecen solteras están en una posición de vulnerabilidad más notoria incluso, *dado que nadie las quiso comprar, por lo tanto, no tienen valor.*

Es contundente concluir que dentro de esta comunidad se da lugar a un estereotipo negativo sobre el lugar y el rol que tiene la mujer, dado por la existencia de un status donde los hombres tienen un lugar de superioridad hacia la mujer.

Como *segunda conclusión*; las mujeres gitanas dentro de su comunidad tienen una imagen construida socioculturalmente sobre la comunidad criolla/occidental cargada de prejuicios. Por lo tanto, los prejuicios y estereotipos circulan en las dos comunidades y están cargados de comportamientos discriminatorios en ambas direcciones.

A la situación mencionada previamente sobre el lugar de la mujer en la comunidad gitana se suman los estereotipos, prejuicios y estigmas en la comunidad criolla hacia ellas, que también las ubica en una situación de vulnerabilidad social y exclusión. Esa carga de prejuicios y estigmas percibida por las mujeres gitanas se materializan en algunos elementos concretos que fueron recurrentes en las entrevistas: el pañuelo, la vestimenta con polleras y el idioma romaní como recurso de diferenciación. Cabe destacar que el hombre gitano, al vestirse como criollo, disimula su identidad étnica.

A partir de esta reflexión se puede decir que existen prejuicios estereotipados negativos por ambas comunidades, es decir la comunidad gitana hacia la comunidad criolla-gitana y viceversa. La mujer gitana es portadora de su identidad étnica, por lo tanto, los prejuicios que la sociedad criolla-occidental despliega sobre ellas y para con la comunidad gitana, se ven focalizados mayormente hacia la mujer gitana.

La *tercera conclusión* surge al poder analizar y reflexionar que esta comunidad posee un tipo de organización familiar extensa, cuya dinámica no es la misma que en la organización familiar nuclear y los nuevos modelos de familia que se van originando en la modernidad y pos-modernidad.

El sentido de comunidad, es entonces, muy fuerte para ellos; los lazos de pertenencia son muy vehementes. Esta comunidad gitana ha tenido la capacidad de sostenerse en el tiempo con su costumbre, en gran parte gracias a que tienen un sistema económico (venta, intercambio de autos, casas, etc.), en pos del bienestar de los integrantes de la comunidad gitana, donde lo que le sucede a uno, les sucede a todos.

En esta minoría colectiva no existe la idea de lo público y privado, es sus viviendas no se golpea la puerta, sino que se mantiene abierta. Se evidencia la primera menstruación de una niña mediante el uso de la pollera gitana; y uno de los ritos más llamativos es el casamiento, donde el orgullo de la familia es la sábana con manchas de sangre. También la violencia es conocida y llamada por todos/as; cuando hay que tomar medidas, se toman como comunidad, no esperan a la justicia occidental.

Actualmente las mujeres conocen y reconocen que todos somos iguales y que cuentan con los mismos derechos; pero hacer valer los mismos implica ir en contra de su cultura. Las mujeres más jóvenes están en un proceso de cambio incipiente, en el que buscan el acceso a determinadas instancias que no son propias de la tradición gitana, y sí lo son de la cultura hegemónica.

Podría pensarse que la mujer gitana en su vida cotidiana está en proceso de asimilación cultural en la ciudad de Trelew (como representante de la comunidad occidental-criolla). Aun así, para ellas mismas hay cuestiones de respeto ante los diversos ritos, mitos, leyes y costumbres propias de la comunidad.

Esos pequeños pasos implican un avance en el camino de visualizar esas situaciones que estuvieron naturalizadas durante mucho tiempo. Aunque aún persiste la diferenciación y jerarquización dentro de nuestra sociedad occidental, lo cual genera múltiples desigualdades. Al respecto, Reygadas (2004) cita en su artículo a Bourdieu con el concepto de capital cultural. Estas diferencias de capital cultural en lo subjetivo, implican que las diferencias están impresas en el cuerpo.

Como *cuarta conclusión*, las redes de apoyo existen; y el Centro de Salud es un referente institucional importante para las mujeres; así como el acompañamiento de las trabajadoras comunitarias del Área programática externa, dependientes del Ministerio provincial de Salud, cuya sede se ubica en el Hospital de la ciudad de Trelew. Las mismas cuentan con espacio físico en cada centro de salud, y en este caso en el en el barrio Sarmiento. Estas son el contacto directo con la comunidad gitana; y realizan las visitas a los domicilios. Es por esto que son referentes institucionales para las mujeres de la comunidad. De esta manera, se fortalece desde

el interior mismo del grupo el hecho de que las mujeres gitanas sean partícipes de su organización; buscando entre todas/os el bienestar de la comunidad como sujetos de derecho.

Ante esas situaciones se considera que el trabajo y el abordaje en conjunto con otras disciplinas es necesario, para entender que las mujeres están en proceso de cambio, pero a su vez, se debe actuar con una actitud respetuosa y no invasiva dado que depende de ellas poder y pretender romper con ciertos mandatos culturales.

Desde el rol profesional propio se debe rescatar la posibilidad de comprenderlas y tener la capacidad de interpretar sus condicionamientos como mujer perteneciente una comunidad étnica particular, donde las mujeres quieren y necesitan ser escuchadas. En ese sentido, el conocer sus pautas culturales permitirá un acercamiento respetuoso. Solamente desde este lugar se puede considerar como intervención hacer sentidas ciertas necesidades que no son visualizadas por estas mujeres; ya que se encuentran inscriptos en su cuerpo e imaginario social el lugar de sumisión que doblemente se ejerce como mujer en la sociedad y como mujer gitana en su comunidad.

A modo de reflexión final, debemos desde nuestro rol profesional tener la capacidad de formarnos en el trabajo con la diversidad étnica desde una mirada holística: que todos somos partes de un todo heterogéneo e integrado. Esta mirada nos permitirá generar y democratizar las políticas públicas, para todos los actores de la comunidad sean partícipes activos de sus propias transformaciones. Como sujetos de derecho y obligaciones desde una ciudadanía participativa, capaces de organizar, repensar y reconfigurar sus propios espacios colectivos.

Referencias bibliográficas

- Ander Egg, E. (1965). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad I*. Buenos Aires, Editorial Lumen.
- Ander Egg, E. (2004). *Métodos y técnicas de investigación social Vol. IV*. México. Grupo Editorial Lumen Hvmánitas.
- Ander Egg, E. (2009). *Diccionario del Trabajo Social*. San Isidro -Argentina. Editorial Brujas
- Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Cuaderno De La CEPAL. Recuperado de: [http://dds.cepal.org/infancia/guide-to-estimating-child-poverty/bibliografia/capitulo-Altimir%20Oscar%20\(1979\)%20La%20dimension%20de%20la%20pobreza%20en%20America%20Latina.pdf](http://dds.cepal.org/infancia/guide-to-estimating-child-poverty/bibliografia/capitulo-Altimir%20Oscar%20(1979)%20La%20dimension%20de%20la%20pobreza%20en%20America%20Latina.pdf)
- Aquín, N. (2014). *Asignación universal por hijo: ¿titulares o tutelados?* Ciudad Autónoma Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México. Fondo de cultura económica. Recuperado de: http://www.cedet.edu.ar/archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/Barth-Los-grupos-etnicos-y-sus-fronteras.pdf
- Batler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona. Editorial PAIDÓS. Recuperado de: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_2/optativa/deshacer_genero.pdf
- Bel, R. (2008). *¿Cómo ser mujer y gitana en la sociedad neuquina actual!* Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de: <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Bel.pdf>
- Cabaleiro, N & Ballona, A (2015). *Una economía étnica-El pueblo gitano en Comodoro Rivadavia*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ciencias Económicas. Delegación Comodoro Rivadavia. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/008-gitanos.pdf>
- Carballeda, A.J.M. (1999). *Algunas Consideraciones sobre el Registro dentro del Campo del Trabajo Social*. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales. (19).
- Carballeda, A.J.M. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*. Revista Margen 82. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>

- Cardoso de Oliveira, R. (1996). *El trabajo del antropólogo: Mirar, escuchar, escribir*. Revista de Antropología. 39(1):13-37. Recuperado de: [file:///C:/Users/familia/Downloads/El%20trabajo%20del%20antropologo%20-%20Cardoso%20de%20Oliveira%20\(2\).PDF](file:///C:/Users/familia/Downloads/El%20trabajo%20del%20antropologo%20-%20Cardoso%20de%20Oliveira%20(2).PDF)
- Cardoso de Oliveira, R. (2007) *Identidad étnica, identificación y manipulación*. Recuperado de: <http://www.ram-wan.net/restrepo/identidad/identidad%20etnica-cardoso%20de%20oliveira.pdf>
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Cibanal, L. (s.f.) *Introducción a la Sistémica y Terapia Familiar*. Recuperado de: http://perso.wanadoo.es/nicanorap/apunt_terap_famil_8.htm
- Consejo Nacional de la Mujer (2014). <http://www.comunicarigualdad.com.ar/el-consejo-nacional-de-las-mujeres-y-la-deuda-de-un-plan-nacional/>
- Constitución Nacional Argentina (1994). Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>
- Custo, Ciudadanía e intervención grupal: Un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional. Ensayo de ciudadanía. Compiladora Aquin, N (2003). Editorial Espacio.
- De Jong, E; Basso, R; Paira, M. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. España. Espacio Editorial. España.
- Dicker, Susana (2007). *Soluciones eróticas o acerca de las vicisitudes del deseo y el goce*. UNAM-Colegio de Pedagogía. Recuperado de: http://www.nel-mexico.org/index.php?sec=Actividades-internacionales&file=Actividades-internacionales/Textos-Conferencias/07-03-16_Soluciones-eroticas.html
- Domínguez Alonso, F. (2001). Actuaciones preventivas en contextos comunitarios. Una oportunidad, ¿necesidad?, para el trabajo social con enfoque comunitario. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5711/1/ALT_09_08.pdf
- Fernández Bernal, J.M. (2001). *La situación del pueblo ROM en la Argentina*. Recuperado de: <http://www.navarro.cl/historico/defensa/gitanos/Doc/SituacionRomargentina-Aicra.htm>
- Fernández Bernal, J.M. (2009). *Los ROM en las Américas*. Recuperado de: <http://www.mundogitano.net/index.php/es/multimedia/documentos/116-los-rom-en-las-americas-fernandez-bernal>.

- Fernando Fantova, (2004). *Los enfoques de las redes y los apoyos sociales y comunitarios y la gestión del conocimiento. Ponencia presentada en las III Jornadas de Intervención y Políticas Sociales 2004*. Recuperado de: http://fantova.net/?wpfb_dl=165
- Fontenla, M. (2008) *¿Qué es el patriarcado?* España. Editorial Biblos. Recuperado de: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Queeselpatriarcado.pdf>
- Furcci, O. (2011). *Seminario de Trabajo Social I. El Prejuicio. Elaboración y síntesis de la obra de Gordon Allsport "La naturaleza del Prejuicio"*. Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.
- Gamba, Susana B. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Editorial Biblos.
- García Canclini, N. (1981). *Cultura Y Sociedad: Una introducción. Cuaderno de información y divulgación para maestros bilingües*. México. Dirección general de Educación indígena de la SEP. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/2.p._garcia_canclini_cultura_y_sociedad_una_introduccion.pdf
- García Cancline, N. (1990). *NGS-La sociología de la Cultura*. Recuperado de http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/NGC_La_sociologia_de_cult_P_Bourdieu.pdf
- Gayle, R. (1975). *Tráfico de Mujeres: Notas para una economía política del sexo*. Revista Nueva Antropología. 8(30).
- Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistencia social. El control de la vida cotidiana*. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/corporalidaddddd/libros-000009%20gracciii.pdf>
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La Identidad Deteriorada*. 1 ed. Buenos Aires – Madrid. Amorrortu. Recuperado de: <http://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rise/article/view/140/292>
- Grimson, A. (2010). *Cultura e identidad: dos nociones distintas*. Recuperado de AntropologuitoSuv:http://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20160421/ob_b74d5d_cultura-e-identidad-dos-nociones-dist.pdf
- Gutierrez, A. B. (2011). *Reproduccion de la Pobreza en America Latina: La Produccion y Reproduccion de la Pobreza*. Recuperado de: <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/ArzateSalgado-Gutierrez-Huaman.pdf>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2013). *Mapa nacional de la discriminación 2013*. Buenos Aires. INADI. Recuperado de:

<http://www.inadi.gob.ar/mapa-discriminacion/documentos/mapa-de-la-discriminacion-segunda-edicion.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2014). Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar>

Irusta, DN & Rodríguez, LN. (1993). *Aporte para el estudio del desarrollo urbano de Trelew. Informe de proyecto PID-CONICET*. Trelew, Chubut. Biblioteca Gabriel Puente. Trelew.

Katzer, L. (2004). *La comunidad gitana en la ciudad de la Plata y sus alrededores. Apropiaciones y des-apropiaciones de la otredad*. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Laboratorio de investigaciones en Antropología Social. Universidad Nacional de La Plata.

Kiper, C.M. (1998). *Derecho de las minorías ante la discriminación*. Buenos Aires. Editorial HAMMURABI S.R.L.

Lamas, M (2007). *El género es cultura*. V Campus cultural. Almada Portugal. Recuperado de: http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m._el_genero_es_cultura.pdf

Laluzza, J. L. y Crespo, I. (1996): *Algunas dificultades generadas por el sesgo cultural en el estudio del desarrollo humano. Cultura y educación*. 3: 51-69. Recuperado de: http://www.academia.edu/attachments/4849853/download_file

Leblon, B. (1994). *Gitanos y Flamenco*. Universidad de Perpiñán- Francia. Recuperado de: <http://aecgit.pangea.org/memoria/pdf/Bernard%20Leblon.pdf>

Macías, F; Redondo, G. (2012). *Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. International Journal of Sociology of Education*, 1(1), 71-92. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3171/317127649005.pdf>

Mendez, Candela (2016). *Afecto y erotismo en las pedagogías de las sexualidades. Del género disuelto al género subvertido. Consideraciones a partir de los aportes de Monique Wittig y Jacques Lacan*. Recuperado de: <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/4gys/paper/viewFile/4335/1472>

Martínez Barreiro, A. (2004). *La construcción del cuerpo en las sociedades contemporáneas. Universidad de la Coruña. Departamento de Sociología y Ciencias Política*. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/viewFile/25787/25621>

Martínez, M. (1995). *Los gitanos en el Sureste Peninsular de los siglos XV y XVI*. Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras.

- Melendreras Gimeno, M.C. (1981). *Aportación al estudio de un grupo marginado: Los gitanos en Murcia durante el siglo XVIII, a través de las diferentes pragmáticas*. Recuperado de Universidad de Murcia. Repositorio Digital. Recuperado de: <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/12802/1/Aportacion%20al%20estudio%20de%20un%20grupo%20marginado.%20Los%20gitanos%20en%20Murcia%20durante%20el%20siglo%20XVIII%20a%20trav.pdf>
- Minujin, A. (1998). *Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá, Colombia. UNICEF. Editorial Santillana.
- Motos Pérez, I. (2005). *Asuntos de Egipto*. España. Fundación del Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/documentos/fichas/453.html
- Najmanovich, D. (1995). *Redes el lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Nedich, J.E. (2013). *El alma de los parias*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: De la Flor Ediciones.
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). *Los derechos de las minorías*. Folleto informativo No. 18, 1998, Observación general No. 18 del Comité de Derechos Humanos sobre la no discriminación, en virtud del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, del 29 de marzo de 1996, Quito.
- Patermina Espinosa, H.A. (2013). *El proceso organizativo del pueblo RROM (gitano) de Colombia (Prorrom): de la auto-invisibilidad como estrategia de resistencia étnica y cultural, a la visibilización como mecanismo del reconocimiento de Derechos económicos, sociales, políticos y culturales* (Tesis doctoral). Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660742/paternina_espinosa_hugo.pdf?sequence=1
- Perilla Lozano, L; Zapata Cadavid, B. (2009). *Redes sociales, participación e interacción social. Trabajo Social*. Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/302940669/Dialnet-RedesSocialesParticipacionEInteraccionSocial-4085233>
- El Plan Nacional de 2014-2016 (2014). *Para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres*. Recuperado de: http://www.svri.org/sites/default/files/attachments/2016-07-25/Argentina_0.pdf

- Ramírez, I. (2013). *Racismo, discriminación y exclusión: algunos aportes recientes*. Recuperado de: <http://alertacontraelracismo.pe/racismo-discriminacion-exclusion-algunos-aportes-recientes>
- Reygadas, L. (2004). *Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional*. Política y Cultura.
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Rodríguez, R (2012). *Cuerpo y Política. Palabras y silencios sobre experiencias de aborto. Testimonio de dos orillas*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/corporalidadddd/978-3-8473-6707-9%20libro%20cuerpo%20y%20política.pdf>
- Rubin Gayle (1986) *Tráfico de Mujeres: Notas para una economía política del sexo*. Revista Nueva Antropología, noviembre, vol. VIII, número N° 30. Recuperado de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/EI%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>
- Salamanca, G. (2002). *Fonemas segmentales del 'ludar'. Lengua hablada por un grupo de gitanos en Argentina. Filología y Lingüística XXVIII (1): 109-135*. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/article/view/4506/4323>
- Salmeron Ruiz, D. (2003). *Fundacion General Secretariado Gitano*. Recuperado de <http://servicios.educarm.es/torre-intercultural/docums/com>
- Salgado Levano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*. 13(13). Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Santiago Camacho, C. (2008). *Nuestras culturas. Unidad didáctica 4 Nos acercamos a una cultura los gitanos*. Madrid, España. Coordina la edición: A.D.I. (Aula Documental de Investigación). Recuperado de: http://www.gitanos.org/publicaciones/tolerancia/pdf/10_lo%20gitanos.pdf
- Santos, M. (2014). *La discriminación racial, étnica y social en el Perú: balance crítico de la evidencia empírica reciente. Debates en Sociología*. 39:5-37. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/viewFile/10966/1477>
- Schencman, P. (2010). *Discriminación a la población gitana*. Capítulo 1 en: Braylan, M (Compiladora). *Exclusión e inclusión. El problema de los colectivos discriminados*.

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Staff editorial. Recuperado de: <http://www.daia.org.ar/2013/uploads/documentos/21/exclusion.pdf>
- Segato, R. L. (2003). *Las Estructuras Elementales De La Violencia*. Buenos Aires: 1ª ed.- Bernal. Recuperado de http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/Rita%20Segato_%20Las%20estructuras_elementales_de_la_violencia.pdf
- Segato, R (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. 1º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Prometeos Libros. Recuperado de <http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/la-critica-de-la-colonialidad.pdf>
- Segato, R. (2014). *El sexo frente al estatal, patriarcado, desposesión, colonidad*. Florianópolis. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v22n2/a12v22n2.pdf>
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Sociedad e Estado*. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/se/v29n2/03.pdf>
- Sorgentini, H. (2000) *La recuperación de la experiencia histórica: Un comentario sobre E. P. Thompson. Socio histórica*, (7). Recuperado de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2820/pr.2820.pdf
- Terry Gregorio, J.R. (2012). *Aproximación al concepto de comunidad como una respuesta a los problemas del desarrollo rural en América Latina. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/11/121108.pdf>
- Tonon, G. (comp.). (2009). *Comunidad, participación y socialización política*. Buenos Aires. 1ª ed. Espacio Editorial.
- Travi, B. (2007). *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España. Editorial Gedisa. Recuperado de: <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>
- Villalpando, W; Feierstein, D; Fernández, N; González, A; Ravenna, H; Sonderéguer, M; Cassino, M. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación- La discriminación en Argentina Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires. INADI. Recuperado de: <http://www.legischubut2.gov.ar/digesto/lxl/I-533-ANEXO-A.pdf>

- Villalba Quesada, C (1993). Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Recuperado de: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol1/arti6.htm>
- Williams (2011). Pintura con retrato de *Mujer gitana sentada en la plazoleta*. Recuperado de: http://williamotti.blogspot.com.ar/2011_11_01_archive.htm
- Zampini, V. (1972). *Trelew-Biografía de una ciudad. Municipalidad de Trelew, Chubut.*